DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Desde hoy se hallarán á la venta en el despacho de libros de este periódico los tres primeros tomos de la novela del Sr. D. Juan de Ariza titulada ANTES Y DESPUES, elegantemente encuadernados en un solo libro al precio de 17 reales fuertes cada ejemplar, y sueltos, á la rústica, á doce reales fuertes los tres.

En el mismo despacho continua espendiéndose el volúmen que contiene la leyenda del Sr. Zorrilla HISTORIA DE DOS ROSAS Y DOS ROSALES, á los precios de ocho reales fuertes á la rústica, y doce en pasta.

CONDICIONES de la suscricion al Diario de la Marina.

1º Las suscriciones se verificarán en la Administracion del DIARIO, ó en las agencias del mismo, por mes, trimestre semestre ó año, pagándose adelantadas en los tres últimos casos.

2º Las personas que residan en puntos donde el DIARIO no tenga agente podrán suscribirse por trimestre, semestre ó año, dirigiéndose á la agencia mas próxima, ó á esta administracion en la Habana, y señalando en ambos casos la persona que deba verificar el pago si no se remitiere el importe de la suscricion.

3º Todo suscritor se entenderá comprometido á abonar el importe de la quincena en que empezare ó cesare su suscricion.

4º *Los suscritores por trimestre*, semestre ó año, deberán renovar sus suscriciones en esta administracion ó en sus agencias del DIARIO antes de que concluyan sus respectivos plazos. A los que así no lo verificaren se les suspende rá el envío del periódico.

5º Se suspenderá igualmente el envío del DIARIO á los suscritores de mes que hubiesen dejado de satisfacer dos meses vencidos.

PRECIOS DE SUSCRICION

PARA LA HABANA.

Por mes	$ 1	
Por trimestre	3	adelantados.
Por semestre	6	idem.
Por año	11	idem.

EN OTROS PUNTOS DE LA ISLA.

(*Franco el porte*).

Mes	$ 1—25 cts.	adelantados
Trimestre	3—75	idem.
Semestre	7—50	idem.
Año	14—00	idem.

Anuncios.

1º Se admitirán anuncios para el *Alcance* de la tarde hasta las *once* de la mañana, y para el *Diario* hasta las *tres* de la tarde. Los que se entreguen en el despacho fuera de estas horas quedarán para el número siguiente del *Alcance* ó del *Diario*. No se admiten anuncios por la noche.

2º Por los anuncios de una á seis líneas de impresion que hayan de publicarse en el *Diario*, de una á cuatro veces se cobrarán cuatro reales *sencillos*, si fueren de suscritor, y *fuertes*, si no lo fueren. Por los que tuvieren mas líneas ó debieren publicarse mas veces, se cobrará en justa proporcion.

En las igualas de anuncios por año se hará la rebaja de un 10 p.$, y de 5 p.$ en las de semestre.

Por los anuncios que hayan de publicarse en el *Alcance* se cobrará una tercera parte mas que por los del *Diario*.

3º No se compromete la Administracion á publicar ningun anuncio en dia fijo, ni admite planchas ó clichés.

Remitidos.

1º Por toda publicacion de interés particular que haya de hacerse en el *Diario* se cobrará á razon de medio real fuerte la línea de impresion, y á doble precio el hubiese de verificarse en el *Alcance*.

2º Toda comunicacion que se envie á la Redaccion ó Administracion del *Diario* deberá venir suscrita por persona conocida de una ú otra, ó del agente por cuyo conducto lo envie.

Agentes del "Diario de la Marina"

EN LOS PUNTOS DE LA ISLA QUE SE ESPRESAN

Aguacate	Sres. D. Mariano Tremol.
Aguada del Cura	Sr. Administrador de Correos.
Aguica	Sr. Administrador de Correos.
Alquizar	D. José F. Martinez.
Alvarez	Sr. Administrador de Correos.
Artemisa	D. Ramon de la Sierra.
Bahia-Honda	D. Tomás Mariño.
Bainoa	Sr. Administrador de Correos.
Banaguises	Sr. Administrador de Correos.
Baracoa	D. Manuel Duran.
Batabano	D. Nicolás Rodriguez.
Bayamo	Sres. Catalan, Grau y Comp.
Bejucal	D. Federico Jordan.
Bemba	Sres. Secada y Comp.
Bermeja-Vieja	D. Rafael Guardado.
Bolondron	D. Martin Servil.
Cabañas	D. José Pablo Alvarez.
Camarioca	Sr. Administrador de Correos.
Camarones	Sr. Administrador de Correos.
Candelaria	Sr. Administrador de Correos.
Cárdenas	D. Angel R. Alvarez.
Cartajena	D. Fermin Figueroa.
Cayo del Embarcadero	Sr. Administrador de Correos.
Catalina	Sr. Administrador de Correos.
Ciego de Avila	Sr. Administrador de Correos.
Cienfuegos	D. Agustin García y Mora.
Cifuentes	Sr. Administrador de Correos.
[illegible]	D. Francisco Trina.
Cobre	Sr. Administrador de Correos.
Colmeo	D. Juan Andricain.
Contreras	Sr. Administrador de Correos.
Consolacion del Norte	Sr. Administrador de Correos.
Consolacion del Sur	D. José Prats.
Corral-Falso de Macuriges	D. Ramon Rodriguez.
Corralillo	D. José Marty.
Cuba	D. Juan Mestre y comp.
Esperanza	D. Francisco de la Campa.
Gibara	D. Ramon Casacó.
Güines	D. Andrés Rodriguez.
Guira de Melena	D. Julian G. Ruiz.
Guamutas	D. Cárlos Marty.
Guanajay	Doña María Casimira Amador.
Guane	D. José Faura.
Guara	Sr. Administrador de Correos.
Holguin	D. José Torralbas y Coll.
Jaruco	D. José Joaquin Martinez.
Jiguani	Sr. Administrador de Correos.
Lagunillas	D. Juan Bertran.
La Isabel	D. Faustino Palacios.
Limonar	D. Domingo García.
Macagua	D. Manuel Arias.
Madruga	D. José Reyes.
Mangas de Rio Grande	Sr. Administrador de Correos.
Mantua	D. Salvador Lluch.
Manzanillo	D. Manuel J. Carmona.
Mariano	Sres. Coll y Santos.
Mariel	D. Gerónimo Lacasa.
Matanzas	Sres. Bonafé y Ferrer.
Mayarí	Sr. Administrador de Correos.
Moron	Sr. Administrador de Correos.
Navajas	D. Juan Lopez.
Nueva-Bermeja	D. Ignacio Peon.
Nueva-Gerona	D. Canuto la Calle.
Nueva Paz	Sr. Administrador de Correos.
Nuevitas	D. Domingo Gomez.
Palacios	D. Perfecto García.
Palma Sola	Sr. Administrador de Correos.
Palmillas	Sr. Administrador de Correos.
Palmira	Sr. Administrador de Correos.
Palos	D. Gaspar Pons.
Paradero de la Ciega	D. Esteban García Hevia.
Pinto	Sr. Administrador de Correos.
Pinar del Rio	D. Deogracias Gil.
Pozas	Sr. Administrador de Correos.
Puerta de la Guira	Sr. Administrador de Correos.
Puerto-Principe	Sres. Guitart, Marcos y Comp.
Quemados de Marianao	D. Antonio Lopez Fransa.
Quebra-Hacha	Sr. Administrador de Correos.
Quintana	Sr. Administrador de Correos.
Quivican	Sr. Administrador de Correos.
Recreo	Sr. Administrador de Correos.
Remedios	D. José Miguel de Fuentes.
Roque	D. Ramon Menendez.
Rosario	Sr. Administrador de Correos.
Sabanilla del Encomendador	D. Juan Fors.
Sabanilla de la Palma	Sr. Administrador de Correos.
Sagua-la-Grande	D. Antonio M. Alcover.
Sagua de Tanamo	Sr. Administrador de Correos.
San Antonio de los Baños	D. Manuel Vives.
San Felipe	Sr. Administrador de Correos.
San Cristobal	Sr. Administrador de Correos.
San Diego de los Baños	Sr. Administrador de Correos.
San Diego de Nuñez	Sr. Administrador de Correos.
San José de las Lajas	D. Antonio Crespillo.
San Nicolas	D. José M. Zamora.
Santa Catalina de Guines	D. Antonio Serrano.
Santa Isabel de las Lajas	D. Antonio Martí.
Santa Cruz del Sur	D. Miguel Fernandez y Ledesma.
Santiago de las Vegas	D. José M. de Mesa.
Santo Espiritu	D. José B. de la Campa.
Santo Domingo	Sr. Administrador de Correos.
Sierra-Morena	Sr. Administrador de Correos.
Siguanea	D. Francisco Lopez Llanes.
Sierra-Mocha	D. Pedro Antonio Gomez.
Tapaste	Sr. Administrador de Correos.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Tunas	D. Francisco Hedeso.
Union de Reyes	Sres. Villafañe y Piedra.
Villa-Clara	D. Antonio Anido y Ledon.
[illegible]	D. Lorenzo Ruiz y Comp.

DE OFICIO.

[illegible] ordenanza de marina del Apostadero de la Habana [illegible] quedar vacante la plaza de [illegible] buque de guerra Narvaez [illegible] Habana, 15 de setiembre de [illegible]

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir el vapor español Méjico para Sisal y Veracruz, se recibirá en esta administracion general (y no en la casa consignataria, como venia sucediendo) hasta las 10 de la noche del dia 16 del corriente, prévio el correspondiente franqueo por medio de sellos.

Habana, 15 de setiembre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir el vapor correo español Cuba, en lugar del Pájaro del Océano, á Puerto Plata, Puerto-Rico y St. Thomas, se recibirá en esta administracion hasta las dos de la tarde del dia 22 del corriente.—Habana 14 de setiembre de 1859.—El administrador general interino, *Arias.* 15

(DE LA GACETA.)

Intendencia general de Ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Secretaría.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente general de Hacienda, se ha hecho cargo del desempeño de la Intendencia general de ejército y Hacienda el Sr. D. Ramon de Beruete, Contador general de ámbos ramos. Y de órden de su Señoría se publica para conocimiento.

Habana, 13 de setiembre de 1859.—*Benjamin F. Vallin*, secretario.

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

De órden del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se anuncia al público que el dia 1º del mes próximo entrante, á las doce de su mañana, y en el despacho de S. S. se procederá al remate de la contrata del suministro de pan para el Hospital Militar de esta plaza y demás provisionales, si se establecieren, pudiendo presentarse las proposiciones en la oficina, y advirtiéndose que la subasta constará de un solo acto.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 16.—De Canarias y Matanzas en 40 dias berg. esp. Amalia, cap. Rodriguez, ton. 114, con frutos, á los señores Escauriza y Serpa.—Pasag. 9.

☞ Además la frag. esp. Primera de España procedente de China y no quedaba buque á la vista á puestas del Sol.

SALIDAS.

Para New Orleans frag. esp. Isabelita, cap. Aguirre, por D. A. de la Torriente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sisal y Veracruz vapor esp. Méjico, cap. Villamore, por los Sres. Bustamente, Romero y cp.

16 pipas de aguardiente, 2596 arrobas de cera y 167 millares de tabacos.

Para Falmouth frag. am. Thomas Allibone, cp. Morry, por los Sres. Mora y Alfonso.

2505 cajas de azúcar.

Para Cayo Hueso vap. am. Decatur, cp. Byers, por los Sres. Mora y Alfonso.

En lastre.

Para Ruatan gol. am. J. H. Toone, cap. Penington, por los Sres. Meyer y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Rio Blanco g. Lugarda, p. Silva, con 641 tercios de tabaco.

De Cárdenas g. Tres Marías, p. Marrero, con 200 cajas de azúcar y 60 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas y Yaguajay g. Jóven Carlota, p. Basilio, con efectos.

Para Bajas g. Visitacion, p. Soss, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, setiembre 15—Brg. am. Arecstook, Payne, de Cárdenas.

SALIDAS.

MATANZAS, setiembre 15—Berg. esp. Amalia, Rodriguez, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz directamente. Saldrá en los primeros dias de octubre próximo la hermosa fragata española ESTRELLA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Garraton: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios en la calle de Cuba n. 126. PERASCO, M. Y CP. 7 set.

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del entrante mes de octubre la hermosa y velera fragata esp. HISPANO-CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando Gutiérrez. Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios. J. M. VILLABINO Y COMP. 20-8

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la gol. EMILIA, pat Perez: admite carga á flete é impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio, n. 80, almacen de víveres de D. Felipe Arco y comp. 15-18.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á fines del corriente mes la gol. costera GENERAL CONCHA, patron Figueroa. Admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 15-16

Filadelfia. Saldrá para mediados del presente mes la muy velera barca amer. HAMILTON, su capitan Burnes: admite carga á flete á precio moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. FERNANDEZ, SCHIMPER Y COMP. 15-28

Liverpool. Saldrá el 18 del corriente el vapor español TEA, su capitan Soler. Admite tabaco torcido y en rama á un flete cómodo. La carga ha de entregarse el dia 11 del actual al costado. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 2 s.

La Orotava y Sta. Cruz de Tenerife directamente.—Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado berg. esp. VICTORIA, su cap. don José Arocena: tiene gran parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16s

La Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife directamente.—El berg. esp. AMALIA, cap. Rodriguez, se dará á la vela á la mayor brevedad, y teniendo gran parte de su carga lista admite el resto á flete, y también pasageros, á los que se dará el buen trato que es de costumbre. Lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16s

Marsella. Saldrá á mediados del próximo mes la frag. franc. FORMOSE, (A núm? 1 Lloyds) capitan H. Durand: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 21-26A

New-Orleans. Saldrá sobre el 15 del corriente el famoso vapor amer. CAHAWBA, capit. Smith. Recibe correspondencia, que será recojida una hora despues de su señalado. CAHUZAC HERMANOS. 15

New-York. Saldrá inmediatamente la frag. amer. paquete JOHN BENSON, su cap. Gardner. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 8-15

New-York. Se despachará dentro de breves dias la hermosa frag. amer. paquete ALBERTINA, su cap. Barton. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 10 15

Nantes. Saldrá para fines del corriente la hermosa fragata francesa SOUVENANCE, su capitan Chauvelon: admite pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán el capitan abordo, ó sus consignatarios los Sres. FRESER Y CP. 15 8

Nuevitas. La gol. ANTILLA, p. Gonzalez, admite carga á flete. En la calle de la Obrapía n. 12½ la despachan sus consignatarios los Sres. ROVIROSA, BLASON Y CP. 8-14

New-York. Saldrá inmediatamente la velera barca paquete amr. ESCOBIAZA, al mando del acreditado cap. Ryder: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros, á quienes se les ofrece una espaciosa y ventilada cámara. Impondrán su cap. á bordo ó en la calle de la Lamparilla n. 2, sus consignatarios los Sres. ABRIGONAGA, PEDROSO Y COMP. 8-13

Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios de octubre la acreditada frag. esp. CANDIDA, su capitan Neira, y teniendo ya parte de su cargamento comprometido admite el resto á flete, así como pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Estando ya en este puerto el bergantin español BELLA ENGRACIA, capitan Morales, saldrá positivamente el 25 del corriente: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16 ag.

Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MILAGRO, su capitan D. José Leon de Goya: admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 15-15

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Basó, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 2 s.

Línea de paquetes nacionales y estranj.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca belga MARIA THERESIA, su cap. Horney. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 16

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de vapores españoles entre la HABANA Y HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Se espera á mediados del mes de setiembre el andador y hermoso paquete de vapor "La Cubana," su capitan D. Antonio Pradera, que será despachado en seguida para Hamburgo con escala en Santander, si se espide entonces patente limpia de sanidad, como es probable, y en Southampton, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida.

Admite carga para Santander, cuando toque en aquel puerto, para Southampton y Hamburgo, ofreciendo á los cargadores la ventaja de la bandera para tabaco en rama y azúcar, las mayores facilidades en el embarque, la seguridad de que los efectos no serán estropeados por un trasbordo, el detenidos por algun tiempo en otro punto, sobretodo un ahorro de un 20 por 100 en el flete.

A los pasageros para la Península y el Estrangero brinda este vapor comodidades inmejorables, un trato sobre- bio, y una travesía de las mas cortas, como lo ha acreditado el testimonio de los señores pasageros que se habian embarcado en él para Europa en el mes de julio próximo pasado.

En el caso de no tocar el vapor en Santander, los pasageros para la Península encontrarán siempre en Southampton la oportunidad de trasladarse á España sin demora y en pocos dias, sea por tierra, vía del Havre, ó en derechura para Bilbao, ó Santander, en vapor.

Sobre el flete, pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Compañía, ó el Sr. D. Diderico Erdmann, que tiene su escritorio en la misma casa. 30-24ag.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SAN TOMAS.

Vapor Cuba, SU CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las cinco de la tarde para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Setiembre 22.—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.

24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

De San Thómas llegará á esta el 11 de octubre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo [illegible]

Octubre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1º Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2º La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3º No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4º Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5º Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevaria á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6º La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Agosto 30

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan Villamore. Admite carga á flete, y pasageros. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116, por los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

NOTA. Solo se recibirá la carga que se halle al costado del vapor hasta el dia 15 por la tarde. 9 a.

Gran reduccion de pasage en la línea

de vapores "Vanderbilt," correos de los Estados-Unidos.

Vanderbilt, capitan Lefebre... | Ariel, capitan Jones
Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miérca., setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $90; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 30-10Ag

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Con motivo de la salida del vapor Pelayo para Santómas no saldrá el Cuba para Santiago de Cuba y puertos intermedios el 28 del corriente, demorándose hasta el 4 de octubre en el órden siguiente:

Vapor Cuba. Capitan D. José María Arriaga.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Octubre 4—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7—De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

12—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 13.
13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16 por la tarde.

NOTAS. 1º La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

2º La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3º No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

4º Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5º En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigírles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: los Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: los Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: el Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: los Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: los Sres. Luis Ros y Cp. 23 ag.

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegarán á Cienfuegos los juéves.

" Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

" De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara $12, á proa $6 criados de color $4.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara $5, á proa $2 4 rs. criados de color $2.

De Batabanó á Trinidad en cámara $16, á proa, $8 criados de color $6.

NOTAS.—1º—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, costando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2º—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

3º—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp. 28-Jl

Con motivo de corto movimiento de pasage y carga en estos meses de equinocio, desde el dia 1º de setiembre próximo solo hará viajes directos de esta á Cárdenas el vapor CARDENAS, cap. Mas; en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes... El Cárdenas á las 8 de la noche.
Viérnes... Id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Miércoles. El Cárdenas á las 8 de la noche.
Domingo. Id. id.

NOTAS.—El mártes recibirá carga para el pueblo y el viérnes retorno para las fincas.

Precios: Pasajeros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevarán á flete moderado segun tarifa abordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravios deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. De mas pormenores impondrá el administrador: San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85. 30-A.

Vapor Comanditario. Capitan Don Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Sbre. 14—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 16.
" 16 de Nuevitas y llegará á Gibara el 17.
" 17 de Gibara y llegará á Baracoa el 18.
" 18 de Baracoa y llegará á Cuba el 19.

RETORNO.

" 23.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 24.
" 24 De Baracoa y llegará á Gibara el 25.
" 25 De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
" 26 De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

NOTAS.—1º La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2º La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3º No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4º Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5º En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 4-8

El Alfonso. CAPITAN DON CARLOS INCHAUSTI.

Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—[illegible]

donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida, no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasajeros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura n. 85, casa del administrador, SAN PELAYO, P. Y CP. 21-My

Vapor español Isabel. Capitan D. José Ramon Barguero.

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Sbre. 21.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 25.
25—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
26—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 27.
27—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
28—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

Ocbre. 1º—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 2.
2—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 3.
3—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 4 por la mañana.
4—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 5.

NOTAS.—1º—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2º La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.

3º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp.
En Trinidad: Zulueta y Cp.
En Sta. Cruz: Sr. D. Antonio Goicochea.
En Manzanillo: Sres. Relgadas, Caragol y Cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y Cp. 13 S.

NOTAS.

1º La cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, se remitirán á Batabanó los lúnes y mártes, dirigidas al vapor CONCHA. Las de Coloma y Colon, se remitirán á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes dirigidas al vapor Colon.

2º Los precios de pasaje y carga serán los marcados en la tarifa general de la Compañía.

3º—Para evitar demoras en los embarcarques de carga en Batabanó, tiene la empresa establecida una agencia en el ferrocarril que todos los dias entrega en el escritorio de la compañía las guias y conocimientos de los efectos despachados. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma ecsactitud para que no sufran demora sus cargas.

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Capitan Calvo.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha. Capitan Cortina.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros, saldrá de Batabano para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Carta, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goletas ANGELITA pat. Roig, y REEMPLAZO, pat. Paycorich harán sus viajes para el servicio de cargas según lo demanden las necesidades de la compañía.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasaje, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00	ca'
Reses viejas	3 00	
Idem de dos años	2 50	
Idem añojos	2 00	
Cerdos	70	
Pájaros, el ciento	2 50	

Efectos.

Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½	cs.
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25	
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00	
Ladrillos y baldosas, millar	9 00	
Tejas	10 00	

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del vapor.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á sus respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala.
100-17 Mayo

Vapor Sagua, SU CAPITAN D. MANUEL BANET.

Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y las Pozas llegará á las siete de la mañana del jueves á Sagua-la-Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua-la-Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasajeros puedan dirigirse á la Habana en el vapor Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Cárdenas no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena, Plaza de Armas n. 3. 11-Jun

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. esp. O, procedente de Santander, y á la consignacion de D. A. de la Torriente,
A D. J. M. Morales y cp: 14 fardos.
A D. F. Arrigunaga y cp: 700 barriles y 80 sacos harina.
A D. N. Urrutia: 200 cajas sardinas.
A los Sres Saloz y Rodil: 650 barriles y 80 sacos harina.
Al consignatario: 125 barriles y 12 sacos harina.
A los Sres. Clausen y Carbonell: 476 barriles y 40 sacos harina.
A D. L. G Barbon: 2000 barriles harina.
—Del vapor am. De Soto, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac hermanos.
A D. R. J. Gomez: 41 barriles jamones.
A los Sres. Solá y cp: 40 terserolas manteca.
A D. J. Blanco: 100 barriles manteca.
A D. M. A. Herrera y cp: 75 barriles manteca, 120 idem jamones.
—De la frag. esp. Petronila, procedente de Santander y á la consignacion de D. P. M. de la Ayuela.
A los Sres. Pardo, S. y cp: 3330 barriles y 150 sacos harina.
A D. J. Dominguez: una caja.
—De la frag. esp. Soberana, procedente de Santander y á la consignacion de D. P. M. de la Ayuela.
Al consignatario: 158 sacos garbanzos.
A D. L. G. Barbon: 3658 barriles harina.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 16 DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas	2505
Aguardiente, pipas	16
Cera, arrobas	1596
Tabacos, millares	167

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	200
Aguardiente, pipas	60
Tercios de tabaco en rama	641

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1747
Millares de tabacos	544
Tabaco en rama, libras	36957
Bocoyes miel de purga	10
Miel de abejas, galones	160

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 16 DE SETIEMBRE DE 1859.

9 cajas papel florete	25 rs. resma.
150 barriles frijoles	12½ rs. arroba.
15 barriles de jamones	$ 17 ql.
75 barriles papas	Reservado.
500 sacos sal de espuma	$ 4½ fanega.
496 } 690 } barriles harina	Reservado.
880 }	
35 cajas latas sardinas en aceite	4½ rs. lata.
15 idem idem entomatadas	9 rs. docena.
30 barriles de papas	} Reservado.
67 idem cebollas	}
28000 ristras de id.	}
19 cajas pomos sal	12 rs. docena.
650 varas de losa	12½ rs. vara.
50 cajas jabon	$ 8½ ql.
150 cajas vino de Navas	$ 4½ caja.
7 cajas tocineta	$ 18 ql.
36 tercerolas manteca	$ 18½ ql.
200 cajas aceite refino	18 rs. caja.
Barriles manteca	$ 18 y 19 ql.
Cuñetes de idem	$ 19 y 20 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs. ar.
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	} 10 á 14 sin demanda.
—Idem de idem idem bueno á superior.	}
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 6¾
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	7½ á 8
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	8½ á 8¾
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular	} 6 á 6¾
Bueno á superior	}

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	}
De segunda idem	} 13½ á 14 $ ql.
De tercera idem	}
Triaches corrientes y buenos	}
De Cuba	11 á 12½ $ ql.

CAMBIOS

Madrid	4½ á 7 p.$ prm.
Barcelona	} segun plaza, fecha y cantidad.
Santander	}
Cádiz	}
Lóndres	14½ á 15½ p.$ pr.
Hamburgo	— á 4 cts.
Paris	3½ á 3½ p.$ pr.
New-York	3½ á 4 p.$ pr.
New Orleans	á la vista 3½ p.$ pr. á 60 d. v. par á 1 p.$ d.
Descuento mercantil	7 á 12 p.$ anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Luis María de Zayas, auxiliar de D. Juan Francisco de Herrera y Rueda, y D. J. Ramon Giralt, auxiliar de D. Luciano G. de Rueda.

De cambios y acciones.—D. Antonio Martinez y D. Manuel Montanet, auxiliar de D. Joaquin Estalella.

Habana, 16 de setiembre de 1859.—Juan Viénas, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía los Sres. ARTUGARAY Y CP. 29M

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á cortos vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 1º Jun

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7 My.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, HARDY Y CP. 1 AG-11 H

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Principe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISERLLES. RUVIRA Y CP. 10 Jl-año

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. TORICES P. Y COMP. 6 m-1º S

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres FERASCO, MABBAN Y CP

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-R las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santomas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2D.

Sobre Madrid, Barcelona, Malaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra: Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO 10 Jl

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo): en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1 Año.-18E.

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6 ms-10 my

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo: sobre Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP 15 Ag

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores ARGUCHE, H. Y Cª 7ab

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo y sobre Gijon á la vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. PEÑAFE Y CP 1º E

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Santander, y sobre Coruña, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, Vigo, Gijon, Tenerife, Palma de Mallorca, Iviza, Santomas, y sobre Cienfuegos en esta isla, y sobre Puerto-Principe y Trinidad, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, San Hago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprestente, Bilbao, San Sebastian, Valencia Palma, Mahon, París y Marsella, y sobre Méjico, Veracruz Tampico, las giran en la calle de O-Reilly n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematará el mártes 20 del corriente de 4 á 6 de la tarde una fonda situada en la calle de Luz y Samaritana y en el acto del remate estará de manifiesto á los licitadores su tasacion.

A consecuencia de la testamentaría del capitan don Lorenzo de Arrieta ha dispuesto el señor mismo auditor de Guerra se rematen por está 35 cuadros al óleo de diferentes autores, los que se encuentran en la calle de San Salvador de Horta, n. 2, y cuyo remate tendrá efecto el lúnes 19 del corriente á las 12 del dia en la indicada casa.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Los señores accionistas de dicha Compañía se servirán pasar al escritorio de los que suscriben á recoger los títulos originales de inscripcion de sus acciones, y devolver los recibos provisionales que se les dieron. Habana, setiembre 5 de 1859.—Noriega, Olmo y Comp. 6s.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	413.685.674
Títulos del 3 p.$ consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 [illegible]
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	35.480
Total efectivo	4.796.118
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.273 40
Beneficios	2.442.326 89
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que se distribuirán entre los consociados aportadores. Asimismo los suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudan á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 25, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias se necesiten para todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18F

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios arbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 jul.

La Protectora. Compañía General CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

Dª Ana Gonzalez Valdés [illegible]	D. Domingo Mora.
driguez.	D. [illegible] Torres.
D. Antonio Echemendía.	D. Juana [illegible] Tirado.
D. Antonio Valter Horcasitas.	D. José G. Calderon,
	D. José de Leon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Clara Lacerda.	D. José G. Lafont.
Dª Cármen Piuñol.	D. José Seoane.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Garret.
D. Cárlos J. Mirel.	D. Jose A. Viña.
Dª Dolores R. Armona.	D. José P. Careb.
D. Elias Garrido.	D. José de la Cruz.
D. Estéban Juliá.	D. José G. Solis.
D. Francisco Clapera.	D. Jorge E. Linares.
D. Francisco J. Campo.	D. Juan A. Pulido.
D. Francisco Chavanet.	D. José S. Pineira.
D. Fernando Hernandez.	D. Juan Bordá.
D. Francisco J. Pedrosa.	Dª Lugarda Valdés Albertino.
Dª Lucía Ramirez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Luis Macoñas.	D. Ramon Jimenez.
Dª María Cruz Colina.	D. Ramon Martinez.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Rodriguez.
D. Manuel Vidal.	D. Rafael Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Simon Ochandarena.
D. Miguel de Vega.	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Vicente Romeu.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Cassmijana.	Sra. viuda de J. Villa Real.
D. Mariano Rodriguez.	D. Pablo Perez.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 4 set

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirá reclamacion alguna, si antes no se comprueba con certificado de la Administracion de Correos de haber justificado cumplidamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que se negasen al mismo, de que deberán dar cuenta á la Direccion en caso de negativa, á donde determinará lo conveniente para la aplicacion de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos en caso de ser reincidente en la obligacion, con objeto de tener presente el número de recibos pendientes y la obligacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 20 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales den auxilio á las personas que deben devolverlas á los interesados, ó prevenir á los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 16 de diciembre último [illegible]

ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p.$ de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

½ p.$ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p.$ 1 á ½ p.$

1 p.$ los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p.$ en completo del 1½ p.$, y á los que no hayan adelantado el ½ p.$ ½ p.$

½ p.$ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ½ p.$ y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p.$ en completo del 1 p.$

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857 Julio	por total de	$10.349	
Agosto	"	24.512 50	
Setiembre	"	36.098	
Octubre	"	35.188 50	
Noviembre	"	6.109 50	
Diciembre	"	25.929 90	$138.187 40
1858 Enero	"	$36.818	
Febrero	"	42.050 50	
Marzo	"	46.010 50	
Abril	"	23.405	
Mayo	"	23.845 50	
Junio	"	18.246 50	
Julio	"	21.691 66	
Agosto	"	18.106 34	
Setiembre	"	25.685	
Octubre	"	12.379	$268.238
Pagados durante la actual Direccion.			
Noviembre	por total de	$23.737 50	
Diciembre	"	11.250	
1859 Enero	"	10.720	
Febrero	"	13.952 50	
Marzo	"	38.680	
Abril	"	4.280	
Mayo	"	14.296 25	
Junio	"	7.175	$124.141 25
			$530.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 15 38

Compañía Internacional de Banco y SEGURO.—Se hace presente á los señores accionistas que el 30 del que cursa continua la junta general estraordinaria cuya primera sesion se celebró el 2 del presente mes, con el fin de que se sirvan concurrir dicho dia 30 á las seis de la tarde á la calle de Mercaderes, núm. 83, en donde tendrá efecto el acto. Habana, 14 de setiembre de 1859.—El Secretario. 13 16

Ferrocarril Urbano. El domingo 18 del corriente saldrán los trenes siguientes:

DE TACON PARA EL CARMELO.

Saldrá á las 6½ de la mañana.
Saldrá á las 10½ de la mañana.
Saldrá á las 4½ de la tarde.

DEL CARMELO PARA TACON.

Saldrá á las 8½ de la mañana.
Saldrá á la 1½ de la tarde.
Saldrá á las 6½ de la tarde.

Además, desde las 8 de la mañana, y en todas las horas completas hasta las 6 de la tarde, saldrá un coche del Torreon para el Carmelo, saliendo del Carmelo para el Torreon en las medias horas, todo en combinacion con el movimiento del coche de la calzada y con el objeto de que los pasageros puedan ir y regresar hasta Tacon á la hora que lo crean conveniente. Habana, setiembre 15 de 1859.—José D. Trigo. 3-16

Montepío Universal. La Subdireccion de esta compañía en el distrito de Nueva Filipina se ha trasladado á la calle de Marañones, casa del Sr. D. Juan Ortiz. Dicho señor está autorizado para que en su ausencia despache los negocios de la misma.—Pinar del Rio, 11 de setiembre de 1859.—El Subdirector, *José Miguez.* 3-15

Sociedad anónima "EL LICEO DE LA HABANA."—El lúnes 3 del mes entrante á las 7 de la noche deberá celebrar esta Sociedad junta general ordinaria.—Lo que se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y fines correspondientes, advirtiéndoles que dicho acto tendrá lugar en el edificio del Liceo, calle de Mercaderes n. 97.—Habana 14 de setiembre de 1859.—Antonio Mª del Rio, secretario. 16-15

Caja de préstamos, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Por acuerdo del Consejo de Direccion de esta Sociedad, y con la correspondiente autorizacion, se convoca á los señores accionistas para la junta general que tendrá efecto el 25 del actual á las 12 del dia en el escritorio de la Compañía, calle de la Habana esquina á la de Ricla, n. 62, en cuya junta se tratará del repartimiento de las utilidades correspondientes al semestre vencido en 31 del próximo pasado mes. Y con objeto de que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas, se anuncia conforme previene el Reglamento.—Habana, setiembre 13 de 1859.—El secretario, Francisco Morales Lopez. 10-15

Estado del Banco de Cuba en 31 de agosto de 1859.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja		$ 317.660 91	Capital	$ 600.000 00
Valores á cobrar:			Cuentas corrientes	389.071 91
Vencibles de 1 á 6 meses	1.083.221 83		Depósitos á interés	500.071 15
Idem á mas tiempo	138.416 51	1.221.641 34	Depósitos	....
Utensilios		3.569 80	Corresponsales	....
Acciones del Banco		....	Fondo de reserva	1.439 39
Cuentas de crédito		4.362 75	Premios de cambios	546 ..
Corresponsales		3.750 52	Descuentos desde mayo	40.978 69
Letras de cambio		....	Réditos de cuentas de crédito	....
Gastos de instalacion		724 97	Pérdidas y ganancias	31.490 25
Premios de cuentas corrientes		3.371 53	Premios de cuentas corrientes	....
Intereses de depósitos		4.261 59	Dividendos pendientes	35 ..
Gastos generales		2.991 95		
		$.... 1.564.535 39		$.... 1.564.535 39

Santiago de Cuba, 31 de agosto de 1859.—El Director, E. Shelton. 4-11

Iris, Compañía de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 3 de octubre próximo entrante á las 6 de la tarde ha de reunirse la Junta general de sócios con el objeto de tratar y resolver sobre asuntos que ecsijen reformas en los Estatutos de la Compañía.—Lo que se anuncia á los sócios para su asistencia. —Habana 9 de Setiembre de 1859.—*Feliz M. Tanco*, secretario. 24-10

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11Mv

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas en liquidacion.—No habiendo tenido efecto la junta general de accionistas para que se convocó con objeto de que la Comision liquidadora diera cuenta de su cometido por no estar representado el número necesario de acciones, se convoca nuevamente para el 21 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Sucursal de la Alianza en Cárdenas, en concepto de que la junta quedará constituida cualquiera que sea el número de los concurrentes. Cárdenas y setiembre 3 de 1859.—La Comision Liquidadora. 15-6

La Union. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10ino

Compañía de almacenes de San José.—En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya un dividendo del 5 p.$. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 19 del corriente pueden acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ag. 16

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Sociedad en Comandita Gran Azucarera.—El mártes 20 del corriente á las cinco de la tarde celebra junta general ordinaria en la calle de San Ignacio, número 73, con el objeto de dar cuenta la Gerencia de las operaciones de la Compañía, y proponer el reparto de dividendo activo. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia. Habana, 12 de setiembre de 1859.—El secretario, *Benito Rosco Almeyda* 18 28

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 26. 6 ms. 12 ll.

El Iris, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1 set.

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS. Los Sres. accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la fábrica del gas, y á la agencia de la Compañía en la Habana, que lo es el Presidente D. Ramon Pió y Monge, respectivamente desde el 15 del actual para percibir un 4 por 100 de dividendo declarado en junta general por utilidades repartibles en el segundo trimestre de este año. Matanzas, setiembre 1º de 1859.—Felipe Blanco, secretario contador. 15-3

Compañía general cubana de navegacion por vapor.—Ecsistiendo en el almacen de esta Compañía, sito en el muelle de Luz, 11 sacos de frijoles con la marca J. M. y comp., procedentes de Sagua por el vapor Alfonso, se avisa al público para que el que se encuentre con derecho á ellos pase á dicho almacen á recogerlos; advirtiendo que si en el término de 15 dias no se presentase su dueño, [illegible] á [illegible] 15-11

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.845 5
Depósitos pagados	1.635.891 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10ino

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio......... Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España......... 56.615.000
Suscritores......... 31.539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Seguros de quintas con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200.000.—Domicilio de la Sociedad en la Habana calle del Prado, n. 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos, á redimir del servicio militar á los jóvenes que residen en la Isla ó en cualquiera otro punto. Se facilitan en las oficinas prospectos y todas las noticias necesarias. 23 ag

Liverpool and London Fire Insurance COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-23-mv

El porvenir de las familias. Todo suscritor comprendido en la asociacion general que quiera retirar sus suscriciones en la próxima liquidacion, puede hacerlo, pasando una carta de aviso á las oficinas de esta Sucursal, calle de la Lampasilla, n. 17, ó á los representantes de la Sociedad en esta isla, para remitirla á la Direccion general en el término de 15 dias, á contar desde el 1º de octubre próximo, conforme á lo estipulado en la póliza de seguro.

Debe tenerse muy presente que cuando cualquiera de las anualidades correspondientes á la época desde el ingreso en la asociacion hasta 1859, se hallen vencidas y no pagadas, la suscricion que en tal situacion se encuentre, se considera caducada, si antes del 31 de diciembre de este año no hubiere sido descubierto.—Habana. 6 de setiembre de 1859.—El Director de la Sucursal de la Union.—Antonio G. Llorente.

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD.

En Matanzas: D. José Morejon.
En Cienfuegos: D. Donato Alvarez.
En Santiago de Cuba: D. Fulgencio Segrera.
En Puerto-Príncipe: D. Alejandro Chao.
En Trinidad: D. Ramon Tonado. 30-8S

Caja de préstamos, DEPOSITOS, DESCUENTOS &c.

DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 98.956 95
Idem pagados	41.765 91
Existencia en depósito el 31 de agosto (segun balance)	$ 57.221 64

CUENTAS CORRIENTES.

Recibido á cuentas corrientes hasta el dia	$2.105.175 69
Pagado por ellas hasta el dia	2.082.644 47
Ecsistencia de las cuentas corrientes en 31 de agosto segun balance publicado	$ 22.530 55

El Director general, José Francisco R. Almeyda.

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de proponder á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que pagan al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles ó inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen:

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la *forma siguiente:*

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se les facilitarán los medios de recibir el depósito, así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSE FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Ricla.—Habana y Setiembre 7 de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.* 8

AVISOS VARIOS

Se vende el vapor amer. remolcador DECATUR; que se halla atracado al muelle de los Sres. Mazorra, Lavandeira y cp. Es buque de escelentes cualidades por el objeto que ha sido construido: impondrán en la calle de Cuba n. 119, sus consignatarios los Sres. Mora, Alfonso y cp. 8 14

Por marchar á España su dueño, se vende el berg. esp. GUINCHO, de la matrícula de Nuevitas, y de porte de 800 á 850 cajas de azúcar. Está forrado y clavetedo en cobre, listo para emprender viaje, y fondeado en Tallapiedra. Impondrá su patron y consignatario D. Juan Antonio de Zalvidea abordo, ó en la ferretería de Cosío, hermano y cp., Tallapiedra. 15-14

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 130 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y clavetedo en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31julio

Aviso al Comercio. Consulado General DE FRANCIA.—El dia miércoles 25 de enero de 1860, á la una de la tarde, se procederá en el Ministerio de Hacienda en Paris, en sesion pública, á la adjudicacion, bajo pliegos sellados del abastecimiento de trescientos mil quilógramos de tabaco en rama cosechados en las mejores vegas de la VUELTA ABAJO, y de las cosechas de 1859 y 1860, conforme á siete tipos designados *primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sesta, y séptima.*

Las propuestas selladas serán depositadas sobre la mesa del consejo el dia indicado y al abrirse la sesion á la una de la tarde.

Ejemplares del pliego de condiciones aprobado por el Señor Ministro de Hacienda para servir de base á la adjudicacion, serán puestos á la disposicion del comercio en las oficinas de la Administracion central en Paris, en las de las manufacturas imperiales de Paris, de Bercy, de Havre, de Dieppe, de Marsella y de Burdeos, y en la cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

Tipos en conformidad de los cuales deberán efectuarse, las entregas serán depositados en la manufactura de Paris, donde el comercio podrá visitarles todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Paris, 26 de julio de 1859.—El Consejero de Estado Director general: firmado: *Th. Gréterin.*—Habana, 26 de agosto de 1859.—El Cónsul general de Francia, *Conde de Ratti Menton.* 15-31

Se vende el bergantin goleta Nieves, de la capacidad de unas 700 cajas [illegible] [illegible] 100, los Sres. SAINZ, ROSSA Y CP. 8-11

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Sourthern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1º ag.

Aviso al público. Para facilitar el armar los conocimientos al presentarles suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 23 de 1859.—Hamel y compañía.

Expreso de la Isla de Cuba. Para evitar ciertos abusos cometidos tanto en los paraderos del ferrocarril como en los demás puntos donde se recogen equipajes por el Expreso declaramos al público que hemos sabido que andan varios sugetos por dichos puntos tomando y embarcando los equipajes del público con el pretesto de que son comisionados nuestros. Por lo tanto declaramos que no somos responsables absolutamente por dichos individuos que se arrojan á tales casos bajo la responsabilidad de nuestra casa.

Nuestros dependientes ó comisionados les advertimos á nuestros favorecedores y al público en general, para su seguridad y confianza llevarán "una chapa de plata" con el nombre de nuestra casa, pues solamente á ellos seremos responsables. Esperamos que el público se digne favorecernos con su confianza y proteccion como siempre. *Ronquillo, Orus y Comp.* 30-78

Se vende el bergantin goleta Santana, propio para el cabotage, está en el muelle de D. Antonio Pazos, en Casablanca. Informarán los Señores Valencia, Cruz y Compañía, Oficios 79. 15-108

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. Año-1º ag.

El que se considere con derecho á 20 cuartorolas de vino tinto, marca B. J., embarcadas en Barcelona por don Bienvenido Jaumandreu en la fragata española Teresita, capitan Cárdona, ocurra á sus consignatarios, los señores Llanusa, hermano y cmp., calle de los Oficios, n. 7. 15-16

Aviso á los señores comerciantes y MARQUISTAS DE LA HABANA. CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

Principales artículos del Pliego de condiciones para el concurso del 26 de diciembre de 1859.

ARTICULO 1º

El lúnes 26 de diciembre de 1859 habrá un concurso para la entrega de tabacos de la Habana de la clase *Lóndres* indispensables para las necesidades de la *Régie*, de la vitola que indican las muestras presentadas por la Administracion y que se hallan depositadas en la Manufactura de Paris.

ARTICULO 2º

Los tabacos objeto del concurso, deben, conforme al modelo presentado por la Administracion como simple muestra de forma, tener las dimensiones siguientes:

120 milímetros de largo.
13 milímetros de diámetro.

Deben ser fabricados con rama de la Vuelta-Abajo, de buenas vegas y de buena calidad, componerse solamente de tabacos de 1ª y 2ª clase con esclusion de la 3ª y representar en cada uno de los colores *maduro, colorado, colorado-claro* y *amarillo* las proporciones que se determinarán en el artículo 13º

En fin, como garantía de elaboracion y de regularidad de vitola deberán provenir de fábricas *actualmente* ecsistentes y ya de antemano conocidas en el comercio.

ARTICULO 3º

Los licitadores serán facultados para fijar la cantidad que se obligarán á entregar entre el límite de tres hasta seis millones de tabacos: la importancia de cada licitacion no podrá ser ménos de la primera cantidad, ni esceder de la segunda. Sin embargo la Administracion se reserva la facultad de reducir, si hubiere lugar, la cuota de las licitaciones que escedieren de tres millones. La misma persona no podrá presentar varias licitaciones en su nombre.

ARTICULO 4º

Los comerciantes que quisieren concurrir deberán presentar muestras de los tabacos que se comprometen á entregar, llenando además, con respecto á la calidad y á la vitola, las condiciones impuestas en el artículo 2º

Esas muestras se compondrán de dos mil tabacos y deberán ir acompañadas de una certificacion del Cónsul general de Francia en la Habana que compruebe su orígen y la marca de la fábrica: dicha certificacion se presentará al Regidor de la Manufactura de Paris.

Deberán las mismas ser depositadas antes del dia del concurso en dicha Manufactura, donde se procederá ulteriormente á su ecsámen.

El Regidor dará un recibo al importador.

Las cajas que contengan las muestras podrán abrirse inmediatamente si así lo pide el importador, para reconocer el estado de los tabacos: pero esta abertura no podrá verificarse sino á presencia de un empleado superior de la manufactura.

ARTICULO 5º

Las licitaciones para ser validas deberán:

1º Ser conformes al modelo aquí anecso.

2º Haber sido precedidas con un depósito de garantía que se hará en la caja de depósitos y consignaciones comprobando la exhibicion del recibo otorgado, el cual deberá acompañar á la licitacion.

3º Ser acompañadas del recibo justificativo del depósito de las muestras en la Manufactura de Paris, y de la certificacion del Cónsul general de Francia en la Habana.

4º Ser firmadas por un comerciante francés debidamente matriculado, que se hará por este como fiador solidario de un comerciante estrangero.

5º Espresar con todas letras los precios pedidos, sin estipulacion de ninguna condicion eventual.

ARTICULO 13.

Los tabacos cuya entrega haya sido contratada por uno de los *adjudicatarios* deben ser conformes á las muestras tipos presentadas por él y adoptadas por la administracion: pueden sin embargo provenir de la misma fábrica que las muestras, ó de cualquiera otra fábrica cuya marca fuere igualmente conocida.

Se compondrán como lo espresa el artículo 2º, y cada parte ofrecida como entrega deberá presentar á lo ménos 90 por 100 de los colores *Maduro, Colorado y Colorado-claro* en la proporcion de 25 á 35 por 100 de cada uno de ellos, y á lo mas un 10 por 100 de color *Amarillo.*

Todo lo que sea inferior á los tipos será rechazado.

ARTICULO 14.

Las cantidades que se tienen que suministrar deberán entregarse en el término de un año que principiará á correr el *primero de julio* de 1860, y terminará el *treinta* de junio de 1861.

Se deberán efectuar las entregas de *mes* en *mes*, y por duodécimas partes sin interrupcion.

ARTICULO 15.

La Administracion podrá pedir á uno ó mas de los contratistas, segun ella lo juzgare conveniente, y como consecuencia de la adjudicacion, suplementos de entregas hasta concurrencia de un tercio de la cantidad de tabacos igual á cada entrega principal. La Administracion hará con seis meses anticipados la pedida de los suplementos de entrega, y los contratistas se obligan á efectuar cada entrega á los precios y con las condiciones de su contrata conformándose con las proporciones fijadas para cada entrega.

ARTICULO 16.

Los tabacos se deberán poner en cajones de cedro revestidos con la marca de la fábrica, conteniendo cada uno 100 tabacos de un mismo color en un mazo amarrado con una cinta de seda. Esos cajones, segun costumbre, estarán encerrados en cajas grandes, las cuales deberán contener un número uniforme de cajones.

Cada remesa irá acompañada con una certificacion del Cónsul General de Francia en la Habana comprobando el orígen de los tabacos.

ARTICULO 29.

Las disposiciones contenidas en los artículos que preceden no perjudicarán el derecho que se reserva la Administracion para hacer compras de cualquier cantidad de tabacos de la misma clase ú otras necesarias para asegurar las ecsigencias de su servicio.

ARTICULO 31.

El presente pliego de condiciones será depositado en las oficinas de la Administracion central de Aduanas y Contribuciones indirectas en Paris, en las de las manufacturas de Paris, del Havre, de Burdeos y de Marsella, y en la Cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

Paris, 12 de agosto de 1859.—El Consejero de Estado Director general, *Th. Greterin.*—Aprobado.—El Ministro de Hacienda, *P. Magne.*—Es estracto conforme al pliego de condiciones.—Habana, 13 de setiembre de 1859.—El Cónsul general de Francia, *Conde de Ratti Menton.* 5-10

Seguros de Quintas.—Continuacion de la lista de los individuos suscritos á esta Sociedad, comprensiva desde el 1º del corriente á la fecha.

Nombres de los suscritores	*Edad.*	*Pueblo de su naturaleza.*	*Provincia.*
D. Manuel de la Viña y Fernandez	18	Vegañan	Asturias.
D. José Blanco y Abuja	18	Parroquia de Piñera	Idem.
D. Ceferino Salmones y Piñera	17	San Felices	Santander
D. Juan García y Gonzalez	18	Conciones	Asturias.
Don Manuel Ardavin y Diaz	16	Cebares	Idem.
D. José Menendez y Fernandez	19	Sta. María de la Mar	Idem.
D. Juan Subirá y Pascual	11	S. Feliu de Guixols	Cataluña.
Don Francisco García y Diaz	15	Quintana	Santander
D. Juan del Campillo y Escandon	15	Abandame	Asturias.
D. Manuel Gomez y Arias	16	Armayor	Idem.
D. Francisco Ferrer y Canonge	16	Blanes	Cataluña
D. Constantino Suarez y Menendez	17	Panzanas	Asturias.
D. Constantino Cuervo y Arango	17	San Roman	Idem.
D. José Ortiz y Vega	17	Mearren	Santander
D. Simon Jimenez y Rodriguez			
D. Bonifacio Barquin y Oto	16	Torre de la Vega	Idem.
D. Manuel Fernandez y Gomez	16	Coceñas	Idem.
D. Manuel García Otero y Gonzalez	16	Quintana de Sova	Idem.
D. Domingo Porres y Gonzalez	16	Prendes-Carreño	Asturias.
D. Florencio A. de Baday y Sanchez	18	Arredondo	Santander
D. Manuel Mauri de Soto	18	Pria-Llanes	Asturias.
D. Manuel Antonio Huerta y Torres	18	Mascho	Galicia.
D. Domingo García Dominguez	19	San Roman	Asturias
D. Marcelino Zorrilla y Mora	19	Rivasar	Galicia.
D. Joaquin Velazquez y Alvarez	17	Argumella	Santander.
D. Dámaso Cubria y Gomez	19	Llamas	Asturias.
D. José Arca y Piñeiro	19	Rio-Tuerto	Santander.
D. Modesto Valdés y Corrales	15	Santa Marta de Ortigueira	Coruña.
D. Tomás Cobiani y Migoya	18	Villaviciosa	Asturias.
D. Antonio Gonzalez y García	19	Busto—Villaviciosa	Idem.
D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez	15	Terreros	Idem.
D. Francisco Alberdi y Puente	19	Salcéa	Santander.
D. Marcial Posada y García	17	Olañes	Idem.
D. Ramon Gomez y Santelices	20	Santa Marta	Galicia.
D. Faustino Romero y Nuñez	16	Lugar del Monte	Santander.
D. José María Diaz y Miranda	16	Ferrol	Galicia.
D. Manuel Perez y Gutierrez	17	Tafalla	Navarra.
D. Antonio Rodriguez y Fernandez	17	Nueva	Asturias.
D. Francisco Miranda y Perez	15	Ardanon	Idem.
D. Vicente Sanchez y Gonzalez	18	Deber	Idem.
D. Antonio García Cariellas y Rivas	17	Santa María de Tanes	Idem.
D. Inocencio Alvarez y Rodriguez	17	Llano de Luarca	Idem.
D. Alberto García y Palacios	19	Villaviciosa	Idem.
D. Cipriano Arrojo y Val[illegible]	17	San Justo Villaviciosa	Idem.
[illegible]			Idem.

HABANA.

VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, agosto	14	Nueva York, setiembre	[illegible]
Barcelona, agosto	15	NewOrleans, setiembre	11
Cadiz agosto	12	Charleston, agosto	3
Paris, agosto	18	Méjico, agosto	30
Lóndres, agosto	19	Veracruz setiembre	4
Liverpool, agosto	20	Valparaiso, julio	[illegible]

El 8 del actual llegó á Nueva-Orleans el ministro de los Estados-Unidos cérca del gobierno de Veracruz, y el 11 publicó el *Picayune* un largo artículo en que da lo que califica de historia esacta de las negociaciones infructuosas entabladas por Mr. MacLane para la celebracion de un tratado. El tono de autoridad con que habla el periódico de Nueva Orleans hace creer que recibió sus noticias del mismo representante de gobierno de Wáshington; y creemos por lo tanto que no carecerá de interés un resúmen de su artículo en la parte que hace relacion á las proposiciones de Mr. MacLane, y á las causas que interrumpieron la negociacion.

Principia desmintiendo "autorizadamente" los mil y un rumores circulados sobre la mision que llevó á Méjico el representante de los Estados-Unidos, y afirma del modo mas terminante que nada se pidió sino lo necesario para la proteccion de los intereses norte-americanos en aquella república.

"Mr. MacLane (dice) no pretendió la compra de ningun territorio, ni tenia instrucciones, ó autorizacion para ello: tampoco propuso al gobierno constitucional un empréstito con que pudiera continuar la guerra civil, proposicion igualmente absurda, ni, por último, se ingirió en los asuntos interiores del país, ó solicitó hacerlo."

No queriendo, sin embargo, reducirse á caminar en la senda trillada por sus antecesores, Mr. MacLane resolvió estudiar los verdaderos intereses de su nacion en Méjico, y una vez convencido de cuales eran, y del mejor modo de servirlos, he aquí lo que propuso al gobierno de Juarez como bases de un tratado:

1º Derecho de tránsito para un ferrocarril á través de los estados septentrionales de la República desde algun punto á orillas del Rio Grande hasta el puerto de Mazatlan en el Pacífico:

2º Igual derecho para otro camino hasta Guaimas en el golfo de California, partiendo del límite meridional del territorio de Arizona, y que como el primero habria de construirse por ciudadanos de los Estados-Unidos, y con capital de los mismos:

3º Libre navegacion del Golfo de California en los paraderos occidentales de dichas líneas, como tambien el uso libre de los demás puertos necesarios para la entrada de mercancías en ellos:

4º El derecho de construir los almacenes necesarios para el mejor servicio de las líneas en ambos estremos, como tambien en los de la vía de tránsito de Tehuantepec:

5º El derecho de trasportar tropas y municiones de guerra de los Estados-Unidos por todas las vías mencionadas en épocas determinadas, y bajo ciertas condiciones:

6º El derecho de proteger los mismos Estados-Unidos todas esas grandes vías de tránsito dado el caso de no poder hacerlo Méjico, facultándoseles al efecto hasta para introducir tropas de la Union en el territorio mejicano siempre que fuese necesario.

El gobierno de Juarez no quiso hacer la concesion gravísima contenida en la última de las proposiciones espresadas, y como Mr. MacLane creyese que todas las demás carecerian de valor si no se las garantizaba con la rechazada, prefirió romper la negociacion á celebrar un tratado con que solo se alcanzaran resultados incompletos para los intereses de su país.

"¿Que valdria, en efecto (dice aquí el *Picayune*), la concesion del derecho de tránsito por Sonora, de donde acaba de ser espulsada una pacífica partida esploradora, ó por el país de los indios Apaches, ó, á decir verdad, por cualquiera parte de Méjico, sin la facultad de protegerlo empleando la fuerza de las armas, si fuese necesario?

Mr. MacLane y el *Picayune*, que, como hemos dicho al principio, nos parece informado por aquel, contemplan la cuestion naturalmente bajo el solo punto de vista de los intereses de su nacion, por mas que al censurar la resolucion del gobierno de Veracruz afirme á renglon seguido el periodista de Nueva Orleans que habria sido ventajoso para Méjico hacer la concesion pedida; "porque (dice) mientras todas las probabilidades están á favor de que nunca hubiera sido necesario introducir tropas de los Estados Unidos en conformidad con dicha estipulacion, está no solo habria dado al mismo gobierno constitucional fuerza y estabilidad bastantes para obtener al fin la victoria sino justificado tambien la esperanza de la pacificacion definitiva del país." Pero si el diplomático y el periodista se hubiesen detenido á contemplar las cosas bajo el punto de vista mejicano fácil les habria sido comprender la imposibilidad de alcanzar del gobierno de Juarez una concesion que no seria en último resultado sino el derecho de ocupacion militar á voluntad de los Estados Unidos.

Bajo dos aspectos debia presentarse la cuestion á Juarez y sus consejeros; el uno político, el otro patriótico; y ya preponderase aquel, ya les moviera con mas fuerza el segundo, ambos habian de conducirles á la negativa que ha hecho infructuosos los esfuerzos del diplomático americano.

Preponderando el primero de los dos aspectos podian estar seguros, en efecto, de que semejante concesion, esplotada con habilidad por el bando contrario entre un pueblo turbulento, si se quiere, pero celoso de su independencia, traeria consigo la ruina de los hombres que la hicieran, no pesando para nada los beneficios materiales que habria de obtener el país con las grandes obras proyectadas. Por otro lado, es de suponer que sin embargo del esceso de desgracia que agobia hoy á Méjico, sin visible solucion favorable para el porvenir, los hombres de Veracruz no habian de desesperar absolutamente de la salvacion de su país, ni por lo tanto consignar la pérdida de toda esperanza en un tratado con que la independencia de Méjico quedaria seguramente puesta en el mas inminente riesgo, cuando no sacrificada para una época no remota.

La negativa del gobierno de Veracruz no debió, pues, sorprender á Mr. Mac Lane, por mas que haya sido lógica tambien su interrupcion de las negociaciones una vez convencido de que no podia obtener la concesion que juzgaba esencial para llevar á cabo sus proyectos.

El *Picayune* nos cuenta, como episodio curioso de aquellas, que algunos dias despues de la paralizacion de los tratos sorprendió al ministro el recibo de un pliego en que proponia el gobierno de Juarez lo que le parecia una solucion completa de toda dificultad. Titulábase *Tratado de alianza entre las repúblicas de los Estados Unidos y Méjico*, y tenia por base el principio de la reciprocidad, debiendo Méjico, en caso necesario, conceder á la nacion vecina los beneficios de su civilizacion y la proteccion de sus armas en cambio de iguales ausilios recibidos de allí. No refiere nuestro cofrade de Nueva Orleans cual fué la contestacion de Mr. MacLane; pero no parece difícil conjeturarla. Sea, sin embargo, la que haya sido, queda siempre demostrado que los esfuerzos del diplomático americano cerca del gobierno de Veracruz han fracasado completamente, y que aun quedan por arreglar las cuestiones pendientes entre Méjico y los Estados Unidos.

Los periódicos de Nueva-Orleans del 6 del corriente, con referencia á noticias de San Francisco (California) del 20 del pasado, publican la de haber sido ocupada por fuerzas armadas de los Estados-Unidos la isla de San Juan (Bellevue Island la llaman los americanos), situada al Este de la de Vancouver en la Sonda de Puget. Sabíamos ya que el general Harney habia tomado posesion de esa isla en nombre de su gobierno; pero posteriormente se presentó en Fort Bellingham el vapor de los Estados-Unidos *Massachusetts*, y desembarcó allí tres compañías de soldados. Las últimas noticias agregan que el vapor de la misma nacion *Shubrick* iba á desembarcar ótra traida de Port Townsend. Apénas llegó á Victoria la noticia de esa invasion el gobernador de la isla de Vancouver hizo salir para aquella isla tres barcos de guerra destinados á proteger á los súbditos ingleses allí establecidos.

Al tomar posesion de la isla de San Juan el capitan Pickett, por intermedio del segundo teniente del 9º de infantería James W. Forsyth, mandó fijar en diferentes puntos las órdenes que traducimos á continuacion:

"I. En cumplimiento de las órdenes é instrucciones del comandante general se establecerá un puesto militar en cualquier punto de esta isla que escoja el oficial comandante.

"II. Se suplica á todos los habitantes de la isla pongan en conocimiento del oficial comandante cualquiera incursion que verifiquen los indios del Norte para que pueda tomar las medidas que juzgue necesarias á fin de impedir en lo sucesivo ocurrencias de la misma clase.

"III. Perteneciendo este territorio á los Estados-Unidos no se reconocerán ni permitirán en esta isla otras leyes que las de los Estados-Unidos, ni mas tribunales que los establecidos en virtud de dichas leyes."

El gobernador inglés Douglass, residente en Victoria, protestó desde luego en nombre de su gobierno contra la ocupacion americana, y dirigió al propio tiempo á la Legislatura Colonial un mensage cuyos principales párrafos son los siguientes:

"Apénas supe el desembarco de tropas de los Estados-Unidos en la isla de San Juan despaché para aquel punto la fragata de S. M. *Tribune*, al mando del capitan Hornby, y poco despues mandé embarcar abordo de la fragata de S. M. *Plumper*, capitan Richards, un destacamento de ingenieros reales y otro de infantería ligera de la marina real, los cuales desembarcarán en San Juan para proteger las vidas y propiedades de los súbditos ingleses.

"Verán, Vds., Señores, por el pliego nº 1 que acompaño, y que lleva la fecha del 27 de julio, que el capitan que manda el destacamento de tropas de los Estados-Unidos se arroga esclusivamente el ejercicio de los derechos soberanos en la isla de San Juan, al paso que el Presidente de los Estados-Unidos repudia en un todo semejantes pretensiones, é intenta á lo sumo seguir ejerciendo la soberanía y el dominio de consuno con la Gran Bretaña.

"De esa circunstancia podemos deducir que el aviso en cuestion fué redactado por ignorarse las intenciones del gobierno de los Estados-Unidos, y que no encontrarán apoyo las pretensiones que se han manifestado.

"Abrigando esa opinion he hecho comprender desde luego á los oficiales de marina de S. M. estacionados ahora en San Juan el deseo del gobierno de S. M. de evitar todo acto que pueda interrumpir sin necesidad las relaciones amistosas ecsistentes entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos. Esos oficiales han recibido al propio tiempo instrucciones, y están preparados para sostener los derechos y defender el honor y la dignidad de nuestra soberana, y sus dominios."

La Asamblea se reunió para tomar en consideracion el mensage de Mr. Douglass, y uno de los individuos de su seno no dudó en calificar del modo mas severo el desembarco de tropas de los Estados-Unidos en la isla de San Juan. "Es peor que un acto de filibusterismo, dijo: es un acto de piratería." Agregó que á esa invasion seguiria el desembarco de una gavilla de esos merodeadores en la isla de Vancouver, y escitó á todos los ingleses que tuviesen familia á levantarse para repeler á esos invasores. Otro individuo de la Cámara se espresó en el mismo sentido; pero Mr. Yates tomó la palabra suplicando que no se obrase con precipitacion, y declaró que la Cámara no habia tenido tiempo suficiente para prepararse á resolver un asunto de tanta importancia. El Presidente manifestó entonces que lo mas acertado seria tomar en consideracion el mensage en sesion ejecutiva, y así se acordó para el dia siguiente. Las noticias de los periódicos de Nueva-Orleans no pasan de esa fecha.

La fuerza militar de los Estados-Unidos que primeramente ocupó la isla de San Juan constaba de 66 hombres, entre soldados y oficiales, y tres cañones de campaña.

El último vapor del Norte llegado á San Francisco habia llevado allí la noticia, fecha 13 de agosto en Ireka, de que el vapor de guerra inglés *Satellite* "habia arrojado bombas sobre la isla de San Juan y matado unos 30 americanos." Esto no pasaba de un mero rumor, y como tal se le consideraba, aunque la poblacion escitable de San Francisco estaba al parecer muy alborotada.

El corresponsal del *Picayune* de Nueva-Orleans da á entender, aunque con cierta timidez, que la isla de San Juan pertenece á los Estados-Unidos; pero otros se apresuran á desmentirle, asegurando que por el tratado concluido en 1846 entre la Gran Bretaña y la Union está estipulado que la línea divisoria de los dos países es cabalmente "el medio del canal que separa las posesiones de uno y otro." La isla invadida pertenece indudablemente á la Gran Bretaña, y se supone probable que el gobierno de los Estados-Unidos, mas prudente que sus oficiales, no trate de disputársela.

La *Pressé* de París publica una carta de Berna, fecha 15 del pasado, de la cual tomamos los interesantes párrafos siguientes:

"Están Vds. casi tan enterados como nosotros acerca de las Conferencias de Zurich: sin embargo se ha hecho una observacion que no deja de tener importancia, y que debo trasmitir á Vds.

"Hasta ahora no ha habido realmente conferencia: los plenipotenciarios no deliberan: se reunen y conversan unos con otros. Mr. de Bourqueney desempeña evidentemente el papel de conciliador. El lúnes, mártes y juéves se vió muy larga y sucesivamente con el Conde Colloredo y el Sr. Desambrois. Se esplica esto por los disentimientos profundos que separan al Austria y la Cerdeña, particularmente en la cuestion de los Ducados. Por lo demás, si he de dar crédito á una noticia que he recibido por buen conducto, Mr. de Bourqueney, al recibir á los delegados del Consejo federal, dió á entender que la Suiza podria verse condenada por mucho tiempo á dar hospitalidad á los plenipotenciarios de las tres potencias.

"He hablado recientemente á Vds. de la emocion causada en Suiza por el movimiento anecsionista promovido en Saboya, y mencionado un artículo del *Bund*. Debo hacer constar hoy que hay en la opinion dos corrientes enteramente opuestas. Lo que llamaré los doctrinarios han aplaudido con fervor el artículo del *Bund*; pero el radicalismo puro, y sobre todo el radicalismo de la Suiza francesa, ha protestado enérgicamente.

"Hay en Berna un periódico que representa hasta cierto grado á la *Helvecia*, y que el radicalismo de la Suiza francesa propende de mas y mas á considerar como su órgano: es la *Suiza*. Pues bien; la *Suiza* acaba de publicar un artículo que es como el antídoto del del *Bund*. Ese artículo ha causado sensacion y emana de una fuente que le da cierto valor. He aquí algunos de sus párrafos mas significativos:

"Nosotros no tenemos dos pesos y dos medidas. Lo que hemos condenado en el tratado de Villafranca lo condenaríamos en las Conferencias de Zurich, aun cuando encontrásemos en ello ventajas....

"¡Y hoy iríamos á suplicar á Mr. de Bourqueney, á Mr. de Colloredo y á Mr. Desambrois que nos trasfiriesen un pedazo de la Saboya dando cierto color á las necesidades de nuestra defensa, y de nuestra seguridad!

"Si el Faucigny y el Chablais quieren darse á la Francia, dueños son de hacerlo: no tenemos el derecho de quejarnos, ni de protestar. Si el Faucigny y el Chablais quieren unirse á la Suiza, la Suiza tiene desde luego el derecho de aceptarlos prescindiendo de toda intervencion diplomática....

"Dos políticas están ahora en lucha: la política del pasado, fundada en la eternidad de los tratados y en el equilibrio europeo, y la política del porvenir, que se eleva sobre la ruina de los antiguos tratados, y sobre el principio de nacionalidad. Los que proponen ir á arrodillarse á los piés de la diplomacia para pedirle á nombre de nuestra seguridad la cesion de una provincia ni presentida ni consultada pertenecen á la política del pasado.

"En cuanto á nosotros nunca se nos encontrará en esa lado. Para nosotros el Chablais y el Faucigny, aunque muy poco poblados, tienen el mismo peso que la Italia entera. Aun ayer haciamos votos por que la Italia fuese devuelta á sí misma, y hoy no los haremos por que el pueblo saboyano sea anonadado.

"El interés estratégico de la Suiza es una gran cosa; pero la soberanía de una poblacion débil es cosa muy sagrada. Si la Saboya pidiere su anecsion á Francia lo lamentaremos por ella; pero suceda lo que sucediere nos guardaremos bien de ir á reclamar á la diplomacia un giron de ese pueblo, transformando así nosotros mismos en un derecho augusto una espantosa usurpacion."

"Vds. recordarán que deben haber mediado conferencias entre Suiza y Cerdeña para fijar el modo de ocupacion de Faucigny, y del Chablais si la ocupacion se hiciere necesaria. Pues bien; sé por muy buen conducto que la Cerdeña pone obstáculo á todo arreglo con demoras, y presentando á cada paso objeciones evidentemente sistemáticas. Es claro que la Cerdeña abriga contra nosotros una desconfianza gravísima."

El artículo del *Bund* á que contesta *La Suiza* se publicó en los primeros dias de agosto, y es digno tambien de ser conocido en sus principales partes; pero antes de traducir los párrafos mas notables observaremos que el *Bund* es considerado como órgano del palacio federal suizo.

"Debemos, dice, volver las miradas hácia nuestras fronteras del Sudoeste, donde ya antes de la guerra la posicion de las provincias de Faucigny y del Chablais ha llamado en el mas alto grado nuestra atencion, y la de las grandes potencias.

"El Congreso de Viena, reconociendo la importancia de ese territorio para la defensa de la Italia, y de la Suiza, no solamente lo ha declarado *neutral* sino que ha dado á la Suiza el derecho de ocuparlo militarmente en tiempo de guerra. Pero el Congreso de Viena cometió una falta al dar al Piamonte la direccion política y administrativa de esas provincias, y á otro estado el derecho de la ocupacion militar. Ha creado así una posicion equívoca que puede dar márgen á muchas complicaciones.

"Ni siquiera se indica si la Suiza tiene solo el *derecho*, ó tambien la *obligacion* de ocupar esas provincias, y nada da á conocer en qué circunstancias podria verificarse esa ocupacion. Pero todos los hombres competentes en materia militar están unánimes en declarar que la Suiza no podria defender eficazmente los cantones de Ginebra y de Vaud contra un ataque serio por ese lado sin poseer esas provincias, ó al menos el territorio situado entre el lago y el Arve. Es probable que nada tengamos que temer por parte del gobierno actual de Francia; pero no se sabe lo que puede suceder mas tarde, y la esperiencia del pasado nos prueba que los gobiernos franceses no nos han sido siempre favorables.

"Aprovechen, pues, nuestras autoridades el momento propicio para asegurarnos la posesion de ese punto estratégico tan importante.

"Quédese la Saboya unida al Piamonte, ó anécsese á la Francia, ninguno de esos dos estados hará una oposicion formal á que ese territorio declarado neutral, que no es grande ni muy poblado, sea anecsado á la Suiza, y las demás potencias verian con satisfaccion que nuestras fronteras se fortificasen por ese lado."

En el artículo que precede se sienta claramente la cuestion de anecsar á la Suiza el Faucigny y el Chablais, y ciertos corresponsales opinan que el Consejo Federal gestionará en ese sentido si le proporcionare la oportunidad la anecsion de la Saboya á la Francia.

Insertamos á continuacion la correspondencia que medió recientemente entre los mariscales Canrobert y Niel acerca de una cuestion que el *Moniteur* de París ha decidido en favor del primero. He aquí la carta del mariscal Canrobert:

"*Valeggio, 8 de julio de 1859.*

"Acabo de leer en el *Monitor* del 4 de julio vuestro parte, dirigido á S. E. el ministro de la Guerra, sobre la participacion que tuvo el 4º cuerpo en la batalla de Solferino, y con dolorosa sorpresa he notado el párrafo siguiente, que está inmediatamente despues de la esposicion de uno de vuestros planes de batalla:

"Por desgracia el mariscal Canrobert, amenazado por su derecha, no creyó prudente prestarme su apoyo sino hácia el fin de la jornada."

Sentireis, Señor Mariscal, haber escrito esas líneas cuando sepais que hasta que llegué á Medole con la vanguardia de mi cuerpo de ejército, á las nueve y cuarto de la mañana, ignoraba que hubieseis entrado en accion con el enemigo. *Sin perder un minuto* tomé mis disposiciones para acceder á las apremiantes instancias en solicitud de ausilio que me dirigia el general de Luzy, que estaba á vuestra derecha á tres cuartos de legua de Medole.

A dicha hora, á las 9½, no tenia yo á mi disposicion mas que una reducida vanguardia de la division Renault, é inmediatamente di la órden á este oficial general para que reuniese á la brevedad posible de cuatro á cinco batallones y acudiese con ellos á ausiliar al general de Luzy.

A las 10½ de la mañana ya se habia cumplido esta órden, y materialmente no podia haberse cumplido antes. A estos cinco batallones siguieron, luego que su llegada sucesiva lo permitió, otros batallones de la division Renault.

La izquierda de esta division no habia llegado aun á Medole cuando recibí del Emperador la prevencion apremiante de que me pusiera en guardia contra un cuerpo de 25 á 30.000 hombres que habia salido de Mántua el dia anterior, y que en efecto fué contenido por una division mia. Al propio tiempo me enviabais varios ayudantes de campo para pedirme que apoyase vuestro centro, sériamente amenazado. Fuesen las que fuesen en esa circunstancia mis preocupaciones respecto de mi flanco derecho, y de mi retaguardia, contra los cuales se me aseguraba que se dirigian fuertes partidas de caballería con cañones, tomé sobre mí la responsabilidad de enviar al general Trochu, que aun no habia llegado, la órden de marchar con su primera brigada y llevárosla sin dilacion tan pronto como le fuese posible. He aquí, Señor Mariscal, como en fracciones sucesivas, é inmediatamente despues que llegaban, os envié la mitad de mi cuerpo de ejército; y, permitidme que os lo recuerde, no dando oidos sino á mi sincero y vivo deseo de ayudar á un compañero de armas en un momento crítico, yo mismo me puse al frente de los soldados que os enviaba á fin de estimular con la presencia de su mariscal en medio del fuego, su entusiasmo militar por los útiles servicios que esperabais de ellos, y que tuvieron la fortuna de prestaros en nombre del Emperador.

"No puedo ménos, Señor Mariscal, de haceros notar tambien, relativamente al párrafo de vuestro parte en que hablais del triunfo que hubiérais obtenido si el tercer cuerpo íntegro hubiese estado cerca de vos, que si este cuerpo, con los generales de division Renault, Bourbaki y Trochu, dirigidos por su gefe, hubiera podido tomar parte por completo en la accion, hubiera tenido la inspiracion suficiente para no dejaros realizar por *vos solo* el triunfo que estábais meditando.

Así pues, Señor Mariscal, termino haciéndoos observar que vuestra asercion sobre el retardo con que se os dió el ausilio que tuve la fortuna de prestaros es contraria á la ecsactitud de los hechos, realizados en verdad léjos de vos, pero sí á mi vista, y á la vista de varios oficiales vuestros, y de todos los de mi Estado mayor; que hiere de un modo lamentable el simple principio de moral segun el cual el que queda obligado á una atencion no ha de despreciar el servicio que se le ha prestado generosamente, y que en circunstancias análogas pudiera hacer vacilar al gefe de un cuerpo de ejército en privarse por sí propio de una gran parte de sus tropas para ausiliar á un hermano de armas comprometido.

Elevo al conocimiento del Emperador esta carta, que me he visto en la sensible necesidad de escribiros.

Recibid etc.—Canrobert."

El mariscal Niel contestó al mariscal Canrobert en los términos siguientes, que dieron márgen á la nota que por órden del Emperador publicó el *Monitor Oficial*:

"*Oliosi, 11 de julio de 1859.*

"Sr. Mariscal: Contesto á la carta que me hicisteis la honra de escribirme el 8 de este mes y que he leido con profundo sentimiento de pesar. No puedo admitir los cargos de incsactitud que haceis á mi parte. He aquí resumidos en pocas palabras los hechos segun los he presenciado.

"A eso de las nueve de la mañana del 24 de junio el tercer cuerpo entró en Medole al mismo tiempo, poco mas ó ménos que la division de Failly. La mayor parte de la division de Luzy ocupaba á Rebecco, y tres batallones de esa division guardaban el camino de Medole á Ceresara.

"Como el enemigo atacase á Rebecco con fuerzas considerables mandé primero allí el 73, de la division Vinoy, y tan pronto como se presentó la division de Failly dirijí su primera brigada algo mas á la izquierda hácia el caserío de Baite, conservando su segunda brigada á mi alcance como reserva. ¿Qué ocurrió desde la diez de la mañana hasta las tres de la tarde, durante cinco horas?

"Arrojado de la llanura por el 2º cuerpo y el ala izquierda del 4º, el enemigo dirigió su marcha contra Baite y Rebecco. Al propio tiempo el general de Luzy veía que otras columnas de austriacos, yendo de derecha á izquierda, atravesaban el camino de Ceresara para trasladarse á los mismos puntos. La Casa Nova, donde cinco compañías se habian cubierto con barricadas, estuvo completamente cercada repetidas veces por los austriacos: el general de Failly pedia ausilio con empeño: estaba atacado por fuerzas que iban sin cesar en aumento. Lo mismo sucedia en el pueblo de Rebecco, cuyas primeras casas nos fueron arrebatadas varias veces. Durante ese tiempo os envié sucesivamente siete oficiales suplicándoos encarecidamente hicieseis que apoyara sobre Rebecco la division Renault, que habia tomado posicion en el camino de Ceresara, y participándoos que esperimentaba grandes pérdidas, que mis tropas estaban rendidas, y que agotaba mis reservas, pero que me sostenia en todas partes, y que si podiais unir vuestros esfuerzos á los mios la victoria estaba segura. Esos oficiales me traian siempre la misma respuesta: que un cuerpo de 25 á 30.000 hombres amenazaba envolver la derecha del ejército, y que yo no debia contar con otro apoyo que el que resultaba de la posicion tomada por la division Renault. Al propio tiempo el jefe de estado mayor y el ayudante de campo del general Renault declaraban á mis oficiales que la division estaba lista, pero que no tenia órden de moverse.

"Todo el ejército conoce el valor de la division Renault, y de su digno jefe. A las diez y media de la mañana estaba al lado de la division de Luzy. Esta ha tenido 99 oficiales y 1,828 soldados muertos y heridos, y se me ha asegurado que la division Renault no tuvo diez hombres fuera de combate. Decidid, pues, vos mismo, Sr. Mariscal, si recibí de esa division el apoyo que pedia! A las *tres*, poco mas ó ménos, se me anunció vuestra llegada: la division Renault reemplazaba entonces en gran parte á la division de Luzy, apoyándose en Rebecco, frente á cuyo punto se hallaba á la sazon el 73 de línea, y tuvisteis á bien mandar la primera brigada de la division Trochu para reemplazar mis reservas. Desde la llegada de esa brigada formé á vuestra vista columnas de ataque con cuatro batallones exhaustos de la division de Luzy y los dos únicos de reserva que me quedaban. Eran las cuatro de la tarde y el combate se habia empeñado á las seis de la mañana. Ahí teneis porqué he dicho que por motivos que no me corresponde apreciar, y que vos mismo esponiais en vuestro parte, no habiais creido poder prestarme vuestro apoyo *sino hácia el fin de la jornada*. Cuando llegaron los ausilios fueron de los mas eficaces, segun resalta en mi parte, y yo os he manifestado en él todo mi agradecimiento.

"Finalmente, Sr. Mariscal, haré una reflecsion que responderá á uno de los últimos pasages de vuestra carta. Cuando un general de division ruega á un mariscal de Francia que venga en su ausilio para efectuar un movimiento comun lo hace evidentemente con la intencion de obrar bajo sus órdenes. Si preocupaciones de amor propio, ó de interés personal, hubiesen influido en mis resoluciones (lo que, gracias á Dios, nunca me ha sucedido) no me hubieran, en verdad inducido á pedir vuestro ausilio para marchar contra Guidizzolo.

"En resúmen, Sr. Mariscal: si no hubióseis estado amenazado por la derecha ¿no hubiera marchado desde por la mañana vuestro cuerpo de ejército contra el enemigo que con tanto encarnizamiento defendia á Guidizzolo? Si ese pueblo hubiese sido tomado mediante los esfuerzos reunidos del 3º y 4º cuerpos ¿no quedaba fuertemente comprometida la retirada de una parte del ejército enemigo? ¿Porqué esta reflecsion, que tan naturalmente se presenta á la mente cuando se ecsamina la lucha que sostuvo el 4º cuerpo, no habia de figurar en mi parte al Emperador? Si la he presentado bajo una forma que os ha desagradado lo siento sinceramente, y conservo la esperanza de que trayendo á vuestra mente todo lo que precedió á vuestra llegada en medio de las tropas del 4º cuerpo volvereis á sentimientos mas justos y benévolos que los que han inspirado vuestra carta.

"Tened la bondad de recibir, Sr. Mariscal, la espresion de mi alta consideracion.—*El mariscal de Francia, gefe del 4º cuerpo*, Niel."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

TOTILIMUNDI.

(Robado)

Nueva-York, agosto 27.

Viaje á Saratoga.—Me falta un ingenio.—Colonizacion americana.—La casa de la viuda.—Ejercicio corporal.—Los periodistas se acarician.—Las aguas y las Magdalenas.—Un viejo verde.—Vejestorios ponzoñosos.—La mamá.—Estamos por la moda.—Aristocracia de la manteca.—Una belleza.—El papamoscas inglés.—Los diez y siete piés de S. M. B.—Final del primer acto.

Yo soy corresponsal. Todo el mundo sabe que yo soy corresponsal. Cuando digo "todo el mundo" se entiende todo el mundo que lee mis escritos: lo demás no es mundo, como no es España para un andaluz todo lo que está estramuros de Sevilla. Pues si todo el mundo sabe que soy corresponsal escusado es que me pregunten porqué no he ido este año á Saratoga. El año pasado fuí á Saratoga, y á otras partes; pero esas otras partes me han puesto de calidad de no poder ir á ninguna. Sin embargo tenia yo tantas ganas de ir á Saratoga! Quién fuera banquero! me decia á mí mismo. Quién fuera comerciante de guano, y hasta de huano! Quién tuviera negocios con la China ó con el Emperador del Japon! Para ir á Saratoga un mes siquiera quién tuviera cajas de azúcar, quién tuviera ingenio!

—Yo tengo ingenio, dijo Sofía interrumpiendo mi soliloquio.

—Tú!

—Sí.

—¿De cuántas caballerías de tierra?

—No se necesitan caballerías cuando hay ferrocarril.

—¿Con cuántos negros?

—No los he contado; pero son un sinnúmero.

—Tú! Tú! ¿Y de cuándo acá?

—Desde que tengo uso de razon.

—Mujer! ¿Y cómo me lo habias ocultado por tanto tiempo? Tú con ingenio y con negros, y yo escribiendo sin cesar! Pero dime: no puedo creerlo: ¿dónde está tu ingenio?

—Tú querrias ir á Saratoga: ¿no es así? me dijo Sofía, contestando á mi pregunta con otra pregunta, á estilo yankee.

—No es solo que querria sino que quiero ir.

—¿Y para eso necesitas ingenio?

—Sí.

—Pues yo, que tengo ingenio, te voy á presentar á Saratoga. Aquí está.

Y me presentó efectivamente un bello panorama de la villa tan de la moda, tan completo y animado que no habia mas que ver. Es el último número de *Frank Leslie's*, el escelente periódico "ilustrado," cuya ilustracion me sirve tan amenudo para dar lustre á mis Totilimundis. Y de paso: que nunca se me achaquen á mí los robos que lo hago: Sofía me los presenta fritos y calientes como para servir al respetable público.

Admiré el ingenio de Sofía, y aunque echando siempre de ménos el otro de los negros (que no sean caballos) me dí un hartazgo de viajes á Saratoga con el cual quiero que mis lectores se desayunen el dia en que se lo sirva el *Diaria. Eccolo quá.*

Llegamos.

"¡Saratoga!" gritó un escrúpulo de hombre con voz de sargento y un letrero en el sombrero que decia "Conductor."

"¡Saratoga!" repitieron en coro una multitud de viejas feas, muchachas bonitas, hombres tontos y niños sorprendidos.

Sonaron los frenos del tren: un sacudimiento repentino por poco nos arroja de los asientos: el tren parado. El artista y *nos* con un equipaje tan ligero como el del viajero de Arkansas (esto es, un baston, una camisa, dos cuellos y una navaja) saltamos sin rotura de huesos en el entarimado del desembarcadero. Maravillosa quietud! Enorme transformacion! Ni látigos de cocheros que se nos metiesen por los ojos, narices y boca hasta la garganta! Ni grita y algazara de "Quiere V. coche, señor? Coche por aquí." Pues digo que estábamos en un país nuevo, sin confusion, sin desórden, con todo admirablemente bien arreglado. Una fila de rótulos sobre los sombreros con el nombre de cada hotel, y detrás de los rótulos unos hombres que hacen de mozos de cordel.

"Su boleta para el equipaje," nos dijo al oido una voz que parecia temer que la oyese la policía.

"Aquí está el ómnibus, caballero," murmuró otra voz que salia de un *gentleman* en mangas de camisa. "Corriente, adelante, cochero." Y arrancamos para el Hotel de los Estados Unidos por la calle principal en busca del caravanserrallo que íbamos á honrar con nuestra presencia.

Un apuesto doncel vestido de negro tomó nuestra mano *enguantada* con una de las suyas: hubo una especie de apreton como de bienvenida y nos encontramos cómodamente en el suelo. Entramos en el locutorio. Horrible noticia! Un dependiente con chupa blanca, gran cadena de oro y cuello tieso, dijo á los recienllegados: "Tenemos que *colonizar* á Vds.: no hay remedio: todo está lleno: ni un cuarto en el hotel; pero el tiempo es magnífico, buenos cuartos, mucha agua mineral, bastante que comer, lindas muchachas &a &a" Y despues de haber agotado su elocuencia y sus pulmones tomó una planta como para retrato, y poniéndose la pluma detrás de la oreja aguardó á ver el efecto que su verbosidad habia producido. Como quiera que nos habian de *colonizar*, es decir, de relegar á una casa alquilada por cuenta del hotel para los huéspedes sobrantes, se nos dió una tarjeta para el dueño de la casa en que se nos brindaria con un hospedaje militar. Un ejemplar microscópico de la raza africana, con ojos pequeñitos y boca desordenadamente grande, nos convidó á seguirle.

Era dia de calor, de mucho calor, y la contínua saturacion del polvo con la traspiracion nos habia dado la apariencia de casa de rico, que esos señores las hacen generalmente de piedra morada. Estábamos *estucados* y además cansados. Calle abajo, por un callejon, doblando la esquina, á través de un jardin, tomando otra calle y allí á la sombra de árboles centenarios, con reja muy limpia por fuera y puerta de resorte, tras un pasillo enlosado de mármol y rodeado por un jardincito de multitud de rosas, violetas y bellísimas dalias, encontramos una casa de campo.

La dirije una viuda. Salió á la puerta vestida de negro con mucho esmero y preparando una sonrisa de tentacion nos participó con voz flautada que allí era donde seríamos *colonizados*. Esta es la mejor coyuntura para participar respetuosamente al viajero, ya que el negrillo de la boca grande se marchó, que está en un error si piensa que por haber puesto su nombre en el libro de pasajeros de un hotel va á tener habitacion en su recinto. De ninguna manera. *Colonizar* es una institucion nacional, y puede ser que el mísero se encuentre plantado [illegible] una milla completa del hotel. Si se halla indispuesto el ejercicio le hará provecho. Calcúlese el ejercicio diario en

	Millas.
Del cuarto á almorzar en el hotel	1
Regreso del almuerzo al cuarto	1
Del cuarto á comer	1
De la comida al cuarto	1
Del cuarto al "té"	1
Del "té" al cuarto	1
Del cuarto al baile en el hotel	1
Del baile al cuarto	1
Paseo en el dia	3
Baile y paseos en la fuente	2
Total	13

Por consiguiente á los gotosos, reumáticos, viejos y viejas les conviene sobremanera este acomodo por cuanto les estira las piernas.

Nos ponemos de punta en blanco, bien lavados, vestidos de blanco y afeitados, y vamos á los baños.

Apénas nos incorporamos en la procesion de los baños cuando se nos informa, sin reparar que son las siete no mas, que en Saratoga hay dos periódicos.

"*El Daily Saratogian!* Trae una carta de un solteron de Union Hall," grita un muchacho andrajoso con ojos de ceguera y piés al aire. El de la oposicion grita: "El *Daily News* con toda la moda por un estranjero en Saratoga." Los compramos, los leemos. Qué cosa! ¿Cuándo andarán juntos el lobo y el cordero? Ni el agua de Saratoga, que cura todas las enfermedades, basta para meter paz entre los periodistas. Si fuésemos á creer lo que escriben ambos redactores serian dos bribones. Allá van los dos de bracero; escriben lo que no sienten: son lobos de una manada y no se muerden. Señores Redactores, sus periódicos son escelentes y todo el mundo los lee con gusto. (El brochazo es grátis).

Estamos en la fuente, en ese templete donde se agolpa un numeroso concurso desde las seis hasta las nueve de la mañana. Hay gente de todas las naciones y de todas edades, desde el tembloroso antidiluviano, cuyos pasos apénas le bastan para tomar hoy su último vaso de agua del Congreso, hasta el niño en brazos, á quien zampa su nodriza un trago de agua á la fuerza. Moda y locura, vejez y juventud, belleza y fealdad, virtud y vicio, honradez é hipocresía. Pero entendámonos: el vicio descarado no bebe de las aguas. Vimos á un par de damiselas que iban tranquilamente á beber; pero un policía se lo impidió: habian caido; para ellas no habia ni agua.

En Saratoga tiene que disfrazarse el vicio con la máscara de la virtud: el corazon roido debe ostentar mejillas de rosa. Hombres y mujeres vienen aquí para ver y ser vistos. Todos los ricos, ricas y riquitas vienen....

....Aquel que pasa lleva peluca, dientes postizos, baston y lente y viste el traje mas de moda. Raya en los 65 y habla sin embargo de casarse: trata á las solteras de "diablillos tentadores" y á una viuda de "mujer alegre." El tiempo tiene mas filo que una navaja de afeitar y todas las memorias de antiguas campañas palidecerán como las estrellas de la mañana, y se enfriarán como el hálito del invierno. Semejantes hombres son una sátira ambulante contra las modas y los devaneos de la juventud.

Aquellas mujeres viejas, pero á la moda, que roban su arrebol á la rosa para teñirse las mejillas, han robado tambien el esmalte á la perla para sus dientes de fábrica. Se mueven como los vampiros: no viven sino ecsisten. Acojen á los jóvenes, los obsequian, los toman del brazo y se empeñan en pasear con ellos arriba y abajo por los corredores, despreciando á las bellas." Las viejas beben el agua del Congreso: la beben con delicia, porque el hierro les da fuerza y les aguza la lengua. La gente se aparta medrosa cuando se acercan ellas. Pero no son todas las viejas así, porque las hay escelentes, de escelente corazon, de humor escelente, escelentes madres de familia que tambien van á beber agua ferruginosa. Hablamos de las que fueron bellas, pero que hoy son la sombra de lo que fueron, el esqueleto y no el cuerpo, el árbol horadado y sin frutas, muerto, muerto, muerto!

Otras personas hay que beben de las aguas no porque les gusten, ni porque padezcan gota, ni de otra de tantas dolencias que tienen fama de curar, sino porque los demás lo hacen y porque es moda. Los hombres beben aguardiente porque es moda; juegan porque es moda; se emborrachan porque es moda y malbaratan el dinero porque es moda. Las mujeres coquetean por moda, las casadas salen á pasear en coche y á pié con los mozos solteros porque es moda, bailan á horas en que debian dormir porque es moda.

....Estamos en la puerta del comedor: ha sonado la campana: veamos quien pasa. Seiscientas personas comen al mismo tiempo en el hotel. ¡Qué devastacion de vacas, terneras, carneros, pescados, gallinas etc! ¡Qué asesinato por mayor, todo para regalo del hombre!

Ahí va una familia rica, muy rica, con casa en la Quinta Avenida, muebles de palo de rosa y damasco, caballos y carruajes, diamantes para la señora, y para las niñas cuanto se les antoja. Orígen primitivo, tráfico de cerdos!

Sigue una señora casada: va de brazo con su marido y son ricos, pero muy ricos: él se ha formado una fortuna y la derrama á torrentes sobre ella. Ella es una reina del dinero y de la belleza. Por el corazon es una niña, por su brillante improvisacion una Corina. Son los dos gente que sabe quererse por amor, y estimar á los otros por pura amistad. Y véanla Vds. ostentando sus diamantes. Sus trages son espléndidos, y tan bellos y elegantes como los que pintó el poeta Tennyson:

> El azul trasparente se combina
> Con el suave de rosa y la esmeralda
> Sobre su orlada falda,
> Y las joyas cual lluvia matutina
> De rocío, formando una guirnalda
> Coronan su cabeza, que es divina.

Pero helo allí! El pápamoscas, el inglés, un turista que lleva la Guía en una mano y el lente en la otra. Son compañeros inseparables. Somos presentados á S. S. y por Dios que nos place.

—Hermoso país, caballero. Mi amigo James, el teniente James, del décimo séptimo pié de S. M.

¡Cuantos piés tiene S. M! Ya le espetaba en cuerpo y alma la pregunta cuando caí en la cuenta: del 17º regimiento de á pié de S. M.

Hice una cortesía á James: James nos hizo una cortesía.

—Hace calor.

—Hace.

—Qué linda mocita!

—Linda.

—Tomó V. las aguas?

—Sí.

—Desagrables al paladar.

—Desagradables.

Llévete el diablo, monosilábico de Barrabás! Encendimos un cigarro y tomamos asiento en el corredor. No hace calor, aunque está muy clara la tarde: hay brisa. La música suena, el agua de la pila se alza en chorros y la concurrencia pasea por la Alameda. Empiezan las conversaciones agradables, las coqueterías encantadoras, las desesperadas, las de paso de trote, los paseos de los enamorados, los regaños de la mujer al marido porque se recogió tarde anoche. En rueda están media docena de viejos respetables con su corbata de lazo y sus fracques azules: están dormidos, digiriendo, con las manos cruzadas sobre el vientre, una pierna sobre otra, y con los cigarros empezando á caérseles de la boca. ¿Qué les importa á ellos la música?

Aquel par que está sentado en las sillas por su conversacion en tono bajo, la espresion de su fisonomía y el brillo de sus ojos dicen muy bien que su plática les interesa mucho.

Por todas partes la gente llena el terreno y parece gozar tranquilamente y con mucho juicio. [illegible]

Pongamos aquí punto. En la prócsima semana volveremos al asunto en tono mas sério: mas por hoy lo dicho dicho.

Aquí terminó *Frank* y aquí termino yo. Lo dicho dicho. NAZARENO.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*.—La Alcaldía mayor de Bejucal señala el dia 23 del que cursa para el remate de una y tres cuartos caballerías de tierra situadas en el Santo Cristo de la Salud, y tasadas en $1837-5 rs.—La Alcaldía mayor 4ª fija el dia 23 del actual para la subasta de un alambique con todos sus aperos, que se halla en el potrero Purísima Concepcion, partido de Melena del Sur, y cuya tasacion asciende á $5,668, habiéndose ofrecido por él los dos tercios y cinco pesos mas, á pagar quinientos de contado y el resto á plazos anuales de igual suma.

Mensajeros.—Ayer tarde hemos visto pasar por encima de nuestras cabezas una avanzada como de doce magníficos patos de la Florida que vienen anunciando la aprocsimacion del tiempo fresco. Bien venidos sean ellos, pues que son portadores de tan buena nueva, y líbrelos Dios del *igneo plomo* de los cazadores, ya que su mision es tan apreciable para nosotros. Esa pequeña descubierta trae en pos de sí un ejército de ánfibios contra el cual podrán lucir su buena puntería los aficionados á esa diversion sangrienta. Por nuestra parte nos alegramos de ello solo porque nos acercamos al *frio*, ó, mejor dicho, porque el frio se acerca á nosotros: en cuando á lo de cazar patos estamos por el *principio* de que nos los den arreglados con buena salsa, pues no tenemos grande entusiasmo por disparar tiros.

Adoquines.—Hemos visto que se está adoquinando la calle de San Pedro por todo el frente de los muelles de los vapores de Regla y Matanzas. Hasta ahora solo se colocan estas piedras entre el ferrocarril y las casas de la acera que mira al oriente. Creemos que despues se hará la misma operacion á la banda opuesta de la vía férrea.—La inmensa cantidad de adoquines de Trapp y losas de piedra azul silíceas que hay acopiada en la plaza de San Francisco, nos hace esperar que muy pronto ha de estar toda la Habana perfectamente empedrada, lo cual es una gran noticia para el ejército de infantes que mide las calles diariamente haciendo servir de compás las piernas, que no siempre cumplen con su deber, porque el lodo se opone á ello.—Y ya que de adoquines nos ocupamos parécenos que no seria desacertado, una vez concluida la obra de la calle de Aguiar entre las de la Lamparilla y Amargura, emprenderla en esta última calle, cuadra que media entre las de Aguiar y Cuba, tanto porque está en mal estado cuanto para que se vaya completando el empedrado sin que queden careciendo de él cuadras interpoladas con las compuestas.

Humo de gas.—Hace algunos dias que se quejan amargamente los encargados del aseo del Gran Teatro á causa del humo que producen las luces de gas. En muchas casas particulares hemos oido iguales quejas. Llamamos, pues, sobre este particular la atencion de la Empresa de alumbrado, persuadidos de que si está en su mano remediar el mal lo hará sin demora.

Puentes Grandes.—Se nos asegura que mañana sábado la Glorieta deberá estar atestada de bellezas, segun las invitaciones que se han repartido, y la animacion que reina entre nuestra juventud. La orquesta que en aquel *Cenador encantado* toca con tan buen écsito tiene preparada para esa noche, segun se nos dice, una danza nueva dedicada al Sr. D. Pedro Armenteros, y tocará tambien, á peticion de varias familias, la conocida polka titulada *Los Tambores*. Como mañana no hay diversiones en la capital es de creer que la flor y nata de la juventud habanera concurrirá al baile de la siempre favorecida Glorieta.

Agua.—La mucha que ha caido de las nubes durante la presente semana ha vuelto á poner fangosa la que viene por el acueducto, y sirve para el consumo del vecindario. Cada vez que se nos brinda un vaso de agua en parage donde no hay destiladera suspiramos por el filtro de Mr. Gary, de que hablamos dias pasados, y con el cual se quita al agua mas de la mitad de su peso en el estado natural. Deseamos que este señor dé algunos pasos á este respecto, pues con ello hará un servicio á la poblacion, y con especialidad á la gente pobre que tiene necesidad de consumir el líquido como quiera que se halle.

Procesion en Regla.—La imágen milagrosa que se venera en la poblacion del otro lado de la bahía fué conducida ayer tarde procesionalmente por las calles, y como todos los años precedida de un brillante acompañamiento. Además de las corporaciones que de costumbre acompañan á la Santísima Vírgen formaban parte del cortejo jefes y oficiales de la Armada y las milicias, y varios niños lucian en el trajes de capricho. La santa imágen fué saludada con la salve de costumbre, y no obstante haber asistido mucha gente de la Habana y otros puntos la fiesta se efectuó con el mayor órden y la mas completa tranquilidad.

Se atajó el mal con tiempo.—Hemos oido decir que anteayer, en el momento en que llegaba al paradero de Regla uno de los vapores que dan viajes de la Habana á esa poblacion, se observó que una de las calderas estaba rajada, por lo que inmediatamente se hizo apagar el fuego para evitar todo accidente. El mencionado vapor fué en seguida separado del servicio y se halla actualmente recibiendo las debidas reparaciones.

Entierro.—En la tarde de ayer fué conducido al cementerio general el cadáver de la malograda señorita doña Juana Lopez despues de haberle cantado un responso en la iglesia del Monserrate algunos de los individuos que componen la compañía de zarzuela. En esta triste ceremonia ha quedado de nuevo comprobado que la señorita Lopez, que apénas acababa de pisar nuestras playas, contaba ya con buenos amigos. ¡Paz á sus restos!

Comunicacion.—La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo, tributa mañana solemnes cultos á la Divina Majestad en la fiesta de domingo tercero, con misa solemne á las nueve de la mañana, sermon por el Pbro. D. José María Bergaz Solórzano, y procesion del

---

(153) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Creo lo mismo que tú, Margarita.

—¿Luego estás resuelta á casarte inmediatamente con él?

María no contestó á su hermana; pero sus pupilas se cubrieron de ardientes lágrimas.

—No son lágrimas las que yo quiero, sino firmeza y decision, dijo Margarita bruscamente.

—Ten compasion de mí, hermana mia, porque soy bastante desgraciada, murmuró María.

—Eres desgraciada porque quieres; pero yo me encargo de hacerte feliz aunque sea contra tu voluntad.

—¿De qué modo?

—Empezando por romper bruscamente los lazos que te ligan á Edmundo.

—No, por Dios, Margarita; no.

—¿Pues en qué quedamos, María? ¿Amas á Edmundo?

—No.

—¿Quieres casarte con él?

—Tampoco.

—¿Pues si no le amas porqué vacilas en romper?

—Porque le temo.

—¿Le temes?

—Sí, Margarita. Confieso que le temo, aunque me da vergüenza de hacer esta humillante confesion.

—¿Y qué puede hacerte ese hombre?

—A mí nada quizá. Por eso no temo por mí sino por otros.

—¿Por quienes?

—Que sé yó: por otro cualquiera á quien pueda considerar como causa de lo que llama su desgracia.

—Antes decias que no te atrevias á romper con él por temor de haberle desgraciado, y ahora porque le temes.

—Hay momentos en que me domina la primera idea; y otros en que solo veo la segunda.

—Porque eres demasiado ingeniosa para atormentarte, hermana mia.

—Eso es muy cierto; pero Dios me ha dado ese funesto privilegio.

—Mira, María: déjame obrar como me plazca; yo seré prudente: pero cuidaré al mismo tiempo de tu felicidad.

—Todavía no he hablado con Edmundo, y quizá venga mas razonable y condescendiente que antes.

—Esa es una ilusion que te formas para engañarte y engañarnos.

—¿Porqué no ha de ser una realidad?

—Porque el móvil que guia á Bertran es siempre el mismo.

—Sujetémonos á la prueba.

—¿Que tiempo quieres para hacerla?

—Ocho dias.

—¿Plazo improrrogable?

—Plazo improrrogable.

—Cumplido ese plazo ¿me dejarás entera libertad de accion?

—No te ofrezco tanto, Margarita; pero sí te ofrezco que tomaré una resolucion.

—Si la tomas será en contra tuya, María.

—No me hagas tan fatales pronósticos.

—Está bien. Durante ocho dias ni Clotilde, ni Valentina, ni yo te hablaremos una sola palabra sobre el particular, si tú no nos consultas; pero pasados los ocho dias te esigiremos la contestacion terminante.

—Convenido.

María se adelantó algunos pasos y Margarita dijo á su cuñada y á su hermana:

—Durante los ocho dias procuraremos hacer alianzas; Fernando de Aguilar vendrá á visitarnos con frecuencia y si lográramos convencer al terco de Juan de Mendoza ganaríamos de fijo la partida.

—No conozco al señor Mendoza; pero desde ahora me comprometo á convencerle, ó á partirle en dos la cabeza, dijo Valentina jovialmente; y las tres jóvenes rodearon de nuevo á María.

CAPITULO TERCERO.

[illegible]

Durante el almuerzo del segundo dia de Natividad manifestaron Aguilar y Mendoza que no podian ir á la Artemisa porque necesitaban hacer una visita á D. Clemente Suarez y su familia. D. Andrés de Herrera, que juzgando por su aficion creia que iban á perder la mayor de todas las diversiones no concurriendo á las peleas de gallos, quiso disuadirlos de su intento; pero Juan se mantuvo firme y D. Andrés se contentó con esigirles la palabra de que volverian á comer. Apénas tomado el café se organizó una cabalgada parecida á la del dia anterior; pero cuando Fernando y Juan despedian á los que se marchaban, se acercó á ellos Andrés de Herrera y les preguntó:

—¿Tendrán Vds. algun inconveniente en que les acompañe al cafetal la *Concepcion*?

—Ninguno, y solo por una distraccion no habia propuesto á V. lo que acaba de proponernos, contestó Fernando.

—Pues entonces voy á mandar al caballericero que separe nuestros tres caballos de los que deben ir á la Artemisa.

—El de Juan y el mio permanecen en la caballeriza: dé V. la órden para que lleven allá el suyo, pues me parece que no deberemos salir antes de las doce, y apénas son las diez y media.

Andrés se marchó á dar sus órdenes y Aguilar y Mendoza continuaron despidiéndose de los que iban á la Artemisa, y deseándoles buena suerte, tan buena como la habian tenido el dia anterior.

A las doce montaron á caballo Juan, Andrés y Fernando, y quince minutos despues se encontraban en el cafetal la *Concepcion*. Como habia dicho D. Clemente, no ofrecia esta preciosa finca la animacion ni los atractivos de la fiesta; pero sí ofrecia otros de mayor precio, los de una buena sociedad. En la galería del piso superior, con vistas al jardin, y dominando una gran parte de la heredad, estaba reunida toda la familia y los pocos amigos que la acompañaban. Fernando dirigió al entrar una mirada investigadora; pero notó con gran sorpresa, aunque con júbilo sin duda, que no estaba Edmundo Bertran. La ausencia de este personage le llamó mucho la atencion, porque desde el momento en que lo vió en el cafetal dió por seguro que pasaria en él todas las fiestas, y le pareció muy estraño que no fuera en aquel momento la persona mas interesada en acercarse á las señoras. Sin embargo pensó que su ausencia seria completamente accidental, y esperaba verle entrar en la galería de un momento á otro. Aguilar se engañaba en sus conjeturas, porque Edmundo no habia pasado en el cafetal mas que algunas horas, retirándose á las diez de la noche para volverse á Guanajay, segun dijo, sin cambiar con María mas palabras que las de su poco amigable saludo.

Don Clemente recibió á Mendoza con la misma amabilidad y cortesía que habia recibido tres dias antes á Herrera y Aguilar, y con mas franqueza, porque no mediaban los incidentes de aquella estraña presentacion. A una conversacion general bastante animada siguió el proyecto de dar un paseo por la huerta y principales guardarayas de la finca, única distraccion que Suarez podia proporcionar á los recien llegados. El proyecto fué bien acogido y se puso en planta al momento. Valentina habia dicho que se encargaba de Juan de Mendoza, y quiso cumplir su palabra haciendo de modo que Juan le ofreciera el brazo; pero este, que tambien tenia sus proyectos, cuidó de darlo á Margarita, y Valentina tuvo que contentarse con el de Aguilar, no creyendo que habia perdido mucho en el cambio, porque al momento concibió la idea de sacar partido de su conversacion con Fernando. Andrés de Herrera se apresuró á ofrecer el suyo á María, y Clotilde tomó el de uno de los amigos de la casa, cerrando la marcha Rodriguez, don Clemente, Rafael y los demás amigos restantes.

—¿Le gusta á V. el campo, Aguilar? preguntó Valentina á Fernando con la misma franqueza que si fuera realmente su amigo, como decia á su hermana siempre que tenia que nombrarlo.

—Me gusta mucho, Valentina, contestó Fernando, que decia en ello la verdad.

—Sin embargo convendrá V. en que la vida del campo es bastante monótona.

—¿Segun eso debe V. tener grandes deseos de volver á la Habana?

—Ya se ve que los tengo grandes, como V. los tendria si hubiera pasado cinco meses en esta finca.

—Es muy probable, Valentina, que despues de haber pasado cinco meses en esta finca, tuviera deseos de pasar cinco meses mas, y aun puedo ser que muchos años.

—Permítame V. que no lo crea. El que viene á pasar ocho ó quince dias á una finca, en union de muchos amigos que solo tratan de divertirse y complacerse, como sucede en la *Rumbantela*, encuentra agradable la vida del campo porque trae consigo todos los goces de la sociedad; pero los que pasan meses y meses sin mas compañía que las personas de su propia familia, personas que tienen poquísimo que decirse, se cansan pronto del murmurio de las hojas, que unas veces agita blandamente la brisa y otras arranca furiosamente el huracan; de los mugidos de los bueyes; de los balidos de las ovejas y las cabras; de los ladridos de los perros; del monótono canto del gallo, y esos mil ruidos del campo que suelen comparar los poetas á las mas dulces melodías, pero que bien ecsaminados son ruidos que llaman la atencion un momento, y cansan y ofenden despues.

—Siento muchísimo, Valentina, que no me convenzan sus razones, y aseguro á V. que en este momento me está pareciendo el campo mas bello que nunca, y que la diatriba que V. ha pronunciado contra él me ha parecido uno de los mas bellos idilios de Florian, de Melendez ó Garcilaso.

—Pues yo le daria á V. por todo castigo campo, campo y campo por media docena de meses.

—Castigo que recibiria como un señalado favor, aunque V. piense lo contrario.

—Pero no piense V. que le daria el campo con las condiciones con que V. lo disfruta ahora.

—¿Pues qué campo me daria V., Valentina? preguntó Fernando, encantado de la viveza de la jóven.

—El campo que yo he disfrutado durante cinco meses, contestó Valentina con un bien fingido despecho.

—¿Es decir que me daria V. este frondoso cafetal en compañía de su respetable padre, de Rafael y de María?

—No, señor. Le daria á V. este cafetal, ú otro cualquiera, para que pasara cinco meses solo, absolutamente solo, ó con la compañía de las plantas y de los animales que, segun V. ha dicho, han formado mi bello idilio.

—Es que V. no ha estado en el campo sola, absolutamente sola, Valentina.

—Pues bien, yo le daria á V. la compañía de sus padres y de sus hermanos.

—Yo la aceptaria con toda mi alma; pero no puedo disfrutarla, repuso Fernando ocultando mal su emocion.

—¿Porqué no puede V. disfrutarla? preguntó Valentina con vivo interés.

—Porque me falta esa familia, respondió Fernando con la voz trémula y los ojos humedecidos.

—¿No tiene V. padres?

—No, señora.

—¿Ni hermanos?

—Tampoco.

—¿Vive V. solo?

—Sí, señora.

—¿Lo mismo en Europa que aquí?

—Lo mismo.

—Eso debe ser triste.

—Muy triste.

—¿Cómo puede V. vivir así?

—Sufriendo.

La voz de Valentina habia ido perdiendo su timbre á medida que adelantaba en sus preguntas, y habia concluido por ser trémula, y sus ojos de fuego estaban tan húmedos como los de Aguilar. La jóven se habia propuesto desde un principio traer á Fernando al terreno de las confidencias, y quizá estaba á punto de lograrlo; pero habia tomado la conversacion un giro tan triste que en vez de aprovechar la ocasion resueltamente, y dirigir una pregunta atrevida, guardó el mas profundo silencio, y anduvieron un largo trecho sin dirigirse la palabra. Aguilar comprendió que aquel triste silencio no debia prolongarse mas, y comprendió, tambien que le tocaba reanudar la conversacion. Para cumplir este debe hizo uno de los esfuerzos á que estaba tan acostumbrado, y ya que no con faz risueña, porque hubiera sido demasiado, dijo con el mas firme acento:

—Siento en el alma, Valentina, haber calculado tan mal mis respuestas que hayan dado por resultado un tan prolongado silencio, que no sé cómo interrumpir sin referirme á lo pasado.

—Sus respuestas de V., Aguilar, han sido todo lo claras y concisas que mis preguntas esigian, y yo soy quien tengo la culpa de todo, porque he preguntado con poca prudencia sin duda, contestó Valentina.

—Usted ha hecho las preguntas mas naturales y sencillas, y no tiene de qué arrepentirse.

—Me arrepiento de haber evocado los recuerdos que han reproducido sensaciones tan dolorosas.

—Estoy tan acostumbrado á ellas que no hay gran peligro en renovarlas.

—¿Tan fácil es connaturalizarse con el dolor?

—Mucho mas fácil de lo que generalmente se cree, porque el dolor es la mitad mayor de nuestras almas.

—¿Usted cree que hay un gran fondo de dolor en el aislamiento de que hemos hablado poco antes?

—Sí, señora: creo que hay un dolor tanto mas grande cuanto que pueda llenar toda el alma.

—¿Y, siendo eso cierto, cómo no [illegible] llegan á ese aislamiento á formar una nueva familia?

...Santísimo Sacramento. Se participa á los ... hermanos, hermanas y demás fieles suplicando la asistencia.—Habana, setiembre 17 de 1859.—L. José Guadalupe Dominguez Solís, mayordomo procurador.

Mercado de Cristina.—Está ya concluida la cornisa del mercado de la Plaza Vieja en todo el frente de la calle del Teniente-Rey, va muy adelantada por la parte de la calle de Mercaderes, y se ha dado principio á la otra por el lado de la calle de la Muralla.—Solo falta para que ese mercado no sirva de perjuicio al vecindario de su alrededor, que se averigüe en qué consiste la fetidez que hay en él algunas noches, y se ponga remedio á un mal que puede traer graves perjuicios, amontonada como lo está la poblacion de intramuros. Anoche se advertia por allí tan pronunciado el mal olor que era preciso ponerse el pañuelo á la nariz para poder pasar.

Esequias.—Hemos oido la especie de que la compañía de zarzuela piensa hacer grandes esequias por el alma de la desgraciada jóven señorita Dª Juana Lopez, á cuyo efecto cantará con toda la orquesta del Gran Teatro una magnífica misa del célebre compositor Mozart, en la parroquia del Monserrate. Es muy digna de elogio semejante determinacion, si como creemos es cierta, pues que será una prueba del espíritu de compañerismo que reina en esa reunion de artistas, de la pena que en ella ha causado la muerte de la Srta. Lopez, y del homenage que rinde á los principios religiosos.

Vaporcito.—Hoy ha empezado á funcionar en las atenciones de su objeto el bote de vapor mandado construir para la visita de los buques que entran en nuestro puerto. Segun nuestras noticias esa pequeña y útil embarcacion ha llenado satisfactoriamente en la prueba las condiciones que son de apetecerse, y respecto á su andar es cierto lo que dijimos con referencia á la prueba hecha en los Estados Unidos, pues anda ocho millas por hora sin grande esfuerzo de la máquina.

Conato de suicidio.—Ayer por la mañana se encontró al fondo de la casilla del guardabosque de la Alameda de Isabel II un hombre blanco, natural de Canarias, de 33 años de edad y litógrafo de oficio, acostado en tierra y al parecer enfermo. Interrogado sobre el mal que le aquejaba dijo que habia bebido agua fuerte porque estaba aburrido de la vida. Inmediatamente se le condujo preso al hospital de San Juan de Dios, donde se le ha atendido de la manera que su estado reclama.

Teatro de Regla.—Mañana sábado debe tener efecto en el teatro del pueblo situado al otro lado de la bahía la funcion dramática que varios aficionados han dispuesto para favorecer con su producto al actor que tantos aplausos ha merecido siempre, D. Pedro Viñolas. Dicha funcion se compondrá de la comedia en dos actos titulada "Llueven bofetones" y de la pieza nominada "El compositor y la Estranjera." Despues de la representacion tendrá el público un vapor de los de la antigua compañía de Regla para regresar á esta ciudad, segun nos ha manifestado el mismo Sr. Viñolas.

Baile en Guanajay.—De una carta que nos dirige un amigo desde el pueblo mencionado tomamos la siguiente noticia:—"El domingo 11 del corriente tuvo lugar aquí un baile que dió el pueblo para solemnizar los dias de nuestro estimado Teniente Gobernador, Sr. Jimenez Bueno, y como prueba de la alta consideracion en que se le tiene, cuya demostracion debió haberse hecho el dia 28 de agosto último, que es el de San Agustin, pero que se suspendió á causa de la muerte del Sr. D. Francisco Valdés Herrera, ocurrida la antevíspera. El baile estuvo magnífico, dando principio á las nueve de la noche y concluyendo á las cuatro de la mañana siguiente. El lugar donde se verificó, que es el hotel concedido por de Bustamante, estaba elegantemente adornado, tocando en él la celebrada orquesta de Juan de Dios. Se sirvieron abundantes y esquisitos dulces y helados: nuestras elegantes y amables señoritas dieron gran realce á la funcion con su presencia, y se dirigieron versos y alocuciones improvisados al Sr. Jimenez elogiando sus virtudes y el distinguido comportamiento que observa en su mando, á todo lo cual contestó dicho Sr. con la mayor finura, vitoreando repetidas veces á S. M. La Reina. En ese baile se ha demostrado espontáneamente la popularidad que alcanza el que gobierna cuando sabe ejercer con buen tacto las funciones que corresponden á la autoridad."

Por el tejado y por la puerta.—Una señora que vive en la calle de la Estrella, cerca de la del Rayo, se vió anteayer sorprendida por dos individuos que la amenazaron. En el momento en que entraron una criada de esta señora, que conoció por los ademanes de los intrusos que iban á despojar á su ama, empezó á dar voces. Se alarmó el vecindario, y antes que tuvieren tiempo para otra cosa que para estropear á la indefensa dama los rateros se vieron rodeados de vecinos que acudieron á los gritos de la fiel criada. Mas como estos no habian tomado las debidas precauciones los rateros se escaparon uno por el tejado y el otro por la puerta.

Retreta.—Mucha gente acudió anoche á la plaza de Armas durante la hora de la retreta, en que se tocaron piezas escogidas. Es verdad que el tiempo convidaba á pasear al aire libre, pues la noche estuvo despejada, y el calor que hizo por la tarde era capaz de ahogar á los pájaros. Cuando creimos que la temperatura habia variado, despues de dos ó tres dias bastante tolerables, volvemos á las andadas. Por fortuna la estacion va ya de vencida, y por mucho que padezcamos, Dios mediante, antes de muchos dias tendremos que acudir á la ropa de medio tiempo para hacer frente á los soplidos del viejo del polo ártico.

Limosna con escopeta.—Un amigo nuestro, que es un guapo mozo, pero que necesita comer palillos de pasa porque no tiene pizca de memoria, vino ayer á visitarnos, habiéndose dejado olvidada su petaca en el escritorio á que pertenece. Para pedirnos, pues, tabaco, improvisó la décima siguiente: —"Es tal la necesidad—de fumar en que me veo—que á no acallarla preveo—una gran calamidad.—Mis apuros remediad,—amigos, con un *tabaco*,—porque sino ¡vive Baco!—Que en medio de mis furores—con carne de redactores— como una hiena me atraco!

Semanario.—Hemos recibido el número 12 del periódico titulado "Liceo de la Habana," correspondiente al dia de hoy. He aquí el índice de las materias que contiene:—Continuacion de los "Estudios artísticos," por E. Piñeyro.—"Inocencia y desencanto," redondillas por Emilio Blanchet.—Quinta carta á María sobre química.—Revista de la semana.

Publicacion.—Se han repartido las entregas 26, 27 y 28 del "Diccionario de legislacion y jurisprudencia criminal" que está dando á luz el Sr. Dr. D. Ramon Francisco Valdés, y con ellas una nota suelta é impresa que dice:—"Tocando á su conclusion la impresion del Diccionario de legislacion y jurisprudencia criminal se suplica á los señores suscritores que no hayan abonado alguna ó todas las entregas que se han repartido lo efectúen al recibo de la presente."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO 17.—La impresion de las llagas de San Francisco de Asis.—Hallándose este humilde patriarca en fervorosa oracion un dia de la exaltacion de la Santa Cruz vió descender del cielo un serafin con seis alas encendidas, el cual se puso delante de él y le hizo ver la figura de un crucificado. Dos alas del serafin se levantaban sobre la cabeza del crucifijo, dos cubrian todo el cuerpo, y las otras dos se estendian como para volar, y en esta vision se imprimieron en el santo cinco llagas ... en los pies, manos y costado. Desde entonces mas pareció San Francisco un ... [illegible]

SANTO DEL DIA.—San Pedro Arbués ... Fué instruido ... en Zaragoza, su patria ... [illegible]

Tambien se mencionan los santos Lamberto, obispo, Justino, presbítero, Columba é Hildegardis, vírgen, Narciso, Crescencia, Sócrates, Estéban, Flocelo, Valeriano, Macrino, Gorgonio, ... Godofredo, abad y todos confesores.

MISAS SOLEMNES.—Hoy 18. En Santa Catalina á las ... [illegible]

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).— ... [illegible]

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.— ... [illegible]

... fiesta y procesion á la hora de costumbre en el Santo Ángel ... á las nueve misa solemne, sermon y procesion ... Santa Clara misa solemne á las 8½ y queda patente el Divinísimo de Sol á Sol; y en el Monserrate misa solemne, sermon y procesion á las 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 18 de setiembre: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, en el altar de Nuestra Señora de la Luz.

Se avisa á los fieles que el circular que debia entrar el 18 del corriente en Sto. Domingo se traslada á Sta. Teresa, segun superior disposicion. 3-16

El domingo 18 del corriente á las 8½ de la mañana, la Cofradía del Stmo. Sacramento de la parroquia de Monserrate celebra en su templo la festividad del Domingo Tercero con la solemnidad acostumbrada y por este ... se participa á los Sres. Hermanos y demas fieles. 3-16

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 15 por la mañana	214	228
Entradas durante dicho dia	14	
Salidas	15	23
Muertos	8	
Existencia el 16 por la mañana, incluso los convalecientes: de cirugía	76	205
de medicina	129	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 15 por la mañana	84	90
Entradas durante dicho dia	6	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Existencia el dia 16 por la mañana		88

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 16 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	111	1612	0	á 30	19
Bueyes	3	100	0	á 26	0
Terneros	15	125	0	á 31	0
Total	129	1847	0		19

Habana 15 de setiembre de 1859.—El administrador, Santiago Diez.—Vº Bº, Saravia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 16

Beneficiados.	Matanza.	Corral.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia para el 16
Cerdos	11	116	131	322	13	Manteca 52 á 54; Carne 44 á 54	825
Carneros			21	24	11	45 á 48	129

Habana, 15 de setiembre de 1859.—El administrador, J. M. Feliu.—Vº Bº, Saravia.

Ha fallecido la señora doña Teresa Cuevas, viuda de Romaguera, y dispuesto su entierro para las ocho del dia de mañana se suplica á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hubieren recibido la correspondiente papeleta de invitacion se sirvan concurrir á la indicada hora á la calle de la Zanja número 101, para desde allí acompañar su cadáver hasta darle sepultura en el Cementerio General, á cuyo favor se les vivirá agradecidos.—Habana, y setiembre 16 de 1859.

REMITIDOS.

NOTICIA INTERESANTE.

En la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar, número 43, esquina á la de la Lamparilla, se enseñará al público un cuadro, retrato de Mr. Jaime Wikoff, natural del estado de Nueva-York, que despues de estar reducido á un rostro miserable de un ser humano, y ya en las garras de la muerte, recobró su salud con el uso de la justamente celebrada zarzaparrilla de Bristol.

P. V. A. de K.

Todas las dudas desvanecen cuando se lean las opiniones de los principales farmacéuticos y químicos de la isla de Cuba sobre las *Píldoras vegetales de Kemp*, y esto confirma que son las píldoras mas populares, y mas á propósito para conservarse en cualquier clima.

El Sr. D. Miguel Xiquez, Boticario conocido de Puerto Príncipe, escribe á los Sres. D. T. Lanman y Kemp que se han usado mayor número de ellas por sus buenos efectos, en forma concentrada, que las hace tan agradables al paladar, y lo conveniente de tomarse por la noche.

El Sr. D. Pedro de la Calle, botica San Jorge en Matanzas, opina que las Píldoras vegetales azucaradas de Kemp son un escelente purgante, prefiriéndolas todo aquel que las haya usado á las demas conocidas hasta el dia ...

Opinion del Sr. D. Luis Le Riverend. Botica de S. José. Habana. No se oyen mas que alabanzas por sus buenos efectos, y muchos amigos médicos que las recomiendan como un escelente purgante. Se venden estas ... puesto desde su aparicion han eclipsado las otras en general. 4

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Benjumeda, ha trasladado su habitacion á la calle del Prado n. 102, entre Virtudes y Animas. 6-11

D. Cárlos Finlay, médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27Jn

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ofrecer los servicios de su profesion en esta ciudad y con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.
Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de 2 á las 3 de la tarde.
Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 31-27 Jul.

D. José Vidal y Pons, médico cirujano, participa á sus amigos y clientes haber trasladado su habitacion á la calle del Teniente-Rey n. 31, esquina á la de Villegas, donde recibirá consultas de 1 á 3 de la tarde todos los dias. Poseyendo una buena coleccion de instrumentos de cirugía se ofrece para practicar cualquiera operacion quirúrgica y tocológica, pues se ha dedicado con especialidad durante 15 años á la medicina operatoria y al arte de partear. 30-6 S.

El Dr. D. Juan José Hevia profesor público de medicina y cirujía y médico homeópata, continua en la casa n. 19 del Campanario Viejo, en la que oirá consultas de 4 á 5 de la tarde, y á la misma hora en el dispensario homeopático para pobres de solemnidad, que tiene en el mismo local.

Dispensario Homeopático para pobres de solemnidad.

El que tiene el Dr. D. Juan José Hevia en la calle de Paula al n. 18 lo ha trasladado á la de las Damas al n. 33 entre las de S. Isidro y el Paseo de Roncali, en que oirá consultas de 7 á 8 de la noche por tener las demas del dia ocupadas en el público. 9-9

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion. Reumatismos, enfermedades nerviosas y parálisis, se curan por el galvanismo; reconocido por los primeros facultativos de Europa como específico en esa clase de males.—Consultas de 3 á 7 y de 10 á 12 de la mañana. Calle de la Obra-pía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 31-158

Don Benito Losada, médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de San Miguel núm. 72. A39-24

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á la Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaron asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad n. 42 entre Concordia y Neptuno. 42-27 Jul.

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA recibida, vive en la calle de S. Rafael n. 95 entre la del Aguila y calzada de Galeano. 30-28

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-28

D. Guillermo L. Tinker, interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 49 esquina á la de Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y cura las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes ... Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. ... 29-27Jn

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

Manuel Guera, cirujano dentista, calle del Sol n. 42 entre Aguacate y Compostela. 31-27Ag

A los pacientes. Madama Josefa Urllago tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los pies sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso del cuchillo, haciendo la cura radical.
Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.
Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26-Junio

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, ... de la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Londres, para tener lo ... [illegible]

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido ... [illegible]

[illegible] ... Ligeros ... cura las enfermedades de la boca ... dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de recetas está á la disposicion del público durante el dia situado calle de O-Reilly número 65.
Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad gratis. 30-88

El Dr. Belot ha trasladado su gabinete de consultas á la calle del Obispo n. 60 entre Mercaderes y Oficios. Horas de consulta de 12 á 2. 15-15

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chagnon, cirujano dentista, calle de la Obrapía n. 62, entre Aguacate y Villegas. 30-108

Interesante á las señoras La esposa del Sangrador Reyes Santiesteban, habiéndose ya restablecido de su salud se ofrece de nuevo, tanto á los señores doctores de medicina y cirujía como á las señoras en las aplicaciones de sanguijuelas, habiéndolas con la velocidad de uno ó dos minutos como lo tenemos acreditado con las principales familias de esta capital: por 28 docena. ... por igual precio y la puesta en residencia de la calle de Compostela á la de las Mercedes n. 87 frente á la casa de Casilda, entre Habana y Damas. 4-16

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los ... cuentas, ó corrientes, hacer balance general de casas propietarias ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio ... alguna cuenta, dar, tomar, pedir, ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría ... [illegible] ... 15-15

ENSEÑANZAS.

El tiempo es dinero y la escritura buena es el hábito sin la cual ningun hombre se hace lugar en el mundo de los negocios, en prueba de esta verdad muchos jóvenes que después de estar tres ó dos meses en academias mercantiles para adquirir buena letra y contabilidad en ellas, algo adelantaron, tuvieron que volver á enseñar la letra por el infeliz modo Anti angular ... constan varios ejemplares escritos en los cuadernos del profesor ... En tal concepto se brinda ... una clase para enseñar contabilidad y contar, en el preciso término de 2 á 3 meses ... Los de mala letra vastarán 7 á 12 dias para adquirir la letra clara y libre, y las Srtas. tendrán uno ó dos meses para ... gracias con una letra inglesa especial en su vista y su efecto, la mas propia para la correspondencia epistolar: calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia. 10-16

Educacion. Un sugeto de reconocida capacidad, que se ha ejercitado en la enseñanza pública y privada, ofrece hacerse cargo de la educacion clásica y científica de uno, dos y hasta cuatro jóvenes de familia que hayan pasado ya de primeras letras.—Los ramos de la primera serie son: curso completo de latinidad, español, francés é inglés.—De la segunda: curso completo de matemáticas elementales, con aplicaciones á los ramos trascendentales que se acuerden: segun programa, astronomía, geografía, historia, física, química, y geología. En la redaccion de esta imprenta impondrán. 5-18

M. M. Jules Dugéne Mantegues y Alfredo Chatwell de Marcillac, profesores de francés, inglés, dibujo natural, pastel, aguada y pintura al óleo, siguen dando lecciones en casas particulares y en su nueva morada, calle de la Lamparilla n. 39. Las horas que están en su casa son las siguientes por la mañana de 7 á 9, por la tarde de 2 á 5 y por la noche de 7 á 9. 15-168

Instituto práctico comercial de Govin Habana, esquina á Empedrado. Todo el que quiera instruirse en cualquier ramo de comercio puede ocurrir á este escritorio donde prácticamente lo aprenderá con la misma exactitud y naturalidad con que ... en una casa de comercio de esta plaza. Tambien hay clases prácticas de inglés. Se darán circulares al que desee informarse mas por menor. 15-7

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía ..., esquina á la de Mercaderes, donde se exhiben las muestras ... R. Palmer.

Enseñanza.—Profesor Zimmermann, desde el colegio en su casa (Neptuno n. 20) clases de inglés, francés y aleman. Da lecciones en familias. 31-17Ag

Se dan lecciones en casas particulares de inglés, partida doble, aritmética mercantil y escritura inglesa. S. Nicolás 24. 30-26Ag

Academia mercantil de Don Gustavo Lopez. ... La mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion ... [illegible]
LETRA INGLESA.—Se enseña ... corrida y elegante ...
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método teórico-práctico ... de una casa de comercio ...
ARITMETICA MERCANTIL.— ...
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno ...
Las clases ... de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.— ...
Calle de Aguacate n. 72 esquina á la del Obispo y Obrapía. 30-27Jn

Academia mercantil de Luis Serbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 159, entre Muralla y Sol. 30-21 Jn.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método escencial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo; y la letra ... en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL en ... por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía ... Havana House frente á Mayer y Co. 30-27 Jun.

Academia mercantil é idiomática de Don Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, sistema ... partida doble simplificada y de los idiomas inglés, francés y gramática castellana. Calle del Sol núm. 98. Se darán lecciones de tres horas diarias á domicilio á precios razonables y garantiza la enseñanza. Su propietario ha residido en España, Francia, Inglaterra, ciudad de Méjico, Monterey y New-York, y por consiguiente manifiesta libremente que no engaña en lo mas mínimo al público de la Habana. 25-27

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas y de humanidades, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 4, entre Empedrado y Tejadillo, continua dando lecciones en su casa y á domicilio. Cuba 4. 20-25

D. J. P. Govin sigue dando lecciones teórico prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil, caligrafía inglesa y francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente-Rey 24 esquina á Villegas, en los altos. 15-4

Academia mercantil DE LEBBEYS. Habana, Lamparilla 71.—Horas que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y gramática.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 30-27Jn

Se halla en esta capital D. Felipe Grau profesor de corneta de piston, pianista distinguido y maestro de canto, el cual se dedica á la enseñanza del canto, cornetín y del piano. Con el estudio de la composicion ha adquirido la reputacion de buen afinador de pianos.
Este acreditado maestro es hermano del muy simpático D. José Grau, primer tenor absoluto de la compañía de zarzuela que actúa en el Gran Teatro de Tacon. Tiene su habitacion en el café de Escauriza, piso principal y en la confitería del mismo darán razon. 4-14

Aviso á los padres de familia. Enseñanza Agrícola—Industrial—por Enrique Pooy, ingeniero civil, profesor de mecánica aplicada de la Escuela Preparatoria.
La industria azucarera exige ciertos estudios químico-mecánicos para su buena direccion, los que me propongo enseñar bajo el órden siguiente:
Química agrícola é industrial, Agronomía, Física industrial, Mecánica industrial, Arquitectura rural, nociones de construccion de puentes y líneas férreas, dibujo industrial.
Nota.—Sigo encargándome de preparar á los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela Central de Paris para la carrera de ingeniero civil.
Las lecciones las daré á domicilio, y en mi morada, calle de la Amistad n. 112. 15 26

ARTES Y OFICIOS.

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de Paris, y que piensa llegar á esta á principios de noviembre, para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 79. 60-3 ag.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses-20Jl

Nueva clase de retratos fotográficos POR MESTRE en la galería calle de O-Reilly n. 18, entre Aguiar y Habana.
El retratista invita al público y demas personas de su amistad que hasta ahora le han favorecido para que pasen á examinar los retratos Marfilotipos, que hace y tambien fotográficos tanto sobre papel como en cristal, lienzo y hule; tanto en negro como colores, y los de su invencion llama Meotreotipos, que es una de las mejores clases que hoy se conocen por la mucha semejanza y hermosura que da á las fisonomías; este nuevo procedimiento para lo que el gobierno de S. M. ha concedido un privilegio esclusivo á esta invencion, no hallándose mas que el inventor en la citada Galería. Para los retratos de señoras y niños con vestidos claros ó de colores es admirable el efecto de este procedimiento; estos retratos pueden ser colocados en cajitas ... por precio mas equitativo que en las otras casas donde se retrata. 8-16

Comején. Las señoras que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto ... pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88 ... [illegible]

A los Sres. hacendados y al público en general.—D. Ulpiano Sistach ... [illegible]

En el establecimiento de D. Santiago ... [illegible]

Modista de Paris. [illegible] ... tienda El Louvre.

D. Cárlos, pintor francés para dorar y vidrios. Tiene las muestras para los almacenes y pone papel pintado en las paredes &c. &c. Toma el trabajo á precios hechos ó bien lo hace al dia á razon de dos pesos y medio: vive en la plaza de Belen, casa de los baños. 5 13

D. José Trujo templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio á la calle de la Obrapía n. 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tiene un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 9-18 Junio.

D. Genaro Porcerò hace saber al público haber trasladado su establecimiento de carpintería á la calzada del Monte n. 219; donde se ofrece en todo lo concerniente á su arte con el mayor esmero y equidad posible, haciéndose por lo tanto cargo de enverjar, limpiar y componer muebles: compra muebles usados. 30-16

Aviso á los Hacendados. D. Emilio Lanier de regreso á esta ciudad, participa á sus conocidos antiguos y á los hacendados en general: que se hace cargo como antes de la construccion de trenes de casa de calderas de toda clase, antiguos y modernos, de fábricas de ingenio en general, como empresario y facultativo ... formacion de planos particulares de esta y generales de ... consultas facultativas &.
Curado en la composicion, construccion y planificacion de aparatos modernos al vacío de todas clases para la elaboracion de azúcar, y acreditado ... por una práctica de 20 años ... de las mas favorables condiciones de economía de combustible y aumento de productos, satisfactorios á las exigencias en general de nuestro mercado.—Se recomiendan particularmente estos últimos al vacío sin filtros: 1º Por ser de menos costo, adquisicion y mas económicos en su uso que excluye el carbon animal, y ahorra los brazos empleados en las labores de manipulacion; 2º Por ser manejable por nuestros comunes maestros de azúcar del país, con tanta ó mayor facilidad que los trenes antiguos; con la ventaja comun á todo aparato al vacío de baja temperatura, de obtener mas cantidad en la cristalizacion y mayor rendimiento de las mieles, y 3º las mieles de purga; circunstancias todas que los hacen mas asequibles á generalizarse.
Este sistema fundado hace algunos años, y que empieza á prevalecer en la opinion pública; parece destinado á llenar las aspiraciones del progreso ... por ser mas apropiado á las circunstancias locales, industriales y mercantiles del país.
Se hará cargo igualmente D. Emilio Lanier, por los hacendados que convenga, de formular los pedidos á Inglaterra, Francia ó los E. Unidos, de pailas de vapor, trapiches y demas maquinaria de ingenio, con planos y apuntes esplicativos á satisfaccion de los interesados. Calle de la Habana n. 23 entre las de Tejadillo y Chacon. 15-16 S.

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Flet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumenta su taller de modistas, con la fábrica de corsées, quedando ... á cargo de dicho ramo madama Dalifna que se brinda á sus favorecedoras hacer los corsées con toda perfeccion por el motivo de haber ejercitado ... varios años en los mas acreditados talleres de Paris; los precios serán como siempre muy equitativos. 36-163

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL ORDUÑA, fabricante de aparejos, acaba de inventar ... Calle del Obispo n. 63, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 mz.

Al Comercio. La fábrica de tabacos El Rio Sella y la Flor de José G. Pumariega, se ha trasladado de la calle de las Figuras n. 12 á la de Gervasio n. 71 esquina de Neptuno, lo que pone en noticia del público. 15-8

Guell y hermano participan haber trasladado su taller de sastrería de la calle de Mercaderes n. 41 á la de O-Reilly n. 102. 8-17

Obras de albañilería.—Aviso al público.—D. Guillermo Dozlon se hace cargo bajo garantía de todos los trabajos de albañilería que le encarguen en la aplicacion del fuego á toda clase de hornos, como trenes de elaborar el azúcar, pailas de vapor, hornos de cal, de gas y de tejar &c. Igualmente todas las obras para caminos de hierro, como alcantarillas, puentes, edificios y generalmente todo lo que concierne á su arte: calle de O-Reilly n. 8, entre S. Ignacio y Cuba. 15-17

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Dos profesores de instruccion primaria ... razon en la calle de la Concordia n. 6. 9 16

Un individuo de instruccion y moralidad para la plaza de ... en un colegio de Güines; informarán calle de la Salud n. 111. 3 15

Una buena cocinera blanca ó de color, sea con ella en al ... debiendo tener personas que abonen su conducta: S. Nicolás 26 entre Animas y Virtudes. 10 15

Debiendo construirse un almacen de depósito inmediato á la Iglesia de Sto. Angel se invita á los maestros albañiles que quieran hacerse cargo de la obra ... de Cuba esquina á la del Obispo á la casa n. 106 calle del Campanario Viejo donde se le instruirá del plano y demas condiciones. 15

Costureras y oficiales de sastre. Se necesitan 30, tambien un aprendiz y una buena lavandera que quiera lavar por pieza, sastrería calle del Sol esquina á la de Villegas y en Guanabacoa sastrería calle de las Damas entre ... y la Concepcion. 4-15

Se desea colocar un jóven peninsular, cochero. Ciudadela de la Guardia núm. 4 darán razon. 4 15

Se toma en alquiler un buen cochero, impondrán en la calzada de Galeano n. 85. 4 15

Un portero inteligente y con buenas recomendaciones: calle Real de la Salud n. 64. 4 15

Una Sra. inglesa solicita encontrar una casa respetable para cuidar niños ó bien para el manejo de una casa: calle Real de la Salud núm. 64. 4 15

Un maquinista y herrero solicita una colocacion para la zafra próxima: Monserrate 65. 2-13

Se traspasa la contrata de un asiático, muy robusto y propio para el campo, que le faltan mas de 7 años para cumplir: calle del Cármen n. 2. 6-13

Una jóven recien llegada de la Península solicita una colocacion, bien sea para acompañar señoras, ó bien servidora de niños, y manejo de la casa, en general: el que quisiera informarse puede pasar á la confitería del café de Escauriza: Luis Ballina informará y dará razon. 5 13

Un buen oficial de barbero. En la barbería de D. Juan Llorente darán razon, calle del Teniente Rey. 5 13

En la camisería Especial, se solicitan buenas costureras de camisas que sepan hacer bien su trabajo ... [illegible] ... 15-7

A D. Pedro Trull, se le solicita en el escritorio de los Sres. Samá, Sotolongo y comp. para entregarle unos efectos venidos por la fragata Favorita, de Barcelona. ag 18

Un médico que quiera pasar á la Península ejerciendo su profesion. Calle de la Cuna n. 93, escritorio de Alcántara, Rubira y Co. Ag. 16

Un dependiente práctico en el despacho de una botica; en la de Sta. Rita, Mercaderes 87. 8-11

Un jóven peninsular de 22 años solicita una colocacion para tenedor de libros por partida doble ó escritorio en establecimientos ó talleres, teniendo personas que respondan: darán razon Plaza Vieja portal del Rosario n. 68 almacen de ropas de Peña y Comp. 15-1

En los altos del Diario de la Marina una familia de dos personas solicita una buena lavandera que entienda algo de cocina, blanca ó de color, pero que tenga quien abone su honradez. 4-15

A D.ª Isabel Zacarías Triay, hija legítima de don Tomas y de Dª María Perez, ó sus herederos, deben percibir ... en la Obrapía de D. Martin Calvo de Arrieta que otorgó el año de 1812, se les convoca así como á las personas que puedan dar noticia de su paradero para que ocurran á la casa calle de los Oficios n. 46. 6-15

Costureras de esquifaciones, se solicitan en la calle de la Obrapía n. 35. 4-14

Para ama de llaves se solicita una mujer que sepa coser y tenga antecedentes de buena conducta. En Guanabacoa calle de la Concepcion esquina á la de Jesus Nazareno. 6-14

Una general cocinera que pernocte en el acomodo y que sea esclava. Aguiar 69. 4-14

Se dan 9000$ con hipotecas urbanas Bayona n. 15. 8 14

Un jóven peninsular de 32 años, solicita la mayordomía de un ingenio, cobrador de una empresa ó cosa de comercio: tiene para quien responda de su conducta: Bomba n. 6. 4-14

Se suplica á D. Juan Moscerling ocurra á la calzada del Monte n. 133, donde se le entregará una carta del albacea de su difunto hermano William que residia en Quincy (Florida). 4-14

To Mr. John F. Moscerling, your brother William who has resided many years in Quincy (Florida) ... by calling on me at calzada del Monte n. 133 a letter for you from his executor Juan de M. Delgado. 4-15

Negritas de 12 años para arriba, libres ó esclavas ... para colocarlas ... al ramo de costura y por un tiempo determinado: calle de la Amistad n. 112. 6-15

Muchachos blancos ó negritos esclavos ó libres ... [illegible] ... 4-17

Un jóven peninsular solicita colocarse para muchacho de mano para el campo ó para la capital, darán razon calle de la Muralla, ciudadela de la Guardia n. 4. 4 17

Una criada de mano buena, sea blanca ó de color ... personas que abonen por su conducta: calle de la Concordia n. 19. 4 17

Un muchacho blanco para el servicio de mano, y un negrito ó mulatico de catorce ... calle de Campanario Viejo n. 133. 4-16

Un practicante de medicina ... en hospitales y casas de salud de esta poblacion, solicita una colocacion ... en el Telégrafo darán razon.

A don José María de la Peña y Rendon ... [illegible]

Dos buenos oficiales de sastre ... Obispo 88 sastrería de Brach. 4-16

Por no poderla asistir su dueño ... [illegible]

Cuatro negros de campo ... [illegible] ... Sr. don Joaquin Gomez ...

Dinero á interés moderado ... cantidades de 100$ para arriba ... Tejadillo n. 34 entre Villegas y Aguacate ... [illegible]

A los peluqueros ... [illegible]

En la calzada del Monte n. 227 ... [illegible] ... 4-16

Un muchacho que entienda algo de ropa y un oficial de sastre, para acomodar por meses ... para un pueblo inmediato á la Habana ... Muralla 15. 4 16

A D. Angel José García: darán razon de la calle del Rastrillo núm. 3. 4-16

En la calle de la Reina n. 6, se solicita una morena libre ó esclava, de edad avanzada para criada de mano. 4-16

Un criado de color, de 12 á 14 años ... calle de la Estrella esquina á S. Nicolás. 4 17

Una señora peninsular solicita colocarse para acompañar ó coser á una corta familia: calle de las Animas n. 66 darán razon. 4-17

Acomodar dos jóvenes peninsulares: el uno para el servicio doméstico de una casa y cocinero, y el otro para criado de las calles. Se cocina para afuera. Calle de las Mercedes n. 69 entre Habana y Damas. 4-17

Una morena cocinera que entienda el servicio de una casa. Calle de Aguiar n. 34 darán razon. 4-17

Un jóven peninsular, de 25 años de edad, desea colocarse para el servicio de una casa, ó para cualquier cosa que lo crean útil; entiende un poco de cocina y un poco de letra; tiene personas que abonen su conducta. Colon, núm. 9, darán razon. 3 17

Alquilar una cocinera: calle de la Merced n. 7. 4 17

Una mujer blanca solicita acomodarse de cocinera ... tiene personas que abonen de su conducta: calle de la Amistad núm. 78 informarán. 4-17

A D.ª Isabel Moreno se le suplica pase á la mayor brevedad, por la Caja de Ahorros, á enterarse de un asunto que le interesa, calle de Cuba esquina á la de la Amargura. 8-17

Se traspasa la contrata de 2 yucatecos jóvenes y robustos, hace poco tiempo que están en esta, y hablan regular el español y con mucha disposicion para todo, calle de Villegas n. 89 ... calle del Obispo esquina á la de Cuba tratarán, tienda de ropas la Granada. En la misma calle de Villegas se alquila un yucateco de 14 años, regular cocinero y buen servidor de mano, muy humilde y dispuesto para todo. En la misma casa solicita colocacion una señora para acompañar á otra ó enseñar algunas niñas á coser y bordar, ó en una florería para montar peinados, es de buena moralidad y tiene personas que abonen por su conducta. 4 17

Un general tonelero y alambiquero para un ingenio del interior. Tambien se necesita un cocinero para una fonda en el campo, con buenas recomendaciones: calzada de la Reina n. 55 azucarería. 4-17

En 19 onzas, por necesidad de su patrono se traspasa la contrata de un hermoso jóven asiático, buen cocinero á la criolla, español y escelente servicial, le faltan 7 años; es de lo mas dócil y racional que puede desearse. Crespo núm. 10. 4-17

Un enfermero de bastante capacidad, para una enfermería de ingenio, solicita colocacion: en la calle del Aguila esquina á la calzada del Monte n. 263, el profesor de medicina y cirujía don Cleto Diaz de Acevedo de 9 á 10 y de 2 á 5 de la tarde, informará, igualmente en la botica de la Reina frente la plaza del Vapor. 8 17

Un individuo de oficio alambiquero y tonelero, de 23 años de edad, desea colocarse en un ingenio, teniendo personas que abonen por él. Amistad 46 esquina á la de Neptuno. 3-17

Alquilar una negra cocinera, lavandera y planchadora. Calzada de Galeano n. 27 entre Animas y S. Lázaro impondrán. 6 17

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherchés) de esta clase de Paris y Londres.
Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.
El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.
Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Degiré, propietario.
Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street. Mora, hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 20 27Jl.

La Nacional, Casa de Salud-modelo, situada en el famoso edificio del Sr. Larrazabal, calzada de San Lázaro, núm. 221 una cuadra antes de la Beneficencia.
Se reciben enfermos á cualquiera hora á pension diaria ó por un tanto alzado, ya sea en alto, ó bajo, en habitacion separada, en compañía de otro ó en sus espaciosas salas. Se admiten suscritores por meses y por años ... asistidos en todas sus enfermedades y operaciones por solo la suscricion. Tambien siguen las igualas para las tripulaciones de los buques ... El establecimiento se halla provisto de cuanto pueda ser necesario al efecto, montado en un todo con el mayor lujo, aseo y decencia. La escelente posicion que ocupa la casa, su gran capacidad, mejores condiciones higiénicas y la mas fácil comunicacion por el ferro-carril Urbano, que de continuo pasa por su frente, son circunstancias ... el público en general, lo mismo que las señoras que gusten visitar el establecimiento á cualquiera hora.—El director y administrador, J. Aquilino Gutierrez. 15-14

Despacho de comidas. Las personas que gusten ... calle de la Merced n. 89 entre Habana y Damas, donde se hallan los domingos y dias de dos cruces, ricas patas encabechadas, vendiéndose de 9 reales para arriba. Tambien se hacen cargo de hacer toda clase de platos y pasteles avisando con anticipacion, y se enseñan criados á cocinar. 4-16

Cantinas. Se despachan con aseo y limpieza, de buenos comestibles y bien servidos, en la calle del Aguila entre Estrella y calzada del Monte ... se hace cargo de cualquier plato particular que se encargue, como tambien del ramo de pastelería ... de la cocina y repartir cantinas. 6 17

COMPRAS.

Se compran esclavos enfermos de ambos sexos, que no pasen de 30 años, de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento; con llagas, fístulas y tumores mas ó menos antiguos y de buen ó mal carácter; de males venéreos, gotosos, reumáticos y asmáticos; con hernias ó quebraduras, hidroceles y varicoceles y de otras dolencias ó imperfecciones adquiridas. Se esceptuan los tísicos. Para su ecsámen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 118 estramuros, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 39-21Ag.

Se compra oro, plata vieja, pesetas de esas que dicen que no pasan y piedras finas, el comprador está constantemente en la platería La Corona de Oro frente á la Ceiba y en la sombrerería de D. Vicente Romero. Calle del Aguila núm. 150. A30-28

Comprar una pareja de caballos volanteros, nuevos, sanos y sin resabios. Calle de Chacon n. 23. 4-16

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA CASA calle de O-Reilly n. 108 que ha sido hotel por muchos años y es apropósito para casa de comercio, Banco, ú otro grande establecimiento. Villegas 116, tienda de ropa La Dalia. 4-16

CUARTOS ALTOS en la casa de baños: calle de la Lamparilla n. 4. 15-16

UN CUARTO muy ventilado y espacioso: Prado n. 21. 4-14

UN HERMOSO SALON bajo de 11 varas de largo, sito en la calle de Aguiar cerca de la de O-Reilly, con dos ventanas á la calle y entrada independiente, propia para un escritorio ó para dos caballeros tranquilos: en el n. 34 calle del Teniente Rey, en los altos tratarán de su ajuste. 4-14

UNA CASA en el Paseo de Roncali n. 11, nueva acabada de fabricar, con 4 cuartos, sala y comedor, zaguan, algibe, caballeriza, con dos luces de gas y demas servidumbre, entre Damas y Habana: en la calle de los Oficios n. 58 impondrán. 4-14

PARA bodega, en la calzada de ... esquina á la calle del Acierto n. 71, una hermosa casa donde puede ponerse un establecimiento en escala mayor, por su mucha capacidad y requerirlo así el punto. Tambien podrá el dueño reservarse algunas piezas si fuese en menor, para modificar el alquiler, la llave está en frente y en la calzada del Monte n. 121 impondrán. 4-14

LA CASA de alto y bajo sita en la calle de S. José n. 30 á cuadra y media de la calzada de Galeano, muy fresca, cómoda y acabada de fabricar, tiene cañerías y lámparas de gas, agua corriente y su precio módico. En la bodega de la esquina está la llave ó impondrán en la calle de la Amargura n. 31 esquina á la del Aguacate. 6-11

UN carruage particular para los baños de mar á cualquier hora del dia que quiera la persona que lo necesite. Compostela 172 entre Tejadillo y Empedrado. 6 11

UNAS HABITACIONES altas propias para escritorio ó casa particular: Mercaderes y esquina á la de la Obra-pía. 30-26Ag

DOS hermosos cuartos con asistencia ó sin ella, zaguan y caballeriza para dos caballos. En la calle de Tejadillo n. 4. 8-10

PARA escritorio ó establecimiento de hombres solamente los departamentos bajos de la casa n. 16 calle de la Lamparilla entre Cuba y Aguiar. 4-14

UNA HERMOSA SALA y dos aposentos con balcon á la calle y asistencia á caballeros solos. Hay ademas cuartos separados tambien con asistencia; se recomienda la casa por su situacion y comodidades, en la casa calle de Cuba n. 130 ó en la inmediata 131 se obtendrán otros pormenores. 10-17

EL espacioso almacen de la casa calle de la Lamparilla n. 1, con puertas y ventanas á la calle y al patio: en la misma tratarán. 4-17

ARRIENDA un terreno á la vuelta de la esquina de Tejas, compuesto de tres solares, en la calle de la Picota n. 65 darán razon. 4-17

PARA escritorios ú oficinas, los entresuelos grandes y bien ventilados, por partes ó todo junto de la casa calle del Obispo n. 116. 4 17

LA TIENDA, trastienda y un gran almacen frente al campo de Marte, calzada del Monte n. 43, con uso de cocina y paja de agua. 4-17

LA MAGNIFICA casa de la calzada del Monte n. 141, propia para cualquiera clase de establecimiento. En la misma calzada n. 175, tienda de ropas El Gallo, está la llave é impondrán. 9-17

ALQUILERES DE CRIADOS.

EL PORTERO de la Direccion de Sanidad militar (calle de Tacon antigua Intendencia) informará sobre un negrito de 15 años, de bonita presencia, calesero de una y dos bestias muy bueno para paje y con principios de cochero. 8-19

UN MORENO buen cocinero y de escelentes cualidades: Virtudes n. 4. 3 15

UNA NEGRA de nacion, como de 33 años, mas que regular lavandera y planchadora, muy humilde y fiel ... se alquila para una casa sola en 18$. En la misma se compra una buena lavandera y cocinera y un negrito de 4 á 8 años. Neptuno 61. 4-15

UNA ... negra buena lavandera y planchadora ... calle del Prado n. 2. 4-15

UNA negra buena lavandera y planchadora: Oficios n. 94. 4-16

UN general calesero hasta de tres, domador de caballos ... darán razon calzada de Galeano n. 36 esquina á las Virtudes, botica. 4 15

UNA NEGRA criandera de tres meses de parida. Calle del Palomar n. 35 impondrán. 4-15

UNA NEGRA regular cocinera: Mercaderes 87. 4-14

UN NEGRITO de 14 años, criado de mano y propio para ... que quieran aplicarlo: Reina 134. 4-14

UNA NEGRA en 15$ al mes, con la condicion que la han de dejar ir todas las mañanas á bañarse al mar ... [illegible] 4-14

UNA NEGRA criolla de 15 años propia para el aseo de una casa, y servicio de mano: calle de Colon n. 31 ... 4 14

UN BUEN CALESERO de pareja y tiro: una buena cocinera y una buena lavandera y planchadora ... 4 14

UN buen calesero de 1, 2 y 3 bestias y buen cocinero ... [illegible] 4-14

... lavanderas y una cocinera ... [illegible]

UN MULATO de 14 años, calesero de una bestia y criado de mano ... 4-16

UNA ... buena lavandera y planchadora, formal ... [illegible] 4-16

DOS NEGROS para servir á la mano ó para cuidar caballos ... calle de S. José n. 12 informarán. 4-16

UNA MORENA A MEDIA LECHE ... para cocinera y costurera, llevando su hija de 6 meses ... calle del Prado n. 41. 4-16

UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y cocinera: calle de San José n. 33, entre Campanario y Lealtad. 4-16

DOS caleseros maestros de pareja y tiro, con la responsabilidad á su cargo; se venden varias puertas y ventanas nuevas preparadas para una fabrica y algunas maderas S. Miguel 59 entre S. Nicolás y Galeano. 4-14

POR ahora se alquila y se vende mas adelante una negra general lavandera, costurera, de arrogante presencia, de 24 años, sana y muy fiel ... San Isidro 78. 4-14

UN negrito de 12 años propio para el servicio doméstico: Galeano 43. 4-17

UNA criada mas que regular cocinera, en la calle de O-Reilly n. 80 de 2 á 6 de la tarde impondrán. 4-17

EN NUEVE pesos al mes un mulatico de 10 años, buen criado de mano y muy ágil para todo. Calle de S. Rafael n. 17. 4-17

CUATRO CRIADAS: una buena criada de mano y costurera, otra buena lavandera y planchadora, una negrita de 14 años muy buena para niños, sabe coser y ágil para todo; y un negrito de doce años, muy ágil. Calle del Empedrado n. 57. 4 17

DOS NEGRAS: una escelente lavandera y la otra escelente cocinera, á 24 pesos cada una: calle de las Virtudes n. 124 informarán. 5-17

UNA PARDA criandera á leche entera: en la calle de Villegas n. 97, impondrán. 4-17

UNA NEGRA cocinera y criada de mano y un negrito de 7 años, propio para entretener niños: calzada de la Reina n. 111. 4 17

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 16 del corriente una cartera conteniendo algunos papeles ... se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la Calzada de Galeano núm. 128, ferretería, al que la entregue se le gratificará con media onza de oro. 8-13

El dia 3 del corriente en el momento de ocurrir la desgracia en el ferro-carril de Guanabacoa á Regla, se estravió un relox de oro de 2 tapas; se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo devuelva á su dueño calle de San Antonio n. 70 en Guanabacoa, ó en esta calle de Ricla n. 43, á quien se gratificará con 2 onzas de oro, sin hacer ninguna averiguacion. 4 15

Se han perdido dos reseñas en Guanabacoa de la calle de la Division hasta la plaza el dia 13 del corriente, de dos mulas marca S. S. G. el que las haya encontrado se le dará una gratificacion, en el Horcon calle de S. Francisco n. 7 á D. Francisco Perez. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

Se ha estraviado el asiático Bernabé, de 27 años de edad ... El 13 del actual se traspasó la contrata del que lo tenia á un cargo don Juan Antonio Gomez, calle de Crespo ... gratificará con 4$ al que lo presentare.

Ha fugado desde el dia 28 de agosto último de la casa de su patrono, el asiático Antonio ... Jom Achom; el cual estuvo anteriormente contratado con don Pedro de la Fuente ... de 21 años ... se presume ande por la Habana ó ... mediaciones ocupándose de peon, de panadero ó vendedor de lozas; su patrono don José del Castillo que vive en la villa de Guanabacoa, panadería de los portales, gratificará ademas de la captura al que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero ... 4-16

Ha fugado de la calle de Factoría n. 1 el negro achinado Nicolás, macuá, de estatura corta, grueso, barrigon, y semi-calvo, tiene bastante barba; es algo aficionado al aguardiente y no lleva licencia. La persona que lo entregue será gratificado con una onza de oro y la que lo albergue se hace responsable. 5 8

En la noche del 15 de julio del corriente año ha desaparecido de la casa n. 5, calle del Tenadillo, la negra conga llamada Josefa de edad como de 20 á 22 años, de estatura regular, su fisonomía amasculinada ... habla muy poco en español y tiene una marca en cada uno de los ... y un dibujo en la boca del estómago y otro en la cintura, por la espalda: se gratificará con seis onzas de oro al que la entregue en la referida casa ó diere noticia cierta de su paradero haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 30-24A

Desde el 28 de agosto último falta de la casa de su amo calle del Empedrado n. 60, el negro Estéban, criollo, de 21 años, calesero, de regular estatura, buena presencia y con una cicatriz pequeña debajo de uno de los ojos; se sabe que anda buscando amo. Al que lo entregue ó dé razon cierta de él se le gratificará y se hará responsable al que lo oculte. 8-14

Hace como cinco meses que fugó de la casa, calle de Vives núm. 12, la negra criolla Nicolasa: se pone el nombre de Concha, es de buena presencia, edad 30 años, es muy abundante de pasas, tiene en cada pierna una llaga: hay noticia de que se halla acomodada en Marianao; la licencia se halla cumplida; se le gratificará con media onza de oro al que la presente: tiene un hijo como de edad de 14 años que es de oficio tabaquero. 4-14

Falta desde el dia 22 de mayo de la casa calle de Monserrate n. 37, la negra de nacion conga Isabel Viña, de oficio lavandera y cocinera, como de 46 años, gruesa, estatura regular, tiene los pies hinchados y el derecho mas, le faltan los dientes de la parte superior y está pelona; la persona que la entregue ó dé razon cierta de su paradero será gratificada con una onza; y el que la abrigue será responsable de daños y perjuicios. 8-11

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano ... vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda; las personas que quieran hacer proposiciones se dirijan á La Alianza: en la calle de S. Ignacio n. 90. 4-17

La casa calle cerrada de Sta. Clara n. 3. En la del Baratillo n. 8 almacen de D. José Purdan darán razon. 3-18

La gran ciudadela situada en el barrio de Colon calle de las Virtudes n. 41, tiene 3 pisos con 36 cuartos de mampostería, teja y azotea, pluma de agua y demas menesteres: en la misma darán razon: 28 tratarán de su ajuste. 8-14

Se vende ó se alquila una espaciosa casa situada en la calzada del Monte n. 59 frente al Campo de Marte: tiene paja de agua, algibe y gas. Calle de S. Ignacio n. 86 impondrán. 4-14

El establecimiento de café y cantina: calle Santa Clara perteneciente á la de San Pedro n. 5. 4-16

Por no poderlo asistir su dueño, el establecimiento de camisería y sastrería titulado "La Prueba" situado en la calle del Obispo n. 13, entre Mercaderes y San Ignacio; de mas pormenores informarán en el "Prototipo de la Moda" bajos de Palacio. 8 16

Por ausentarse su dueño para el campo se vende la bodega calle de la Lealtad n. 175, muy bien surtida y en mucha proporcion. 5-15

Se vende en Guanabacoa 3 solares juntos ó separados, costando 16 onzas cada medio solar, están situados en lo mas pintoresco de la villa: calle de Luz esquina á S. Sebastian en Fray Alonso y darán razon el Tablar calzada de Palo Blanco n. 72, frente al Sr. Natis ó en la calzada de Galeano n. 19. 4-15

Una linda casa en el barrio de Colon, de cantería, mampostería y tejas, con las comodidades siguientes, hermoso zaguan, sala, comedor, 4 cuartos, un magnífico patio, cocina, despensa, caballeriza para dos bestias &c. y demas comodidades ... buenos materiales, su dueño la enseñará por tener que realizar un compromiso: calle de S. Nicolás n. 27 impondrán. 4-16

El antiguo establecimiento de equipaciones ... situado en la calle de la Habana n. 169 y la fábrica de tabacos el Buen Sistema, con todas sus existencias; las personas que quieran hacer proposiciones pueden pasar á dicho establecimiento. 4-16

Una hermosa casa quinta de mampostería azotea situada en el Cerro en uno de los mejores puntos, dicha casa tiene todas las comodidades para una numerosa familia, tiene 16 varas de frente por 100 de fondo, advirtiendo que dichas fábricas son nuevas y construidas con lujo como puede verse; de mas pormenores impondrán en la calle de S. Nicolás n. 27 estramuros. 4-16

Una casa con sala, saleta, tres cuartos, cocina y demas comodidades, y una ciudadela anexa, todo de mampostería, azotea y tejas, construidas este mismo año, situadas en la calle de San Nicolás n. 182, la cuadra que está contigua á la iglesia del mismo nombre; sin intervencion de tercera persona. Impondrán en la calle de San Nicolás n. 196. 4-16

Un pedazo de terreno yermo compuesto cerca de 2 solares, con su cerca de madera á orillas de la Zanja Real, acera del Norte; está al frente del nuevo cuartel de caballería, paraje libre para fabricar y libre de todo gravámen. Impondrán en la casa n. 14 calle de la Obrapía. 10 13

Dos casas en la calle de la Gloria ... de Farruco y Factoría, terreno propio ... cada una: impondrán calle de la Industria n. 16. 4-17

Un terreno de 27 varas de frente ... con alguna fábrica, á dos cuadras de la esquina de Tejas doblando para la calzada del puente de Agua Dulce ... misma calzada n. 86 informarán. 4-17

Un cuarto de mampostería y tejas, en el interior de esta ciudad ... en 150$ y tratarán ... calle de Aguila n. 51. 4-17

Dos casas: una en la calle ancha de ... 24 y la otra en la calle de la Estrella n. 173: en la calzada del Monte n. 175 tratarán de su ajuste. 4-17

En el barrio de S. Isidro, calle Nueva ... la casa número 4, de mampostería y tejas, con sala, comedor, 4 cuartos y toda la servidumbre ... [illegible] ... Picota n. 24 impondrán. 4-17

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, con su hijo de 18 meses, regular cocinera, mas que regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas ... por ausentarse su dueño. Inquisidor 34. 4 16

Un chinito de 9 años ... de bonita presencia y no ha conocido mas que un amo: en la calle del Consulado n. 1 darán razon. 4 15

Un negrito de 12 á 13 años, sano y sin tachas, de bonita presencia y ágil para lo que quieran aplicarlo, en 1200$ libres: Habana 157. 4-16

Una negra de nacion gangá, de 25 á 30 años, de buena presencia, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, humilde, sana y sin vicios ni tachas, es muy ágil para todo y de buen carácter ... y se vende por quererla salir de la casa. S. Nicolás 27. 4-16

En 45 onzas de oro españolas una negra ... cocinera y buena lavandera, planchadora, es criada de toda confianza: S. Nicolás 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Una negra escelente lavandera, planchadora y buena cocinera y mas que buena costurera, es criada de toda confianza, calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-16

En 1150$ se vende una negra de buena presencia, general lavandera y planchadora, es criada que no tiene precio para familia de pocas proporciones por lo dispuesta que está para el trabajo, y de mucha racionalidad. Amargura 52 impondrán. 4-17

En 52 onzas libres para el vendedor una negra de primera, jóven, de nacion lucumí, escelente lavandera, planchadora y cocinera, robusta y de todo servicio doméstico; se vende por puro capricho, en la calle de Crespo n. 43. 4-17

Dos negras, una general lavandera y planchadora y la otra buena cocinera. En la misma se vende una cuna de caoba de poco uso ... 4 17

Un famoso negrito, de arrogante presencia, como de 13 años, buen criado de mano y ha sido paje ... muy fiel y humilde ... calle de la Puerta cerrada n. 2, barrio de Jesus María. 4-17

Un mulato de 20 años, zapatero ... con principios de cochero y cocinero, general criado de mano ... libres para el vendedor: calzada Real de Monte n. 497. 4-17

En 1100$ una negra muy robusta ... de campo y buena lavandera. Amargura 14 informarán. 4-17

A peticion suya una ... negra de nacion, buena cocinera, lavandera y planchadora, muy formal y humilde: calle de O-Reilly n. 26 impondrán. 4-17

Un mulatico muy bonito, como de siete años, propio para lo que quieran aplicarlo; impondrán de su ajuste calle de los Oficios, esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Gorgoll y compañía. 6-14

Una escelente criada de 20 años, parda ... buena costurera y general criada de mano, sana y sin tachas ... con la cria: Aguila 39. 4-14

Una negra de 15 años de edad, buena cocinera ... con principios de lavado, plancha y costura, muy cariñosa con los niños, sana y sin la mas leve tacha, en la cantidad de 1100$ libres de derechos para el vendedor. En Casablanca calle Real del Cármen n. 22 junto á la Caladaria, sin accion á redhibitoria. 4-15

Un negro buen calesero y general panadero, libres para el vendedor ... Ancha del Norte n. 36 impondrán. 4-6

Una negra generalísima lavandera, planchadora y ... entiende algo de costura, muy racional y entendida para el manejo de una casa, en 1500$ libres para el vendedor. Calle de los Angeles n. 20, entre Estrella y Maloja. 10 16

Una negrita de 14 años con buenos principios de costura, plancha y batea, sumamente dócil y cariñosa, no ha salido jamás de la casa, de manera que promete mucho: calle Nueva del Cristo n. 8. 4-16

Una negra general lavandera, planchadora y ... cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria ... libres para el vendedor; calzada del Monte n. 128. 10-15

Siete negros de campo ... propio para calesero ... se dan los 7 en 1150$ por cada uno libres para el vendedor y á uso del dia, están dichos negros en una finca inmediata á esta: Compostela n. 155. 4 15

Una negra de 18 años, general lavandera ... de señora y caballero, cortadora, una servicial de mano, sabe peinar y vestir señoras con perfeccion; es regular lavandera y cocinera con un precioso mulatico de 4 meses ... en la cantidad de 1100$ libres para el vendedor. Compostela 123. 4 15

Una negra ... de buena presencia, de 24 años ... con su hija de 6 meses, es propia para criandera por su buena y abundante leche, es buena costurera y cocinera, regular lavandera y planchadora y generalísima criada de mano; se vende ... Calle de Paula n. 77. 5 15

Un negro de 36 años, dulcero, repostero ... cocinero y buen vendedor por las calles, no ha conocido mas que dos amos, fiel y humilde: calzada de Galiano n. 136. 8 9

Una negrita de 6 años muy ágil y propia para entretener niños y un negrito de 7 años, servicial á la mano, muy ágil: calle del Aguila n. 117 entre S. José y Cristina. 8-10

Un escelente mulato como de 16 años de edad, buen servicial de mano y con principios de cocina y cochero: calle del Sol n. 41 impondrán. 4-14

Por arreglar un negocio se venden ... negros generales de campo que han estado en un ingenio trabajando y tambien se alquila una general costurera de 22 años, calle de S. Isidro n. 78. 4-14

Dos negras jóvenes, la una general costurera, cortadora y entalladora de señoras ... es dulcera fina, criada de mano, lavandera y cocinera de pasteles y rellenos ... La otra es lavandera general ... en la misma se vende un piano fuerte ... calle de Neptuno n. 70 esquina á la de Galeano. 4-14

Una negra de 18 años, buena cocinera y regular costurera; en la misma se traspasa la contrata de un asiático, jóven, cochero y criado de mano. Animas 64 entre Blanco y Aguila. 4-17

Una negra criolla de 24 años, de arrogante figura ... escelente lavandera y planchadora ... [illegible] ... calle de la Puerta Cerrada ... entre Paloma y Factoría, una cuadra antes de llegar al hospital Militar. 4-14

Una negra jóven ... [illegible] 4-15

Dos negras de campo ... [illegible] 4-15

Una negrita criolla ... [illegible] 4-17

En 1500$ libres para el vendedor ... [illegible] 4-15

Un mulato de 22 años ... [illegible] 4-15

Una negra de nacion ... [illegible] 4-15

Una negra escelente lavandera y planchadora ... [illegible] 3-15

[illegible]

Mulas y mulos de venta ... [illegible] 5-18

Un caballo ... calle de S. Ignacio n. 93. 4-17

La hermosa jaca andaluza ... VENENO. En el almacen de maderas contiguo al puente de la primer empresa de vapores de Regla. 4-17

Un caballo inglés de raza ... calle del Morro n. 40 ... 4-16

Periquitos de Australia ... calle de Villegas ... [illegible]

Una preciosa burra ... [illegible] 4-15

Dos ... mulitos y hembra ... [illegible]

Un caballo ... Aguiar ... 4-15

Pájaros.—En el nuevo establecimiento ... calle de O-Reilly ... pájaros ... Cardenalitos, el Fenix ... de Panamá, de Curazao y de la Isla ... 4-15

Una hermosa pareja de caballos americanos ... D. S. C. Burnham y Comp. ... 16

Por no necesitarlo su dueño una hermosa pareja de caballos ... calle de Galeano n. 40 impondrán. 4-16

[illegible]

Máquinas de coser privilegiadas de Grover & Baker ... calle del Teniente Rey número 18. 313 Sbre.

Máquinas calóricas de Ericsson ... calle de la Lamparilla n. 31 junto á la Plaza del Cristo. 24-2-18

á Vuestra Majestad cual ha sido la falta de ese oficial? ¿Sería por algo del servicio de mi compañía de gendarmes?

El Rey, casi desconcertado por ese aplomo inconcebible, cayó en la trampa y contestó. Si no hubiese sido por el trabajo mental á que se entregó para descubrir la causa de tanta audacia de parte de Monseñor se hubiera contentado con lanzar algunas reclamaciones majestuosas; pero, ya lo hemos dicho, se distrajo y contestó.

Su respuesta iba dirigida á todos los príncipes que estaban presentes, combinándola de modo que pudiera echar al uno en cara su proteccion de un pícaro; reprender al otro por su complicidad con ese mismo pícaro, y hacer apreciar al tercero el favor que él le dispensaba libertándole de ese pícaro, tan poderosamente recomendado, apesar de todo.

—Señor Delfin, dijo, me he visto en el caso de mandar á la Bastilla á vuestro alférez Clermont, que merece muy poco vuestros favores, no por asuntos de servicio sino á causa de malas costumbres, de desórdenes, los cuales comunica como enfermedad contagiosa á los que conoce. La falta de tenerle por familiar, apartarlo de la sociedad es hacer un servicio á las víctimas de sus defectos y de su insolencia.

La réplica era brusca, pero imprudente. Contestar era dar armas al enemigo. Cuidado con la respuesta!

... permaneció por un momento aturdi-

do; pero el Sr. de Conti, hecho un áspid al ver la mirada rencorosa del duque de Borbon, dijo respetuosamente al Rey que estaba profundamente sorprendido que esas palabras *desórden, inmoralidad*, aplicadas á Clermont, le parecian un enigma, una mala interpretacion; que desde su infancia, es decir, desde hacia veinte años, y mas aun, conocia á Clermont como el mas puro, el mas probado, el mas irreprensible de los hombres.

El duque meneaba los ojos y crispaba los dedos.

Monseñor apoyó al príncipe con un: *Yo iba á decir lo mismo*, que hizo subir la sangre á las mejillas del Rey. Otra imprudencia, la cólera; otra falta.

—¿Es pues á consecuencia de esa pureza, de esa correccion, de esa infalibilidad, esclamó el Rey, mirando de soslayo al Sr. de Conti, quien sin embargo permaneció tranquilo, que anoche se vió á *ese hombre* corriendo tres aventuras á la vez?

El duque se estremeció de gozo y de resentimiento. ¡Qué auxiliar tan oportuno! Monseñor clavó sus uñas en sus delicadas manos. Produciendo el efecto fijó su mirada en el Sr. de Conti, que lo contemplaba tambien con toda la sencillez de que ambos eran capaces. Ese juego silencioso duró largo tiempo, prolongándolo ambos hasta la saciedad.

—Y bien! ¿Porqué os mirais de ese modo? preguntó el Rey, completamente chasqueado, completamente derrotado.

hidalgo queda absuelto. Conservarlo prisionero seria una injusticia.

Y llamando á uno de sus secretarios:

—Una órden al gobernador de la Bastilla, dijo, para poner en libertad al Sr. de Clermont!

Monseñor se inclinó de un modo casi imperceptible. El Sr. de Conti no pudo contener un movimiento de alegría. En cuanto al duque de Borbon, desesperado, casi ciego de cólera, saludó al Rey, no se acordó de Monseñor, y salió.

El Delfin, que le seguia con los ojos, se encendió de cólera; pero sin darlo á conocer se despidió á su vez despues de algunas frases usuales. El Rey quedó solo, receloso y pensativo al ver que se le estaba engañando sin saber cómo, ni por qué.

XX.

En tanto que el Rey estaba entregado á sus reflexiones se dejó oir un rascamiento de uñas en la puerta. Esta se entreabrió lentamente y una cabeza se fijó en la abertura, cabeza larga y flaca cuyos ojos, llenos de respeto y de una especie de ternura admirativa, parecian suplicar y dar gracias al mismo tiempo. Tras la cabeza siguió el alzacuello, y en seguida un principio de hábito eclesiástico conforme con la regla de la mas severa modestia. Ese santo personage era sin embargo

el huésped melómano de la fonda de *Las Cuatro Macetas* de Louvres.

Dubois, llamado aquella misma mañana de parte del Rey, segun se lo habia figurado la víspera, aguardaba su turno con una impaciencia disfrazada bajo la mansedumbre de su estado. Al ver llegar al duque, que retardó su audiencia, y despues al ver entrar tambien á Monseñor y al Sr. de Conti, sus ojos leoninos se habian dilatado. Dubois presentia algo, y cuando aquellos salieron, furioso el duque y alegres los otros dos, esos ojos escudriñadores se nublaron de repente. Era que entonces adivinaba: era que su plan iba á quedar destruido. El Rey no tenia ya necesidad de noticias. El eclesiástico conciliador, el capellan de la prebostía, se hacia innecesario. ¡Cómo salir de semejante apuro? ¿Cómo recobrar esa fortuna, inhallable quizá si se perdia la única ocasion?

Audacia! Esta ha sido la palabra en todos tiempos desde Virgilio, y aun antes de él. Dubois se volvió audaz ó hizo lo que un duque y par, lo que un príncipe de la sangre, lo que Monseñor el Delfin no se hubiera atrevido á hacer. Mientras que el ugier se hallaba ausente Dubois rascó con las uñas en la puerta del Rey, y como si se le hubiera contestado entró.

Es verdaderamente cierto que la fortuna protege á los audaces! En esa ocasion le sucedió á Dubois lo que jamás habia sucedido. El Rey, desconcertado por el golpe de la escena precedente, ... pensó en admirarse: vió entrar un a-

Meurgue hermanos. Calle de S. Ignacio núm. al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío. Defecadores de vapor &ª &ª tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:

PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.
Id. de 32 ps. largo 5 ps. 3 pgs. diámetro; fluses 20 ps.
26 íd. íd. 5 íd. 2 íd. ídem ídem 18 íd.
25 íd. íd. 4 íd. 9 íd. ídem ídem 17 íd.
20 íd. íd. 4 íd. 6 íd. ídem ídem 17 íd.
Pailas ausiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
FUERTAS DE FORNALLAS, parrillas de hierro fundido.
MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
De 6 ídem ídem ídem ídem.
De 4 ídem ídem ídem ídem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas, tela metálica, chumaceras &c.
SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.
FILTROS GRANDES para carbon animal con sus llaves y tubería.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO DULCE.
BOMBAS PARA REPRESA ó rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.
BOMBAS de varias clases.
BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTE JUS.
Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua. Llaves de bronce y válbulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo, Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdon &c. 36 9ag

Máquinas de coser. D. Manuel G. de Cáceres participa haber recibido una gran partida de máquinas de coser, de Singer, surtido enteramente igual al que existe en la calle del Obispo. Dichas máquinas las venderá perfectamente arregladas y enseñará su manejo con la inteligencia y prontitud que lo han acreditado: calle de la Concordia n. 87. 16 31

Máquina portátil de gas de Aliol.—La máquina del gas de Aliol es la mas conveniente, sencilla y eficaz para alumbrar toda clase de edificios é ingenios &c. La sencillez de la máquina, su entera carencia de peligro, la poca atencion que requiere, la facilidad con que se puede manejar por cualquiera persona, su baratura, la superioridad de su luz sobre todas las demás, y su perfecta adaptabilidad á las necesidades de los que viven fuera de los límites á que estienden sus operaciones las compañías de gas, le han conquistado la opinion favorable de los que han usado. *El aparato no necesita candela para hacer gas.*
D. Cárlos P. Weeks, que por tanto tiempo ha estado encargado de las máquinas de Benzol, se ocupará del cuidado de estas.
De mas particulares impondrán en la calle de O'Reilly núm. 100, entre las de Aguiar y Habana. 34-19ag.

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½ participan á los Señores hacendados y otros que necesitan maquinaria, que siguen contratando toda clase de maquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar, íd. de gas &c. de las que tienen tan acreditadas ya en esta Isla, é invitan á los señores que piensen pedir para sus fincas, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones. En depósito tienen pailas de vapor de diferentes tamaños, ladrillos refractarios, filtros para carbon animal; retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 15-9

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener pailas tubulares y calentadores del agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres. y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio núm. 6. 101-29My

Una máquina de vapor de 13 pulgadas de cilindro y trapiche con masas de 5 piés de largo, en depósito, y se vende en la calle de *Tacon* 8¼, *escritorio de los Sres. Ross y Beanes.* 15-9

Boston Locomotive & Marine Engine WORKS, antiguamente Hinkley & Drury.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.
Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente
Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo exterior ó interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres., calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 35 12Ag

Barata una máquina de vapor con dos trapiches: en muy buen estado, de fuerza de 35 caballos, con 2 pailas y sus virgenes masas y guijos de respuesto, para funcionar solo necesita montarse. Re fácil su trasporte por estar próxima al paradero de la Nueva Bermeja y en el ingenio Urumea inmediato á este impondrán ó en esta ciudad calle de la Obrapía n. 13 15-8

Máquinas para coser. D. Manuel G. de Cáceres, se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de todos los autores con la inteligencia y exactitud que lo han acreditado, y los Sres. que lo soliciten podrán dejar aviso en los puntos siguientes: casa del Sr. agente de Grower y Baker, Teniente-Rey n. 16. Amargura 56 y en su casa taller, Concordia 87. 15-31

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zancho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares. Lamberto Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6¼ rs. ftes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.
Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 160.—Saiz, Rodil y Cp. 7m-28

Habiéndose recibido mejoradas las máquinas de WHELER WILSON por el mismo fabricante, se siguen vendiendo en la calle de O'Reilly n. 44 y en la Ancha de Jesus María n. 22.
Dichas mejoras consisten en una zapatilla colocada por medio de un tornillo para poderla hacer subir ó bajar segun sea el hilo con que se cose, evitando por este nuevo mecanismo toda clase de enmarañamiento y facilitando mas su rápida marcha.
Hoy las máquinas de coser de Wheler Wilson creemos que son las que deben llamarse de primer órden, tanto por su sencillez en el mecanismo, que está al alcance de todos, como por su fina y delicada puntada, quedando la costura mas firme que hecha á la mano.
Sirve para coser desde forros de catre hasta el olan mas fino, razon porque las señoras las llaman MAQUINAS GENERALES DE WHELER WILSON, por ser aplicables á toda clase de géneros y de costura con solo la variacion de hilos y agujas.
Además tienen un dobladillador que sin necesidad de hilvanar lo hace de los anchos que se desee.
En los mismos puntos de venta se encontrará aceite para máquinas, hilo, seda negra y de colores, agujas, cañones, y piezas sueltas.
Se limpian, componen y enseña su manejo como tambien se acreditado
Los precios son convencionales. 36-7 Jl.

Una bomba de vapor de la patente de Givins con máquina de vapor anexa y todo su aparato completo. Esta bomba arroja, 1200 galones de cualquier líquido por minuto hasta 70,000 por hora, es sumamente conveniente para hacer subir grandes torrentes de agua donde se necesite con muy poco combustible. Sobre mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 6 Cárlos Tiny y Comp. 8-13

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con condensadores, máquinas de bombas y demás accesorios para hacer desde 3000 hasta 3900 pipas. Existen en depósito en la agencia de dichos Sres. calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demás pormenores informará el ingeniero de la casa de Julian Toly. 99-29My

Bombas habaneras, de privilegio para pozos de gran profundidad, desecaciones de minas y canteras, servicio de ingenios, alambiques &c. y de gran fuerza para incendios. En el taller de construccion se puede ver todos los dias funcionar una, y persuadirse de las ventajas grandes y verdaderas que pueden lograr con ese sistema de bombas que pertenece ya á las invenciones útiles del país. Calzada de S. Lázaro n. 188. 17-1

Dos bombas de bueyes completas, de á 12 pipas por hora, procedentes de la bomba de bueyes del ingenio Ponina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cp. de Liverpool; dará razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 2. 33-19A

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 39 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres., San Ignacio 6. 99-29My

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, subidores, condactores, aventadores, lavadores y pasos cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 98-29My

A los Sres. hacendados. POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jamiset y E. Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destilatorios.
Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor écsito y sin interrupcion. Recomendándose se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El por sí habla, no necesita encomios.
Para precio y otros pormenores, impondrán los únicos agentes para toda la Isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, *número* 119, los señores *Mors. Alfonso y comp.* 90-17set.

Está para llegar en la barca Tuscan, procedente de Inglaterra, una máquina de vapor para ingenio, de fuerza de 20 caballos ingleses, de la acreditada fundicion de los señores Guillermo Smith y comp. Dicha máquina reune á su economía en el consumo de combustible, el costo de maderas para los asientos que se emplean en otras generalmente, y sus pailas ántes de salir de la fábrica han sido probadas por la presion hidráulica de 140 libras en cada pulgada cuadrada de superficie. Se vende con equidad, é informarán los Sres. Fernandez, Schimper y comp., calle del Empedrado núm. 2. 15-17s

Un magnífico aparato de triple efecto (sistema Rilieux) para elaborar azúcar al vacío y bajo presion: compuesto de tres tachos todos de cobre, 8 defecadores de doble fondo del mismo metal, 4 calderas de vapor, 14 filtros para carbon animal, una máquina de vapor de fuerza de 14 caballos para bombas de vacío de primera y clase, y ademas una de 8 y otra de 4 caballos para los diversos usos del aparato, como son la refrigeracion de las aguas de condensacion, lavador de carbon, &c. un locomovil de seis caballos, con torno de 14 piés de largo apropiado al aparato, un gasómetro de 40 luces para alumbrar toda la casa de calderas, una fragua de herrería completa y otra de caldereteria con todos sus menesteres y herramientas. Este es uno de los aparatos mas completos que han venido á la Isla, construido á todo costo en una de las primeras fábricas de Inglaterra, y calculado para hacer 9,000 cajas de azúcar sin emplear otro combustible que el bagazo. Toda la madera, ladrillos, refractarios necesarios para el asiento de tachos está con dicha maquinaria la cual ha sido colocada en Inglaterra y probada con 50 libras de vapor. Su precio es muy módico. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Fesser Hermano. 30-17

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Nuevo almacen de muebles, la Cubana, situado en la calle de Compostela esquina á la Lamparilla. El dueño de este hermoso establecimiento ofrece al público un hermoso surtido de muebles tanto del país como del estranjero tambien cuenta con buen surtido de camas chicas, como de otras clases y tamaños, todo á precios sumamente baratos. 15 17

Muebles bien baratos. Escaparates de señoras, íd. de hombre, 1 de colgar vestidos, sillas, sillones, sofaés, mesas, jarreros, cunas, camas, camitas, aparadores, tocadores, un bufete carpeta, cómodas, escritorios, costureros, casaqueros, espejos, bombas, farolas, 1 escaparate escritorio y porcion de muebles mas, todo en realizacion: calle del Sol n. 27. 21-6

Un piano de medio uso propio para aprender; calle de la Lealtad n. 22 entre la Concordia y Neptuno. 4-14

En la calle de la Concordia n. 51 se vende una cama de metal, una cuna de caoba y un quinqué colgante para aceite y gas. 4 15

Una docena de sillas, 2 sillones y 2 meredores, todo de caoba. Lealtad n. 17. 4-15

Camas y catres de hierro y de bronce: por realizar una factura se venden á precios módicos: Cuba 114. 2-15

Un armatoste que no tiene 2 meses de uso de una figura elegante, propio para azucarería ó tienda mista, en precio cómodo. Palomar 108. 4-15

Varios muebles entre ellos un lujoso tocador de señora, incrustado en oro y plata y nácar: calle de Compostela n. 159. 4-16

En la calle de Villegas casa núm. 16 se venden por no necesitarse los muebles siguientes: Un piano famoso y en buen precio, un tocador de señora, un famoso escaparate, una docena de sillas doradas nuevas, un sofá nuevo. Podrán verse los antedichos muebles por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 3 á 6. 4-16

Los muebles de la casa calle de Compostela núm. 118. 4-17

Ganga. Una famosa y elegante mesa de corredera con 6 tablas para 24 personas. En la misma se solicitan 2 negros coartados para ganar jornal y un carruage para los baños del mar: Merced 80 4-17

DE CARRUAGES.

Un quitrin de medio uso y muy fuerte en 5 onzas: el portero mayor de la Audiencia informará. Cuba 140. 6-17

[illegible] de medio uso, propio para el campo, muy fuerte: calle de la Lamparilla n. 2 tratarán de su ajuste, plaza Vieja casilla n. 6 frente al Sr. Conde Cañongo. 4-17

Una hermosa victoria de poco uso, con lanza, barras y arreos de un caballo. Tambien un caballo de raza americana y de la mejor estampa: S. Ignacio 99. 8 17

Un elegante quitrin á la criolla con sus arreos de pareja. Calle de Aguiar núm. 97. 4 16

Un quitrin fuerte y de moda, pintado y vestido de nuevo y un tílburi de cuatro ruedas: calle del Aguila n. 137 entre S. José y Cristina. 8 16

Un quitrin de medio uso con arreos para una bestia guarnecido de plata todas y espuelas: en la misma casa se desea alquilar una lavandera y planchadora esclava que responda su amo por ella: calle de Manrique núm. 92. 5-16

Una elegante carretela hecha á todo costo, por uno de los primeros carruages de París y enteramente nuevo: calle de Aguiar n. 32. 15-10

Dos victorias inglesas con sus arreos todo nuevo y de primera. S. Ignacio n. 90½. 8-13

Una victoria casi nueva de última moda, en mucho menos de su costo por no necesitarse: calle de la Reina n. 122. 4-15

Una victoria de 4 asientos, con lanza y limonera, usada de 3 meses: calzada Real del Monte n. 371 esquina al puente de Chavez. 4-15

Una máquina Victoria francesa [illegible] va, con todo su [illegible] mejor fabricacion [illegible] primera que hay en la Habana [illegible] elegante, con su lanza y barras [illegible] de muy barato á cambiar: calle del Sol núm. [illegible] las Ursulinas.

Un quitrin de medio uso propio para el [illegible] tario su dueño: Cerrada de Sta. Clara n. 31. 10-13

Una victoria de doble suspension, de poco uso y de lujo, un caballo guajamon y una pareja de caballos americanos propios para coche. Impondrán de 10 de la mañana á 4 de la tarde en la calle de Aguiar n. 27 frente al callejon de San Juan de Dios, en la misma se venden varios muebles de uso para realizar una testamentaría. 4-14

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En el escritorio de los Sres. Pequeño, Barr y Comp. Lamparilla n. 2 se realiza una pequeña partida de vinos superiores de las clases siguientes:
MANZANILLA.
PAJARETE.
PEDRO JIMENEZ.
MOSCATEL.
JEREZ. 8-11

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gui 6 Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 12-18

Para las personas de buen gusto. En el establecimiento de los Sres. Urgelles y Compª calle de San Salvador de Orta n. 26 se ha recibido procedente de Pilbao una buena partida de chocolate de cacao, caracas y lo venden por mayor y menor á precios arreglados. 15 3

Vino legítimo de S. Vicente superior. Se acaba de recibir por los últimos buques llegados, una partida de garrafones los cuales se venden al ínfimo precio de 20 rs. uno con envase. Tambien se han recibido los ricos y delicados vinos Macabeo, Moscatel, Malvasía y Pajarete, en barrilitos de una y dos arrobas, á precios sumamente módicos. Calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes. Almacen de víveres de Don Juan Alemany. 30-14ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Por junto ó por garrafones á precios módicos, una partida de vinos de lo mas superior en sus clases. Jerez Mayor, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla legítima de San Lúcar de Barrameda, bien acondicionados y en garrafones de una arroba, propios para las personas de gusto esquisito. Calle de Mercaderes n. 6, casa de los Sres. J. M. Villarino y Cª. 30-24 ag.

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ag.

Cerveza superior embarriles de medias y botellas enteras, tambien barriles en cal..., se garantiza su calidad y por ser una marca nueva se vende con equidad por acreditarla: calle del Obispo núm. 116 entre Cuba y Aguiar. A30-28.

Harina buena de Santander á 11$ en la calle de O-Reilly n. 111. 15-10

Champagne legítima de la Sra viuda Chiquot Horsardin. Vino de Hungria (Pesth). Id. íd. (Buda). S. Ignacio n. 90½. 8-13

Por el último buque llegado de Islas Canarias, se ha recibido cebollino muy fresco y superior, sin mas recomendacion de su calidad que la casa espendedora: plaza de S. Francisco n. 71. 5-14

Aceite superior legítimo de olivo. Se venden algunas canastas: calle de San Ignacio núm. 100 escritorio de D. Julio Durége y comp. 30-16S

Old Sachem Bitters: TONICO DIGESTIVO. Las afamadas gotas amargas indias conocidas por OLD SACHEM BITTERS ó WIGWAM TONIC, que tanta aceptacion han tenido en todos los puntos de Europa y América donde se han espendido por sus buenos efectos: es una de las bebidas tónicas mas agradables á cuantas combinaciones antiguas ó modernas se han ofrecido al público en clase de gotas amargas. Hace poco tiempo que se conocen en esta Isla y tienen ya establecida su fama. EL UNICO DEPOSITO de legítimo Wigwam tónic para la Isla de Cuba, se halla establecido en el escritorio de don E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía, entresuelos de la derecha. 30-6S

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloideal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al por menor en las principales perfumerías. 6-ms.-28 Jl

Gluten de la tuna blanca para la curacion de los callos, uñeros, bubas, ojos de gallo &c. preparado por don Manuel Costas, se vende en la botica y droguería de Santa Rita, núm. 87½ calle de Mercaderes. 30-98

Gelatina pectoral de liquen superior y eficacísima para curar la tos, ronqueras, asma, mal de garganta, afecciones pulmonares y de los bronquios y en general para las afecciones del pecho, preparada por D. Manuel Costas: se espende en la botica y droguería de Sta. Rita, número 87½ calle de Mercaderes. 30 9S

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conocer [illegible] fabrica al público para el importante objeto de alcanzar un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-19 set.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de Loxa; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales ídem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clase; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

Botica y droguería La Reunion, de Catalá y Sarrá calle del Teniente Rey n. 22.
En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido de la superior manteca de cacao, que hasta el presente ha espendido, sin haber otra que se le iguale por su pureza y hermosura, al precio siguiente: una arroba 14$, una libra 6¼ centavos. 6-11

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 56¼ centavos la libra y 13$ arroba, constante depósito en la droguería la Central de los Sres. Lobé, Fernandez y Comp.: calle de la Obrapía n. 18. 27-14

[illegible] de la orina y [illegible] disolvente: en la medicina es muy recomendada para combatir las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos, las diarreas y vilioses, los vómitos, [illegible] y el mal de piedra.
El agua gaseosa de Seltz se puede usar diariamente y en las horas que se quiera: su bebida sola como refrescante, es muy generalmente en la comida mezclada con vino, y es sumamente agradable al paladar facilitando la buena digestion y se puede mezclar y beber con lo que tenga gusto el que la use, con cualquiera jarabe ó siropes, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable.
Mas grandes capitales de Europa, y tambien en las de la América del Norte, usan frecuentemente el agua de Seltz á todas horas, ya sola como mezclada con distintas bebidas, y mucho mas en la estacion de calores, especialmente en las comidas mezclada con el vino, debiendo advertirse que los procedimientos que emplean en aquellos paises para su confeccion en nada aventajan á los que aquí usamos, porque la máquina y todo lo que constituyen los aparatos se acabaron de construir en París en 15 de abril último, y están hechos por las reglas de los mayores adelantos que se conocen en el dia por el arte y la ciencia, y la direccion para confeccionarla por manos inteligentes.
Se espende en la fábrica á 10 rs. fs. la docena de Sifones y á 6 rs. fs. la de medios ídem, esto es, el agua de Seltz que contengan, porque los Sifones no se venden por ningun precio, son de una forma particular que solo tienen aplicacion para contener esta prodigiosa agua sin servir para otra cosa, permitiéndoseles hacer las advertencias siguientes:
1ª La menos cantidad que se espende en la fábrica es una docena de sifones y de medios sifones, y á los consumidores se les suplica que no se estravíe ninguno, tanto por su valor como por la dificultad que hay de obtenerlos en esta ciudad.
2ª Por cada sifon que devuelvan roto pagarán un peso y la misma suma si llegase á estraviarse alguno ó que dejen de entregarlo; porque es el costo que tienen en esta ciudad los enteros como los medios.
3ª Los que gusten comprar el agua de Seltz no tienen mas que avisar en cualquiera de los puntos que se dirán al pié, manifestando las docenas que quieren dando su nombre, calle y número de la casa que habitan y se les remitirán á domicilio en los carros que tiene la fábrica con este objeto y los mismos les recogerán cuando estén vacíos; pero al entregárseles el repartidor tendrán la bondad de firmar un recibo de los sifones, el que irá estendido, por el cual responderán al pago del valor del agua y al de un peso por cada uno de los sifones que no devuelvan despues de vaciados.
4ª Al que no presente las garantías necesarias se le ecsigirá de contado el pago del agua y el depósito de doce pesos por cada docena de sifones dándole un recibo para su resguardo, cuya suma se devolverá así que haga la devolucion de los sifones vacíos, ó podrá continuar renovándolos con llenos permaneciendo el depósito á levantándolo sino quiere recibir mas.
Recibirán órdenes: en la fábrica "Costa y Madaria" en la confitería de la Marina frente á San Francisco: en el café de los americanos, plaza de Armas en la cantina y en la confitería del Gran Teatro de Tacon. 30-31 ag.

Los polvos dentífricos Racionales y el elixir odontálgico de Costas, tan útiles para los dolores de muelas, para prevenir las caries de los dientes y la supuracion de las encías, como tambien para limpiar, conservar y afirmar la dentadura, se espenden únicamente en la botica y droguería de Sta. Rita número 87½ calle de Mercaderes. 30 98

¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de París una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desemperezándolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello secso. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, elíxir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito, por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia* y *La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Camisería La América. Calle de O-Reilly esquina á la de San Ignacio, dicha camisería que estaba al lado de la esquina se ha pasado á la misma esquina con un nuevo y variado surtido de todo lo concerniente al ramo, prometiendo su dueño vender con la equidad que tiene de costumbre y para que sea completo el surtido se recibe todos los meses efectos de gusto del corresponsal de París. 43-30A.

Malakoffs. Se realiza la última remesa recibida á 12, 15 y 17 rs. cada uno de los mejores y mas elegantes é iguales, los que se han vendido á 3$ y 20 rs.: son de muelle de reloj y de los mas finos: calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, núm. 106, tienda Mi Destino. 12-7

La Gloria, gran surtido de ropa hecha. CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185, ENTRANDO POR LA CEIBA, CUADRA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.
La gloriosa forma, el bien puesto donde se encuentra situada LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de ídem negras y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de ídem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de ídem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de ídem ídem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble Á DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué desde á 6$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 5$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á dobles
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 20 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.
Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.
PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo lisonjearemos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 3½$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte.
Camisas de greno de oro muy finas á 2½; y por docena á 22 pesos.
Idem de cotí imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y á 40$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8$, á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras, Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de ídem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 15-11

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.
Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne ecsaminar este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.
Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p%, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, íd. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., íd. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todos muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 26 hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p% mas tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tal á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.
OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios par la estacion en que estamos, á 5, 6 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos á otras prendas que precisen á precios convencionales; pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 28, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que este vale un 100 p% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y fardos de cabre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, alemanes, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negra como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costura que se nos encargue tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 36-4 ag

William Roskell antes Robert Roskell é hijo; fabricantes de relojes, cronómetros &c., núm. 21 Church Stret en Liverpool. Participa respetuosamente al público que ha nombrado á los Sres. Gotlig y Will sus agentes generales para la Isla de Cuba. Todos los encargos que se encomienden á dichos Sres. serán pronto y cuidadosamente atendidos. 42-30A

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 121 y la 2ª en la de la Amistad 145 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuadros muy elegantes y con barómetro, como mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de leontinas y llaves, todo lo mas moderno, y elegante. [illegible] 20 16 Jun.

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, CALZADA DEL MONTE N. 87 frente á Marte y Belona.—Acabamos de recibir por los últimos buques un elegante y variado surtido de ROPA HECHA, que se venderá á los BARATISIMOS PRECIOS que siguen: CASACAS de paño forradas de seda y ricamente trabajadas á 14, 16 y 20$.—LEVITAS DE PAÑO á 12, 14 y 16$. [illegible]

[illegible] de dril blancos á 5 y 6$. [illegible] Medias medias de olan de [illegible] 2 rs. Id. inglesas blancas 1 real par. Pañuelos de olan de color y blancos 2 rs. Corbatas de varias clases. Guantes, dril de color y blanco, paño, merino, casimir, holandes, cortes de chalecos de varias clases. A la persona que se hallare prenda á su gusto se le hará en 24 horas por medida. Igualmente los lutos se harán en 12 horas, todo á precio módico. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas frente la tabaquería. 8-16

A 17 y 18 rs. las bonitas pamelas de punto, gró, adornos y blondas todo de seda flamantes y muy curiosas propias para niños de uno á tres años. A 3 rs. vara de la gasa, nipe, bareg ó granadina de seda para vestidos de niña. A 14, 18 y 24 rs. los pelmados mas bonitos y mas modernos, á 1½ rl. vara de bareg fino de todos colores. Vestidos enteros para niños de lo mas elegante y del mejor gusto que se ha recibido á 17$ uno. Vestidos en caja cosa enteramente nueva y de lo mas elegante á 17$ uno, íd. de tarlatana con 3 volantes y bordados de cadeneta con los colores mas de moda á 4$ uno. Chales á la perezosa de gasa, bareg y granadina á 8 rs. uno. Medios ternos de candados y alfiler en forma de cruz de acero punta de diamante abrillantado lo mas nuevo en su clase á 6$ terno. Candados de oro fino superior garantizado y de hechura moderna á 4½ par respondiendo á la ley de su oro. Surtido de brazaletes de acero á 3, 5 y 7$ par de los mejores. Manteletas de punto malina blancas y de buena calidad á 6$ una. Chales blancos, blonda de seda á 22 rs. uno. Nuevos cortes de vestidos de muselina de 3 faldas de bonitas y variadas cenefas en las faldas, mangas y trago con su correspondiente figurin y 17 varas cada corte garantizando el color y al baratísimo precio de 30 rs. cada corte. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106 tienda *Mi destino.* 15 31

A 4 y cuarto ps. las ricas talmas de punto de seda bordadas de felpilla. Medias mantas de punto bordadas á 6$. Mosqueteros ricamente adornados y con blondas de canutillo á 5$ que valen 8½$. Sayuelas de cutré ricamente bordadas á 14$. Se acaban de recibir los ricos canesus de punto de malina y se dan al precio de 8½$ una que valen 17$. Nipes de última moda á 4 rs. vara. Camisitas de punto de malina á 18 rs. Muselinas bordadas al pasado á 2 rs. vara. Camisitas de olan bordadas para niña á 18 rs. que valen 4½$. Gran surtido de driles de color de puro hilo á 3 rs. vara. Pañuelos de olan batista blancos á 18 rs. docena.—La Villa de San Antonio calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 17.31ag.

Platería de S. Agustin, calle de Cuba frente á la iglesia del mismo nombre. Sigue la realizacion hasta su conclusion de toda su ecsistencia de prendería, herramientas y demás efectos á precios módicos. Se admiten proposiciones para el armatoste, mostrador de caoba con vidrieras de metal plateado y cristales de 3 varas de largo. 10-13

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo, hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m-26A.

Flequitos blancos y de colores muy preciosos, propios para adornos de vestidos de olan y muselina, que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 12 rs. pieza de 30 varas; tambien se venden corsés de muy buena forma á precios módicos. Se acaban de recibir en la calle de O-Reilly n. 84, tienda de modas. 12-6 S

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA

Cañas de la India legítimas á 3 y 5 rs. una, una caña de ballena con puño de oro y regaton de plata 5$, una flauta de ébano con llaves de plata Alemana 10$, jemelos de teatro 10$, Tricofero á peseta. Jabon esquisito de Mailly para refrescar y suavizar el cútis 2 rs. medallas doradas y plateadas para relojes, 2 rs. doc. y las grandes 6 rs. Calle del Aguacate n. 87 quincallería y cambio de monedas La Polonia. 4-17

Cucharas de sopa, café, huevos y mostaza muy finas de legítima plata Christof, al ínfimo precio de 8$ 50 c. docena de las grandes y tenedores iguales al mismo precio. Cuchillos, trinchantes de varios tamaños y amoladores de fino acero, enfriaderas para purificar el agua y conservarla fresca, á 8$ 50 c. una y una alfombra de iglesia de terciopelo mandada á hacer en Inglaterra. Cuba n. 5. 4-17

Anteojos gemelos para teatro, hay el mas estenso y variado surtido en nácar, carey, marfil, búfalo, esmalte etc., hay chicos de forma á la duquesa, grandes y medianos, con cristales acromáticos finísimos, muy claros, forma elíptica todo á precios módicos. En el Telescopio calle del Obispo n. 22 entre Cuba y S. Ignacio. 8-10

Anteojos gemelos de marina y alcance de siete leguas traen tambien cristales giratorios para la campiña y teatro. En el Telescopio calle del Obispo n. 22 entre Cuba y S. Ignacio. 8-10

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p% en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de PERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6Jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones, á un precio equivalente de 20 p% ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de PERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6 Jl.

Certaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

MISCELANEA.

Jardin La Camelia. Se venden flores y plantas como son rosales finos de lo mas nuevo, arbustos de flor propios para adornar jardines, árboles frutales del país y de fuera, aromáticos jazmines, dalias, camelias, y 2000 cocos nacidos de dos varas de alto, y ademas un sin número de otras clases de plantas. Calle de S. Francisco junto á la quinta del Rey en el Horcon. 15-17s

Semillas de hortaliza de España y del Norte, acabadas de recibir por los vapores llegados de dichos puntos, en la calzada Real del Monte n. 60, advirtiendo que dichas semillas son frescas é irán acompañadas de una targeta con las señas de la casa.

Cebollino	Perejil
Col tambor	Lechugas de repollo
Coliflor	Lechugas moradas
Col lombarda	Zanahorias
Col de repollo	Sandias
Colinabos	Melon de Valencia
Rabanitos rosados	Chirivia
Rabanos largos	Semilla de tabaco
Nabos redondos.	Calabazas.
Nabos largos.	Berdolaga
Espinaca.	Ajos porros.
Berengenas	Apios.

9-13

El Auditor D. Santiago Gonzalez Arango tiene el poder general del abogado D. Francisco su hermano, ausente en Ultramar, para todos sus asuntos; con facultad de cobrar y percibir cualesquiera cantidades que le pertenezcan: lo que hace saber á quienes corresponda. 4-17

Un par de ruedas usadas, propias para un carruage de campo ó alquiler, en 10 pesos: una silla habilitada de un todo para una bestia, y ademas un albardon tambien habilitado para andar á cordones, todo barato. Calle de la Gloria, n. 95, entre el Aguila y la del Gas ó la Florida. 4-17

Un par de romanas de certina: en la calle del Sol n. 92. 4 17

A la francesa. Zapatería para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 77 entre las de Villegas y Bernaza.—Tenemos el honor de participar á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que por el vapor inglés se ha recibido en ella, un rico, elegante y variado surtido de calzados para señoras, propios para el verano como son: los bien trabajados botines de raso con elásticos y sin ellos, finos y cómodos zapatos de raso, zapatos con punteras de charol corrido y moñas, &c. Tambien se han recibido las mas preciosas y ricas pantuflas bordadas á la jardinera, forradas en seda de bonitos colores y adornadas con mucho gusto: así mismo la hay de estrañas pieles y estambre para caballeros.
Las personas que quieran hacer cualquier encargo, por difícil que parezca pueden ocurrir á La Francesa segura que quedarán servidos con esmero, esactitud y equidad. 15-1

Se vende.
Agua mineral de Selters.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunenberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 O.

Afrecho superior acabado de recibir, ganga á 27 rs. quintal, y tomando 10 sacos para arriba á 26 rs. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 8 15

La Cubana, Agencia de mudadas.—Calle de Bernaza núm. 25, entre Teniente-Rey y Muralla, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra, sobre mano derecha, de Angel Jauregui y Cp., este antiguo y acreditado tren hará las mudadas como siempre ha acostumbrado con mas equidad que ninguno de los de su giro, respondiendo á las averías. Cuentan con un gran número de carros, entre ellos seis nuevos los mejores conocidos hasta ahora con muelles muy flecsibles, y de los de mas capacidad para cargar, cuentan con los operarios mas antiguos y mas aptos para saber conducir y colocar los muebles por muy delicados que sean con el mayor esmero.
Se hacen cargo de conducciones para cualquier punto de la isla, siempre que haya calzada para transitar. 32-17 ag

Palco: se cede la mitad de uno situado en escelente lugar, para solo las funciones de zarzuela, por el mismo precio del abono. En esta imprenta impondrán. 4 14

Mejorad la vista. ESPEJUELOS CON PIEDRAS DEL BRASIL.—Estos espejuelos de nueva invencion de Mr. Henry James, para los cuales ha obtenido Real privilegio, están enteramente probado ser los mejores que hasta la fecha se conocen para mejorar, conservar y dar claridad á la vista sin causar irritacion en los nervios delicados del ojo: se garantizan ser de legítimas piedras del Brasil. El único establecimiento donde se encuentran estos espejuelos es en la calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-148

Sombreros de paja color aplomado diferentes clases y formas. [illegible] para hombres y para niños varias clases y colores. Pamelas y Mosqueteros con adornos sencillos. Se realizan por docenas á precio barato: calle de los Oficios n. 17 entresuelos. 8-14

La Virgen de la Caridad del Cobre hermosa estampa de mas de una vara de largo perfectamente dibujada y litografiada á dos tintas por los artistas Ferran y Bataron y dedicada al Escmo. Sr. Obispo el cual ha concedido 40 dias de indulgencias. Véndese á 2$ 1 rl. y con cuadro desde 3½$ á 5$ 4 rs. en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113. 8-11

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, y no permitiéndole su quebrantada salud recorrer los pueblos de esta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueros de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 95 23Jl.

Prestamista sobre prendas. Con mucha equidad, calle de las Animas n. 40.—Todos los dias hasta las 8½ de la tarde; en la misma se venden un pianino y un piano de medio uso, y en buen estado. 30-31

Papel de fieltro para techos y para forrar buques, se vende una partida chica: en el escritorio de los Sres. Gibson y Fleches, calle de la Lamparilla núm. 33. 15-31

Miraguano superior. A 36 barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Recofel. Año 17 E.

La Charanga. Sastrería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30 esquina á la del Campanario Viejo. 6 m-3 Jul.

Carbon animal y bisulfito de cal Hay un constante surtido en el escritorio de D. José R. Marquetti, calle de Aguiar n. 38. 30 10S

Molino para granos.—Cerro calle de S. Blas, al costado de la tenería.
Se muele toda clase de granos á Precios equitativos, y se espende por mayor y menor la cantidad que se pida.
Harina de maiz / Harina de arroz / Cebada — Elaborados en el dia.
El establecimiento se hace cargo de las conducciones en [illegible]

A los señores hacendados y demás que les convenga. En la calle de la Obrapía núm. 117 se halla de venta un depósito de grasa de sardina superior y propia para los ingenios, la cual se espende desde un garrafon hasta 700 que es la partida que se vende, y los señores que gusten pueden concurrir á dicha casa y se tratará de su ajuste. 30-178

Heno del Norte y Ambéres, á 94½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Interesante. Se venden 3 prensas de litografía, un surtido regular de piedras, rodillos, tintas, papel de China, autógrafo, vegetal y todos los demás utensilios para poder abrir un establecimiento de este género: todo está nuevo pues se ha recibido últimamente con objeto de emprender en este giro. Impondrán en la papelería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124, donde se halla de manifiesto la factura. 30-24A

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "El NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, no habiendo ninguno que intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90-5 ag.

Fábrica de jabon "La Primera," calzada Real de Buenos-Aires, número 12.
¡¡GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!!!
Jabon de carmelo, caja de 100 libras ... 9$
Idem amarillo de primera, ídem de ídem ... 8½
Idem ídem de segunda, ídem de ídem ... 7¾
Idem negro, ídem de ídem ... 7½
NOTA. Se responde de la ecsactitud en el peso.
OTRA. Abonamos 2 reales fuertes por el envase que se nos devuelva en buen estado.
DEPOSITO. Calle de los Oficios número 7, Consulado de Méjico. 30 19 ag.

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Se fletan berlinas á todas horas del dia y de la noche á precios sumamente módicos, en el establo y tren de berlinas de Jesus del Monte, calle de Villanueva por la calzada de Luyanó. El encargado de la empresa en la plazuela de Santo Domingo y los mismos cocheros en dicho paradero y en el tránsito pueden recibir órdenes que se dirijan al efecto. 30-22

Islas Canarias.—Agencia general de NEGOCIOS.—Acaba de establecerse en Santa Cruz de Tenerife una Agencia general de negocios bajo la direccion de D. Rafael Calzadilla, que se ocupará de todo género de comisiones, bien de corporaciones, bien de particulares que tengan pendiente negocios de familia, con aquel comercio, y en las oficinas y Juzgados de las siete Islas, con las mejores relaciones en las principales poblaciones de la Península, particularmente en Madrid y el estranjero. De la probidad, celo y eficacia del espresado director impondrán varios de esta ciudad, y en la calle de la Cuna núm. 96, D. Santiago Bautista. 30-7 Sbre.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Aparatos para hacer agua de soda, llaves para mostradores, de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, y cucharas para despacho de siropes, de lo mejor que se puede idear y en estremo elegantes. Tambien enfriaderas para nieve. Todos estos renglones tan necesarios hoy en dia en los establecimientos, son hecho en presencia del que suscribe, en el estranjero, y al mismo tiempo lleva mas de 14 años de práctica, y siendo sus precios en estremo módicos. Las personas de gusto aficionadas á la mantequilla la encontrarán en pomos de á 4 libras muy fresca en estremo, de lo que es difícil encontrar. Vinos de Jerez y Pajarete en barriles de á 1 y 2 arrobas, forro doble, lo mejor que de Andalucía puede salir, y el que lo prueba se desengaña; como tambien se vende cobre viejo en grandes y pequeñas partidas y apropósito para forrar lanchas, esportarlo ó forrar buques de mayor porte. Bajos de Palacio, Café La Imperial. 3113ag.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f.

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía n. 118. 42 21 jn.

Pólvora y mechas para barreno: escritorio de don Rafael Perez Santa María, calle del Obispo número 12. 15-31

Techos de fieltro composicion y otras MATERIAS Á PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON EL PRIVILEGIO—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.
No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el mismo espacio de mayor superficie de terreno.
Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias ect., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes, que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros ... sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro-carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3,800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem ídem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de deposito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem ídem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem ídem de Marurí y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Colgadizos del *Teatro de Marianao* y mas de 40 edificios particulares en ídem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,820
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,930
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Cuarteles de verano para el ejército entre el Castillo del Príncipe y la Chorrera	3,000
Maestranza de Artillería	800
Hotel del Cerro	1,000
Casa del Sr. Moreno (Cerro)	800
Total	85,145

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de esta, Matanzas, Cárdenas, &c, á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.
NOTA.—El artículo 31 de la Real Cédula sobre privilegios, dice: Justificada que sea la demanda, SE CONDENARA al reo EN LA PERDIDA de todas las máquinas, aparatos utensilios y artefactos, y AL PAGO DE TRES TANTOS MAS DEL VALOR DE ELLOS, apreciándose por peritos y APLICANDOSE UNO Y OTRO AL POSEEDOR DEL PRIVILEGIO, decididos como estamos á defender nuestros derechos contra todo aquel que los ataque, lo manifestamos al público.
Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 30-118

Algodon en rama de superior calidad. Crin negra y blanca y barba española muy limpia. Calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 4-15

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escarriza y Serpa. 31ab.

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.
Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:
Imperiales, Regalía, Idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Millar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.
Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estranjero. 92-19Jn

Sorbeteras económicas para familias. Se obtienen con ellas helados y sorbetes en 5 minutos con ahorro de tiempo y dinero respecto á las antiguas. Se acaban de recibir en casa de don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. Se da gratis el método de trabajar con ellas. 30-26Ag

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 peloticas, finísima por estar molida en máquina en, la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6$. Ag. 9

Ganga á los cazadores. Una escopeta sistema Lefaucheux, con un perro maestro perdiguero, con 500 cartuchos, cartucheras, bolsa para vino, vaso de goma y la instruccion mas prolija de dichas armas, todo en 7½ onzas. Además hay otras armas finas de Lepage, Mortier y Bernard, de chimeneas, revolvers de bolsillo finos y regulares, instrumentos para poner los fulminantes y doblar el cartucho y otras curiosidades de nueva invencion: calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno. 6-16

Al público. Debiendo realizarse el establecimiento de locería situado en la calle del Teniente-Rey esquina á la de S. Ignacio en la plaza Vieja, se ofrecen los efectos á su verdadero costo. 30 16S

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada del Galeano, Ferretería. 30,16S

D. Hipólito Laffont dueño del establecimiento titulado Helados de París, situado calle del Prado n. 77, se ve en la necesidad de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general que no se ha puesto otro establecimiento con el mismo nombre, y suplica no se confundan los suyos con el que se ha puesto posteriormente. 8-16

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad se acaba de llegar. 61-7ag.

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cincaladores, dentistas &c., que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Fiet. 121 Ómay.

Benzol de Glasgow. Muy superior: calle de O-Reilly n. 100. 30-19A.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba. [illegible] Cuba. 190.

Avena negra superior grano grande mejor que cebada y que maiz á 44 quintal, íd. blanca á 30 rs. el saco. Heno del Norte y de Amberes á 40 pacas. Maiz desgranado de la tierra de la cosecha de frio, de mucho aguante, en proporcion. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 8.15

LIBROS.

Poesías de la señora doña Francisca Gonzalez Ruz. Se halla de venta esta interesante publicacion á 1$ ejemplar en las librerías de los Sres. Charlain y Fernandez: calle del Obispo; D. Manuel Soler calle de la Muralla: Sra. viuda de Barcina esquina de la Reina, imprenta del Tiempo calle de Cuba y en casa de la autora calle de la Concordia n. 70. 8-10

Devereux, novela por Bulwer. [illegible] S. Ignacio n. 11

Novelas que se hallan de venta en el despacho [illegible]
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 30 4 rs. encuadernada 3.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 20 encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs fs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 ídem.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 20 encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 t. á la rústica 2 rs.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 t. á la rústica 2 rs.
OCTAVIO, 2 ts. á la rústica 2 rs.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 2.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1-2.
EL JOROBADO, á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
MARK BRANDON, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUGER, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MONTREVECHE, á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 12.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMMERVILLE, 1 t. á la rústica 1 rs. encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BURONERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.

Historia de varias provincias de España con su atlas muy bien grabado é iluminado, comprende las siguientes: Burgos Avila, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Almería, Albacete, Alicant, Castellon de la Plana, Barcelona, Islas Baleares, Islas Canarias. Véndese á 4$ 2 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 9 7

Album pintoresco de la Isla de Cuba. Just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank Book & Stationery Warehouse nº 6 Obra-pia street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seiscolores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra-pía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Libros para la Universidad y colegios se halla un gran surtido á precios baratos, de los de las asignaturas de filosofía, medicina farmacia y derecho: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 21-6

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 4 reales fuertes á la rústica y 4 ídem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S Ignacio 10. My 17

Ganot Física experimental y aplicada y de meteorología con una numerosa coleccion de problemas y 572 grabados, nueva edicion, corregida y aumentada, 1 tomo con 675 páginas, encuadernada, 3$ 4 rs., y por docenas á $3, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 21-6

Catecismo de Mazo nueva edicion añadida con el Diario de la Piedad con su biografía, la doctrina cristiana del Ripalda y varias láminas grabadas, ricamente encuadernado con el retrato y las tapas doradas. 1$ 2 rs. y por docenas con rebaja: librería de A. Graupera, Obispo 113. 9 7

La cocinera catalana y cubana completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorería, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba. 1 tomo en pasta 1$ 4 rs. Librería de A. Graupera, Obispo 113. 16-7

Boletin Mercantil de Cárdenas. Se publica todos los dias, escepto los lúnes, se admiten suscritores y anuncios en la calle del Obispo n. 27 quincallería el Buen Gusto de París. 15-16

Historia de la marina Real española 2 ts. en fólio, pasta de lujo con láminas finas. El Vizconde de Bragelonne por Dumas, 2 ts. en 4º grueso con 16 láminas finas. Las mugeres de la biblia 1 t. en fº magníficas láminas finas y pasta de lujo. Resolucion de Roma en 1848 2 ts. en 4º con láminas finas. Tratado completo de heráldica y ciencia del Blason, obra nueva con aumentos relativos á España, 1 t. en fº con muchas láminas. La sagrada biblia con notas y mas de 1000 láminas, 5 ts. en fº Glorias de la escuela española, grandes descubrimientos, conquistas, hechos heróicos de armas, sus hombres célebres &c, 6 ts. en fº con 600 láminas finas 2$ Héroes y grandezas de la tierra, Historia universal 8 ts. en fº con multitud de láminas y algunas iluminadas. Obras completas de Ciceron 16 ts. en latin. La enciclopedia metódica 59 ts. en fº con muchísimas láminas. Obras completas de Voltaire en francés, y otras muchas obras todo baratísimo: Obrapía 115. 6 17

Diario de la Coruña. Eco de los intereses morales y materiales de Galicia. Se publica diariamente en la ciudad de la Coruña, y se halla abierta la suscricion en la calle del Obispo, número 14, centro de suscriciones de don Benito Tánago, por el precio de 4 pesos por 6 meses. 3-17

Los Misterios de Londres 3 ts. linda pasta con láms. finas 3$. Saint-Clair de las Islas 1 t. en 4º con muchas láms. 2$. El mundo tal cual será el año de 3000 1 t. en 4º con muchas láms. 2$. Voz de la Naturaleza 4 ts. con láms. 10 rs. Vigilias del Estío por Zorrilla 1 t. 6 rs. Bellezas del Telémaco íd. íd. El Bandido de Sierra Nevada por Dumas 1 t. en 4º 10 rs. Historia de Inglaterra 3 ts. 20 rs. Historia de Francia 2 ts. 12 rs. Los Ingleses tales como son 1 t. con láms. 12 rs. Los Tres Mosqueteros 2 ts. láms. 12 rs. Veinte años despues íd. íd. Viages del jóven Anacarsis 11 ts. nueva edicion 6$. Oráculo de Napoleon 1 t. lám. 1$. Ensayo sobre las revoluciones por Chateaubrian 3 tomos. 12 rs. Los Mártires por íd. muchas láms. 2$. Genio del Cristianismo por íd. íd. íd. Historia de Italia obra moderna 2 ts. láms. 12 rs. Coleccion de charadas animosas y emblemas contiene 1000 con sus soluciones ingeniosas 1 t. 1$. Todas estas obras están en buena pasta. Calle de la Obrapía núm. 115 6-17

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquier hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121 casi junto á la galería de Sto. Domingo. 10

ESPECTACULOS.

Teatro de Regla. Por indisposicion de doña Amalia Carné de Belio, se suspende la funcion anunciada para hoy á beneficio del Sr. Viñolas, avisándose con anticipacion el dia de su ejecucion.

Máscaras.—Salones de La Bolsa, plaza de S. Francisco.—El domingo 1º del corriente habrá un gran baile en estos salones en el órden establecido. Los empresarios animados de los mas vivos deseos de complacer á sus amigos y al público en general, no han omitido gasto alguno para hacer en estos salones grandes mejoras tratando siempre de reunir en ellos todas las comodidades posibles. Esperamos que el público agradecido á estos sacrificios continue dispensándonos sus simpatías.
Entrada 1$ los caballeros y disfrazados. Las señoras en trage de sala gratis. Hora y prohibiciones las de costumbre.

Gran Panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly núm. 77.
Vuelve á abrir sus puertas esta acreditada galería al respetable público habanero con una hermosísima coleccion de vistas todas pintadas al temple, como requiere esta clase de exhibicion pública, y no litografía iluminada como se exhiben en el dia; por esto mismo invita al inteligente público de esta ciudad pasar por la calle de O-Reilly y visitar este gabinete panorámico para convencerse de lo que al público se promete.
ORDEN DE LAS VISTAS.
1ª Gran batalla de Solferino dirigida por el Emperador Napoleon y su Estado mayor.
2ª Gran combate de Farcineto dado el 3 de mayo de 1859 en Italia derrotando los austriacos en el paso del Pó
3ª Alameda y palacio Real del rey de Nápoles en Caserta.
4ª Lóndres tomada desde el Támesis.
5ª Bombardeo general de Sebastopol.
6ª Plaza de los inocentes en París.
7ª Gran batalla de Jemappes dada por Napoleon 1 á los austriacos.
8ª Alegoría de los cuatro Soberanos declarando la guerra de Oriente.
9ª Plaza del palacio Real de Turin capital del Piamonte.
10ª Gran ataque del Redan por los ingleses en la sangrienta guerra de la Crimea.
Entrada general 2 reales sencillos: Tropa y niños la mitad. 30-31Ag

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Un regular cocinero para una cocina de poco trabajo, y un dependiente para bodega, aunque sepa poco del despacho: Guanabacoa calle de Corral Falso esquina á la de Palo Blanco, bodega núm. 131. 4-6

DE SAN ANTONIO.

Se solicitan dos muchachos blancos ó de color para una panadería en San Antonio, estos para vender y repartir pan por las calles, tambien se admite un aprendiz. Impondrán calle de Cuba n. 110 entre Muralla y Teniente Rey. Tintorería. 4-17

DE NUEVA BERMEJA.

Se vende un tren funerario nuevo, compuesto de un coche para párvulos, otro para adultos y otro para pobres. Los dos primeros de lujo, muy buenos, como así mismo sus arreos correspondientes todo nuevo, por no poderlo asistir su dueño, y en precio muy módico. Impondrán en la mueblería de D. Joaquin Lagranja, calle Real contiguo á la Administracion de Correos. 30.24Ag

DE GUINES.

Hace cerca de un mes que falta de la finca de su amo el negro Inocencio criollo como de 25 á 30 años de edad, alto y delgado, se le dió pase para buscar amo por término de tres dias, fué esclavo de D. Miguel Martinez Fernandez y hoy lo es de D. Antonio Gonzalez Urra que gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en su finca ó en Güines al Ldo. D. Juan de Prado, haciéndose responsable al que lo oculte. 8-15

DE MATANZAS

En la calle de Contreras n. 76, en Matanzas, y en la Habana, en la Bolsa provisional, tercer piso, cuarto n. 17, plaza de S. Francisco, se darán dos onzas de oro al que presente el chino criollo Sixto Lamadrid, de oficio albañil, bajo de cuerpo, regordete, tímido cuando se le habla, los dientes afilados, pasas ensortijadas, color achinado, de 32 á 34 años de edad, con señales de ventosas en el cerebro y en el pecho: fué esclavo de los herederos de don Domingo de Lamadrid, y hoy de don Francisco Betancourt, de cuyo poder fugó: dice ser libre y anda con licencia falsa. 8-17

Seccion de Beneficencia de la Junta Municipal de Caridad.—*Bazar para formar fondos con que construir el departamento de niños pobres.*
Hasta ahora se ha dedicado constantemente la Junta Municipal de Caridad al departamento de [illegible] la Casa de Beneficencia, [illegible] desgraciadas, [illegible] cacion en los talleres [illegible] verguenza que son las únicas que pueden separar la [illegible] pueblos, las únicas que [illegible] dad hasta en los rincones mas apartados de la [illegible] las únicas que labran la ventura y la dicha del hombre.—Una muger de la clase pobre, cuya educacion é inteligencia están educados como corresponde, y [illegible] acostumbra al trabajo y á contar con sus propias fuerzas, es feliz con cuantas personas le rodean; y si llega á ser madre, trasmite necesariamente todas sus costumbres, todas sus virtudes á una generacion entera.
La muger pobre, débil, espuesta á infinitos peligros y á quien por circunstancias especiales de este país se la ha privado de muchos recursos de la industria, que se hallan en poder de los hombres, ha tenido un derecho á ecsigir la proteccion y preferencia de un gobierno y de una Junta que comprende muy bien cual es la mision de la muger sobre la tierra, y que educándola, segun corresponde, dominará esas circunstancias y [illegible] el sentimiento de su inteligencia y de su poder para bastarse á sí mismas, arrojándose en los brazos del trabajo y de la virtud, sin hacer caso de necias preocupaciones que inventaron los vicios para estrecharlas entre la miseria y la prostitucion.
Convencida, pues, la Junta de la triste situacion de las mugeres en nuestra sociedad y de lo importante que es educarlas, para ir estirpando los cánceres que devoran á los pueblos fijó sus primeras miradas en las niñas huérfanas sin amparo, en cuyos senos inocentes se hallan generaciones enteras que tal vez gemirán bajo el imperio tiránico de las pasiones, conduciéndolas á la crápula, al juego, al robo, al asesinato y al suicidio: por manera que la Junta al comenzar sus tareas de beneficencia, por el departamento de las niñas, pensó que no eran estas solas las amparadas, sino que al abrir las puertas del instituto para cada una de ellas, se abria para innumerables personas que vienen tras de nosotros á servir ó hacer compañeras de nuestros hijos ó de nuestros nietos.
Ya la Junta ausiliada del ilustrado gobierno y del filantrópico vecindario de Matanzas, ha conseguido hasta cierto punto satisfacer la urgentísima y primera necesidad, ensanchando el departamento de niñas, donde dentro de pocos meses podrán colocarse hasta 200, y trata ahora de dar principio al departo de varones, de cuyo proyecto se ocupa hace algun tiempo, y con especialidad desde que el Escmo. Señor Capitan General D. José de la Concha en su visita á esta ciudad, se sirvió presidiendo dicha Junta, manifestar los mas vivos deseos de favorecer la Casa de Beneficencia y de que se estendiese esta á los niños pobres.
Para llevar á cabo la idea se pensó levantar de planta una casa que reuniese á su estension y repartimientos todas las condiciones necesarias; pero despues de terminados los trabajos preliminares que son indispensables para una obra de tanta importancia se presentaron grandes inconvenientes que la Junta no pudo alcanzar, y entónces la seccion de Beneficencia impelida por la necesidad de recoger algunas niñas que clamaban socorro desde los puntos mas peligrosos, ideó ir ensanchando la casa actual con las donaciones que espontáneamente se le hicieron al efecto; y apoyada y favorecida por el gobierno local y el público llegó la idea á ser una realidad, de modo que se dió á ese departamento la estension suficiente para admitir 20 niñas mas, proporcionándose á todas la comodidad y separacion que ecsigian la salud y la moralidad.
El Escmo. Sr. Capitan General D. José de la Concha ha estado y está siempre pendiente de los trabajos de la Junta y dispuesto á favorecerlos hasta que se vea la casa de Beneficencia terminada y levantado el nuevo departamento, á fin de que formen buenas madres de familia de las niñas pobres y que de los varones se hagan artesanos y labradores útiles.
Desde el mes de julio de 1855 se sirvió S. E. consignar á la casa de Beneficencia 3,000 pesos del fondo de emancipados, interin se consignaban directamente cien negros de dicha clase, que tuvo á bien ofrecer en su visita del mes de mayo del mismo año, para que los huérfanos de ambos secsos participaran colectivamente del beneficio de la educacion; y ha autorizado despues á la Junta para la celebracion de un bazar, que ella propuso con el objeto de reunir fondos con que construir el departamento de varones.
La junta ha comisionado á la seccion de Beneficencia, que firma, para proceder á cuanto crea conveniente á la realizacion y mejor écsito de ese bazar, y esta ha acordado que tenga efecto el 3 de noviembre próximo, víspera del Santo Patrono de esta ciudad, y dias subsecuentes hasta que se realicen todos los efectos que tengan á bien remitir las personas caritativas, y quieran tomar alguna parte en una obra tan religiosa como de gran provecho público, conviniendo la seccion en que se participe desde ahora el programa siguiente de la funcion, para que tengan tiempo de preparar y remitir sus donaciones, no solo los vecinos de esta jurisdiccion, sino los de otras ciudades y pueblos de la isla que deseen ausiliar el benéfico proyecto.
La obra del ensanche ocupa todavía á la seccion y trabaja hasta concluir la sala para refectorio y la cocina, cuyo costo casi todo está reunido, y puede la seccion ahora dirigir sus miras al departamento de varones, que deberá levantarse en la misma manzana, donde hoy está el de niñas hácia el Noroeste, conforme al plano y presupuesto ascendente á 28 301$ 4 rs, formado por el Ingeniero Civil D. Francisco Piqué, que se ha servido aprobar S. E. con las obras del ensanche referido.
En la noche del citado dia á las ocho, se abrirá el bazar tocando una buena orquesta en el mismo lugar donde se verificó el de San Pedro, y se sortearán entre todas las personas que hayan remitido algun objeto al bazar, uno de los mismos de algun valor, y que anticipadamente designará la misma seccion.
Para este sorteo se pondrán en un globo los nombres de los donantes, y á presencia de la seccion y de sus adjuntos, se estraerá por una niña de la Beneficencia una de las cédulas, y el nombre que esta contenga será el del agraciado.
Despues seguirá la venta de las papeletas del bazar á dos reales sencillos cada una; y mientras tanto tocará la orquesta para que bailen los concurrentes.
Si en esa noche no se repartiesen todas las papeletas, seguirán espendiéndose al dia siguiente y demás desde las diez de la mañana hasta las dos mientras haya efectos.
Para que se sirvan ausiliar á la seccion en todo lo relativo al bazar, ha elegido esta á los Sres. Vocales de la Junta Municipal de Caridad, D. Ramon Brañas, D. José Francisco Aguilar y Loysel y D. Francisco Jimeno; y además á los Sres. D. Santiago de la Huerta, D. Pablo Fontrodona, D. Demetrio Lopez, D. Pedro Hernandez Morejon, D. Francisco Arézaga y D. Rafael del Villar.—Y para ausiliar á la misma seccion y demás señores en el baile, con el fin principal de atender á las señoras y señoritas que á él concurran, á los jóvenes D. Gonzalo Pool, D. Emilio Blanchet, D. Fernando Dominguez, D. Jorge de la Calle, D. José María Andux, D. Roberto Mitchell y D. Genaro Iturralde.
Las personas que destinen algun objeto al Bazar, pueden remitirlo á cualquiera de los individuos de seccion de Beneficencia poniendo sobre él ó dentro de una tarjeta, ó papel con su nombre, ó con el seudónimo, ó las iniciales que guste, sino quiere que aparezca el nombre, cuyos objetos serán despues colocados por órden numérico en un salon de la Casa Consistorial dedicado al efecto.
Como el fin del Bazar es adquirir fondos para la fábrica del departamento de varones, y pudiera acontecer que alguno deseoso de contribuir á tan útil obra, no tenga prendas, ó muebles que donar de la importancia que quisiera, se hace presente al público que la seccion admite como parte del Bazar, maderas, cantos, cal, ladrillo, herrajes, y demás materiales para construccion, que se conducirán al patio del departamento del Colegio de niñas pobres, entregándose á la Sra. Directora con la targeta correspondiente, en la que se esprese el nombre del donante y lo que remite.
Tambien se admiten ofrecimientos á plazo fijo de dichos materiales para entregarlos; bien en el lugar de la fábrica, ó en el que se designe el mismo donante.
Matanzas y agosto 18 de 1859.—Pedro Estéban.—Francisco Leza.—Francisco Betancourt.—José María Casal. 3a.

Hotel francés. Este nuevo hotel situado en la calle de Contreras haciendo esquina con la de Matanzas frente al almacen de víveres La Amistad, ofrece á sus favorecedores y á los transeuntes, con motivo de las noches largas, que se aprocsima, las mas ventajosas ventajas siguientes: 1º cena abundante y variada en alimentos suculentos, y escogidos vinos y licores todas las referidas noches desde las 7 hasta las horas mas avanzadas. 2º camas limpias, cómodas y confortables por todos estilos y á precios muy módicos y á la hora que se pidan. Para lo primero, su dueño Mr. Durant se ha aprovisionado de los mejores vinos de la Champagne, Burdeos, La Gran Chartreuse y otros de diferentes paises y de algunas naciones de Europa ademas de los ricos licores curazao de Amsterdam, anisete de Francia y muchos de los conocidos en el país, con lo que podrán reclamar sus parroquianos su famoso beefsteak que tambien ofrece todas las clases hecho á la inglesa, francesa y española. Por último dicho señor tiene en su hotel algunos cuartos reservados para los caballeros que quieran almorzar, comer ó cenar separadamente, y otros alojados y preparados con todo esmero para alojamientos, cuartos de matrimonios. Hay ademas un salon particular y reservado para las personas que deseen estar solas tanto en la comida como en la cena. 31 31 ag.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en París. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Medicamentos nuevos. La Pepsina sola Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS.—Memoria dirigida á la Academia de Medicina de París, por T. P. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, nº 2, en París.
1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG con Pepsina acidificada, que sirven para curar las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc. siempre que la digestion es difícil ó imposible.
El alimento no es mas que una sustancia bruta sin virtud nutrimentiva por sí misma, y que deja perecer de inanicion á quien no digiere.
Una sola cosa es necesaria para operar esta transformacion de los alimentos en nutrimentos: tal es la Pepsina edificada. (Véase la obra intitulada 'Dispepsie et Consomption,' Dr. Luciano Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los franceses.
2º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con hierro reducido por el hidrógeno, que sirven para curar las enfermedades cloróticas y las afecciones que provienen de estas, tales como pérdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil, y para fortificar los temperamentos debilitados. "El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones ferruginosas" Dr. Bouchardat. "Por medio de la fuerza viva que contiene la Pepsina, los alimentos son transformados en nutrimentos." Dr. Corvisart.
3º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con yoduro de hierro inalterable, que sirven para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la cacoquimia clorótica y las afecciones atónicas de la economía en general.
La Pepsina, por medio de su union con el Hierro y con el Yodo, modifica lo que estos dos agentes preciosos tienen demasiado escitante para los temperamentos muy irritables.
(Estracto de una Memoria dirigida á la Academia Imperial de Medicina de París.)
Estas tres preparaciones se venden en frascos triangulares, con la garantía del sello y firma de Th. P. HOGG, farmacéutico-químico, que es su único propietario y preparador.
Píldoras de Pepsina pura, el frasco de 100 píldoras 5 fr. Pepsina con hierro reducido, el frasco de 100 píldoras 4 fr. Pepsina con hierro reducido, el medio frasco de 50 píldoras 2 fr. Pepsina con yoduro de hierro inalterable medio precio.
Depósito general: París, casa del Sr. T. P. HOGG, farmacéutico, calle de Castiglione, 2.
Depósitos: Méjico, Maillefer y Cp. Nueva-Orleans, Ducongé; Luis Castel y Guillot. Caracas, Rojas, hermanos. Y en las boticas de todos los paises
Depósito en la Habana: botica de San José, calle de Aguiar núm 42.

ZARZAPARRILLA	Purifica la sangre	DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA		DE BRISTOL
EL MEJOR REMEDIO		EL MEJOR REMEDIO
contra LA ESCROFULA		contra LA ESCROFULA
contra LA ESCROFULA		contra LA ESCROFULA
el reumatismo CRONICO		el reumatismo CRONICO
el reumatismo CRONICO		el reumatismo CRONICO
Y TODAS LAS		Y TODAS LAS
enfermedades cutáneas.		enfermedades cutáneas.
EL VERMIFUGO,	P V	SIN IGUAL
EL VERMIFUGO,	A E	SIN IGUAL
EL VERMIFUGO,	S J	SIN IGUAL
AGRADABLE	T E	A LA VISTA
AGRADABLE	I T	A LA VISTA
DULCES	L A	AL PALADAR
DULCES	L L	AL PALADAR
LEGITIMAS y eficaces	A E	LEGITIMAS y eficaces
LEGITIMAS y eficaces	S S	LEGITIMAS y eficaces
EL CONSUELO	DE	EL CONSUELO
DE LAS MADRES.	KEMP	DE LAS MADRES.

Preparadas solamente por D. T. Lanman y Kemp en su elaboratorio.—36 Gold Street, Nueva-York.
Depósito general en la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar número 42.
Todas las preparaciones de la casa de D. T. Lanman y Kemp, se encuentran:
En Matanzas, en las boticas de los Sres. D. Teodoro Munsch, Ambrosio C. de Santo. Pedro de la Calle, Francisco Artix. F. J. de la Cruz, Peyrronet y Ginouilhac.
En Cárdenas, botica de la Marina.
En Puerto Príncipe, D. Miguel Xiques.
En Cuba, botica de D. Julian P. Frenard Padró & Cp., Joaquin Boher y Espaillat.
En Trinidad, Sres. J. M. Lastayo y Cp.
En Cienfuegos, botica de S. José de los Sres. Aguayo y Cp.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.

— 181 —

La pupila azul de Luis XIV atacó la mirada comunmente indecisa de su hijo; pero el acero resistió al acero. El duque quiso hacer otro tanto: pero Monseñor, volviéndose como el águila importunada por el mochuelo, lo miró de arriba abajo de tal modo que el desventurado marido quedó sin ganas de volver á arrimarse á ese hijo del Sol.
La firmeza de Monseñor y la imperturbable calma del Sr. de Conti ofrecian un espectáculo curioso. El Rey comprendió que tenia contra sí una liga, y que se trababa una lucha contra él, la del porvenir contra el pasado. Reconcentrándose durante un espacio de tiempo bastante considerable, que empleó en observar las fisonomías:
—Hijo mio, dijo al Delfin, ¿es decir que habeis venido con la intencion de hablarme de Clermont?
—No, señor; pero me alegro de saber que está inocente, replicó el Delfin.
Al oir esas palabras faltó poco para que la rabia del duque estallase; pero el Rey añadió con calma:
—Y está inocente de todo lo que se le imputa si las cosas han sucedido tal como Monseñor lo declara.
Un murmullo, una protesta en bosquejo, espiró en los labios del Sr. de Borbon, porque respetando el Rey esa palabra ¿quien en la tierra se hubiera atrevido á dudar de ella?
—Está bien, repuso Luis XIV despues de una nueva pausa, durante la cual ahogó un suspiro: parece que los informes me han engañado. Ese

— 180 —

—Válgame Dios, señor, replicó Monseñor: es porque temo haber comprendido mal las palabras de Vuestra Majestad.
—Y yo lo mismo, dijo el príncipe. ¿No dijo V. M. que ayer se vió á Clermont corriendo aventuras?
El duque se puso colorado.
—Sí, dijo el Rey; anoche
—Anoche: entendí bien, repuso Monseñor.
—Yo tambien, añadió el príncipe. Y Vuestra Majestad ha añadido que por ese motivo, en castigo de ese escándalo, Clermont habia sido enviado á la Bastilla.
—Positivo, dijo el Sr. del Olimpo, acosado á mas no poder por esos dos espadachines coligados.
—Pues bien, señor, dijo el Delfin: temo que V. M. haya sido engañado.
—Y su justicia sorprendida, añadió el señor de Conti.
—Porqué? esclamó el Rey.
—Señor, prosiguió distintamente el Delfin, porque Clermont no salió anoche de Meudon, á donde habia llegado á eso de las once, y donde estuvo jugando al hombre hasta las dos y media.
—Conmigo, interrumpió el príncipe: y despues de esa partida de juego Clermont y yo nos acostamos en un mismo cuarto en Meudon.
El Rey se enderezó como si hubiese visto á Medusa. En cuanto al duque, asombrado de lo que acababa de oir, estaba cárdeno, jadeante, y parecia reunir sus fuerzas para arrojarse sobre sus dos adversarios.

— 184 —

bate, y sin que tuviera tiempo de reflecsionar sobre lo brusco de la introduccion oyó que le dirigian estas palabras:
—¡El Rey me llama
Es preciso decir que jamás armonía alguna ha halagado tan deliciosamente un oido real, que jamás mirada alguna ha defendido mas elocuentemente una mala causa, y que jamás franqueza provincial ha hecho su entrada inoportuna con tan graciosa torpeza. El Rey apreciaba el hábito eclesiástico: lo respetaba. La detestable figura de Dubois, por otra parte, se habia transfigurado y asimilado todas las gracias seráficas.
—¿Qué quereis? ¿Quien sois? preguntó Luis XIV. En seguida reconoció á Dubois y frunció el ceño; pero ya la respuesta se dejaba oir.
—Yo soy, señor, el capellan de la prebostía á quien Vuestra Majestad envió en pos de Clermont y viene á dar cuenta de su comision.
Durante el tiempo que Dubois empleó en pronunciar esas palabras, y que alargó todo lo posible para dar al Rey lugar de observar su esquisita humildad, su gravedad intachable y la rigurosa ecsactitud del trage, que el mismo Fenelon hubiera elogiado, la desagradable impresion que su aparicion produjo se borró con el ecsámen; y el abate tuvo ocasion de asegurarse de ese primer beneficio. El resultado era tanto mas precioso para Dubois cuanto que sabia cuan desagradables eran las intenciones del Rey con respecto á él, y que habiéndole ayudado á casar á su hija con el duque

— 177 —

dir una gracia, ó bien porque realmente la idea de hacer una peticion le infundiera el temor de ser rechazado, como lo habia sido su hermana, Monseñor parecia mas humilde y mas turbado que de costumbre.
Esa timidez, yá lo sabemos, lisonjeaba al Rey, que tuvo á bien alentar á su hijo, y participarle que la cacería no se verificaria á causa del mal tiempo. Eso fué motivo para un diálogo de algunos minutos, en el cual creia el Rey que quedaria agotada toda la elocuencia de Monseñor. El Sr. de Conti acababa de llegar á su vez, y de saludar con tanta gracia y desembarazo como si hubiese sido el mas predilecto favorito. Monseñor vió en los labios del príncipe la frase que su honor le imponia ser el primero en pronunciar, y se estremeció; pero dominando su carácter con tanta fuerza de voluntad como la que desplegaba su abuelo Enrique IV en los peligros.
—Señor, dijo sin pensarlo, y con la oportunidad de una bala de cañon que cae, ¿creereis que se me ha dicho que Clermont, el alférez de mis gendarmes, está desde ayer en la Bastilla?
El Rey hizo un movimiento de sorpresa. El Sr. de Borbon se estremeció y el Sr. de Conti quedó admirado.
—Se os ha dicho la verdad, replicó Júpiter, rodeándose de nubes y de rayos, que fueron á estinguirse ante el imperturbable aplomo del mas tímido de sus súbditos.
—¿Y se puede sin faltar al respeto preguntar

23